

La categoría de baja preservación afecta tierras del estado de moderada y baja calidad como recursos edáfico, actualmente bajo uso agrícola. La tradición agropecuaria y, sobre todo dentro del área montañosa, una fuerte presión de urbanización, han justificado su tratamiento como tierras a preservar. Un cambio de uso es posible si está bien justificado social, económica y técnicamente.

La consideración y valoración en el uso de estas tierras están expuestas en el Plan de Ordenación del territorio del estado Trujillo (CORPOANDES: s/f: 123-124-125).

Luís Orlando Venturini analizando las actividades agrícolas de la Región de los Andes Venezolanos sobre el espacio agrícola regional vislumbró una serie de problemas como fueron la expansión de la frontera agrícola que se produjo principalmente con la construcción de la carretera Panamericana (1953) y el uso de la tierra, y llegó a exponer la situación que para ese entonces se presentaba en el ámbito agrario manifestando lo siguiente:

“En resumen, la región andina presenta las siguientes tendencias: 1. Una disminución de la productividad en gran parte de las tierras agropecuarias, a un ritmo que varía según los lugares; 2. Un avance de la frontera agrícola hacia otras partes, especialmente hacia las tierras bajas, a fin de compensar las tierras abandonadas. En algunos casos este avance ha sido muy rápido, como el que se está produciendo en las zonas del piedemonte y en las tierras bajas; 3. Una intensificación en pequeñas áreas de las cuencas medias y alta de los principales de los ríos intercordilleranos, para la producción de papas y hortalizas” (Venturini: 1983: 104-105).

Leonel Vivas analizando los ámbitos ecológicos y el uso agrícola de la tierra establece una serie de características y limitaciones de la problemática agroandina, en la cual se observa la situación que presenta la geografía de los

estados andinos venezolanos para las actividades económicas y sociales que realiza la población que estos estados habita. Se supone que esta realidad que expone Vivas, por ser general, identifica al estado Trujillo, que es la entidad que se estudia en esta sección de la Tesis Doctoral.

Entre las características y limitaciones físicas que presenta el macizo montañoso están la notable escasez de tierras planas y fértiles para la actividad agropecuaria, de poca extensión y de difícil manejo por su general inclinación, poca profundidad de los suelos y abundante pedregosidad. Los suelos del piedemonte son lo más aptos para la agricultura por su buena capacidad y extensión pero con una mayor vocación para los cultivos tropicales. Al lado de generalizada baja fertilidad natural de los suelos existen significativas cantidades de este recurso que son pobres producto de la erosión que provoca la intensa secuencia de la actividad agrícola a la cual han estado sometidos. Los suelos han sido utilizados con una excesiva especialización en el subsector agrícola del rubro vegetal, dependiendo en gran medida de la producción comercial de cultivos como la papa y las hortalizas. Hay grandes extensiones de este macizo que tienen escasez de agua de precipitación y de agua corriente, por ser zonas secas, tanto en la altura como en las partes medias de la Cordillera (Vivas: 1992: 199-200-201).

Del trabajo de campo realizado en el estado Trujillo en la zona alta de los municipios Boconó, Urdaneta, Juan Vicente Campo Elías y Carache, en la zona baja del sur del lago de Maracaibo en los municipios Sucre, Miranda, Bolívar y La Ceiba, y la zona baja central de los municipios Valera, Trujillo, Pampán, Pampanito, Carvajal, Escuque y Rangel, podemos destacar los siguientes aspectos observados que reafirman la situación ecológica y medio ambiental descripta; éstos están referidos principalmente a la zona alta y zona baja central:

1. Del recorrido hecho por la zona alta del estado Trujillo se aprecia como la actividad agrícola vegetal, para la producción de papa y hortalizas se realiza con una gran utilización de elementos biocidas como fertilizantes, plaguicidas, abonos orgánicos sin atender a los normas adecuadas y de carácter preventivo, tanto en su transporte, empleo y almacenamiento; las deficientes condiciones sanitarias para la producción agrícola, la atención de la salud de la población y las viviendas; la acumulación e improvisación en lugares para el depósito de los desechos sólidos creándose botaderos de basura a los márgenes de los ríos, quebradas, zanjones, peñas y vías de comunicación; la expansión de la frontera agrícola que se ha extendido progresivamente hacia las áreas más altas de los páramos con la consiguiente destrucción del frailejón tanto para el pastoreo de ganado vacuno como para los cultivos; el trasplante de suelos que consiste en una práctica de traer suelos de otras áreas y colocarlos en determinadas zonas con fines agrícolas; el uso intensivo de la tierra para los cultivos tanto en los valles, laderas y montañas con el consiguiente deterioro de los suelos, contaminación ambiental y erosión producto también de la deforestación; la construcción de una vialidad en zonas altas, de alta pendiente y abruptez; la quema de basura; y el desbordamiento e inundación de la vialidad, áreas de producción, poblados y comunidades producto de las lluvias y que en los últimos años importantes áreas del estado se han visto afectadas por la intensidad y fuerza de estos fenómenos con la consiguiente pérdida de vidas humanas, infraestructura vial, viviendas y enseres.

2. En la zona baja central del estado Trujillo en los municipios señalados se constata toda la situación expuesta en los problemas ambientales descritos, pero de la misma manera por ser las áreas espaciales que concentran la mayor población y estar allí los centros poblados más grandes de esta entidad federal, se observan otros tipos de problemas como marginalidad, pobreza, expansión e invasiones de la población ocupando espacios de alto riesgo y haciendo

construcciones improvisadas y carentes de todo tipo de servicios sociales. Esta situación se observa en ciudades y centros poblados como Valera, Trujillo, Pampán, Pampanito, Motatán, Monay, en los alrededores de Escuque, Sabana Libre e Isnotú.

En la ciudad de Valera esta situación es más palpable, sobre todo cuando en las últimas décadas la expansión de la ciudad se ha venido dando hacia las áreas cercanas al cauce del río Motatán y en las áreas verdes que están en la vía de Escuque, Sabana Libre, El Alto y Betijoque, donde las invasiones han ocupado áreas importantes creándose barrios que carecen de todo tipo de servicios además de la inseguridad que se ha originado.

3. Al preguntársele a algunos productores agrícolas de la zona alta del estado Trujillo por el uso del abono orgánico el gallinazo y sus efectos en el medio ambiente, nos respondieron que se había experimentado con otros tipos de abonos y los resultados eran que ninguno se comparaba con el incremento de la productividad e incluso con la calidad de los cultivos. Según la opinión de ellos, el gallinazo es el cultivo que más se adapta a las condiciones de estos suelos.

Con este análisis realizado sobre la ecología y el medio ambiente en el estado Trujillo se ha comprendido una problemática que es compleja y diversa por la cantidad de elementos físico-geográficos-naturales y sociales, culturales y ecológicos que están implicados y que todos ellos en conjunto han intervenido para darle un determinado carácter a la organización del espacio en esta entidad federal. Es evidente observar como en este proceso se han dado factores que han provocado deterioro, han afectado y ponen en riesgo no solo la calidad de vida de la población y el medio ambiente, sino la propia vida de las personas.

Esta situación es producto fundamentalmente del tipo de organización social y sistema económico que existe y ha orientado las políticas de crecimiento

en Venezuela en las últimas décadas y gran parte de su historia en general, aspecto que será desarrollado con mayor detalle en la siguiente parte, que ha determinado que aún con todos los estudios y teorías elaboradas, los diagnósticos hechos, las planificaciones definidas, las recomendaciones formuladas y el marco legal construido para la protección del medio ambiente y la ordenación del territorio, tal como se han expuesto en este Tesis Doctoral, la problemática ambiental del estado Trujillo, en particular y en Venezuela en general, se ha agudizado y tiende hacerlo aún más sin que parecieran existir medidas, controles, medios, alertas y amenazas de la propia naturaleza y la sociedad para detener y darle un vuelco substancial a esta vía de destrucción y pérdida del medio ambiente y la ecología y que produce una determinada organización espacial que pervive con todos los riesgos y peligros pero también subsiste con todas las potencialidades y los recursos para tener una vida distinta con un ambiente sostenible y de bienestar social.

#### **5.7. Caracterización de la organización del espacio en el estado Trujillo (1971-2011)**

Realizado el análisis en este Capítulo sobre los aspectos del estado Trujillo en cuanto a ubicación, límites, división político territorial, poblamiento y distribución espacial de la población, planes de ordenación del territorio, características y ubicación espacial de las actividades económicas, vialidad, transporte y comunicación espacial y ecología y medio ambiente corresponde a ahora caracterizar de manera general este proceso de la organización del espacio en esta entidad federal en el periodo 1971-2011.

Se ha afirmado en esta Tesis Doctoral que este proceso de la organización del espacio está enfocado, vinculado o es producto del desarrollo del capitalismo como sistema económico y social que lo determina. Ha sido así desde el mismo momento en que la corona española conquistó y colonizó este territorio, continuó

con la constitución de la República de Venezuela y ha permanecido en él durante el siglo XX y la primera década del siglo XXI. Por supuesto que este sistema capitalista ha sido analizado en este trabajo comprendiendo los cambios que éste ha tenido de una fase basada en el crecimiento industrial a la fase del capitalismo financiero de la globalización neoliberal.

Se parte de esta premisa por cuanto en Venezuela y en el estado Trujillo en particular existen todos los factores institucionales, sociales, políticos, económicos, tecnología y orientación que permiten en el periodo estudiado caracterizar como capitalista este proceso de organización del espacio.

En tal sentido, para hacer esta caracterización se toman en consideración los siguientes factores:

Primero, la orientación de los cambios introducidos en la División Político Territorial del estado Trujillo y la incidencia territorial en la organización del espacio.

Segundo, que en la organización del espacio del estado Trujillo se han producido áreas espaciales de crecimiento, decrecimiento y estabilidad de la población.

Tercero, que se ha dado la consolidación de la organización del espacio en el estado Trujillo por la integración, ampliación y complementariedad de las áreas espaciales.

Cuarto, que en esta organización del espacio existe una determinada jerarquía urbano-espacial del estado Trujillo.

Quinto, que en este periodo histórico ha predominado el carácter capitalista de la producción económica y la organización social del estado Trujillo.

Sexto, que en este periodo prevalece históricamente el patrón de poblamiento agroexportador y petrolero en la organización y apropiación del espacio en el estado Trujillo.

### **5.7.1. Orientación político-institucional de la División Político Territorial del estado Trujillo e incidencia territorial.**

En Venezuela comenzó a plantearse la Reforma del Estado por la década de los años de 1980, cuestión que adquirió institucionalidad con la creación de la COPRE (1984), la reforma municipal que se concretó con la aprobación de la Ley Orgánica del Régimen Municipal (1989) y el proceso de descentralización a partir de 1989. Estos procesos fueron el resultado de la orientación política e institucional que determinó los cambios que empezaron a introducirse en Venezuela durante las décadas de 1980 y 1990 debido a la combinación de dos factores fundamentales: el primero, ante los reclamos que hizo la mayoría de la población venezolana en la búsqueda de una mayor democratización frente a la hegemonía partidista impuesta por los gobiernos y los partidos gobernantes (AD-Copei) desde 1959; y el segundo, fueron los cambios introducidos en el país por las exigencias planteadas para la reforma del Estado y la implantación del proceso de descentralización como parte de los programas de ajuste estructural (PAE) neoliberal que impusieron en Venezuela y en América Latina el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por lo tanto, la Ley Orgánica De Régimen Municipal promulgada en Venezuela en 1989 fue producto de esta orientación político-institucional que de manera general se aplicó en este proceso.

En el caso del estado Trujillo, la reforma a la división político territorial que existía en esta entidad se inició en 1986 mediante la firma de un convenio firmado

por el Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio de Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables y la Asamblea Legislativa con fecha 10 de Enero de 1986 que dio lugar a la aprobación de la Ley De División Político-Territorial Del Estado Trujillo en 1988, para la creación de nuevos municipios que pasan a conformar la división político-territorial del estado a las demás entidades locales, a los fines de adaptar la organización del estado a lo previsto en la Constitución (1961), en la Ley Orgánica de Régimen Municipal y en la Constitución del estado. En esta Ley se crearon 23 Municipios y 93 parroquias (Gaceta Oficial Del Estado Trujillo. Trujillo 06 De Enero De 1988. Asamblea Legislativa Del Estado Trujillo).

Luego, en 1996 la Asamblea Legislativa del estado Trujillo Decreta la Ley De Reforma Parcial De La Ley De División Político Territorial Del Estado Trujillo, ratificando la modificación hecha en 1986 (Gaceta Oficial Del estado Trujillo, 03 De Julio De 1996. La Asamblea Legislativa) (Anexo 22).

La nueva División Político Territorial del estado Trujillo tuvo por consiguiente su incidencia en el ámbito espacial y en los centros poblados que es necesario analizar, enmarcándola dentro del concepto de Incidencia Territorial que a continuación se expone:

“Repercusiones o cambios que introduce en la ordenación del territorio una actuación, un proyecto o un plan. Esta expresión nace como correlato respecto al territorio de la más extendida y aceptada, aunque poco adecuada, en su expresión literal, de impacto ambiental. Puede estar referida tanto al territorio real como al modelo de ordenación propuesto” (Grupo ADUAR-Zoido- de la Vega-Morales-Mas-Lois: 2000: 193).

Dentro de esta concepción se entiende la división política territorial del estado Trujillo como una actuación, un proyecto o un plan institucional de cambio y ordenación del territorio.

En este sentido, se puede decir que la nueva División Político Territorial del estado Trujillo (1996) significa:

Primero, cambios en la superficie de los municipios y en el número de las nuevas entidades municipales.

Segundo, una fragmentación municipal y un conflicto de competencias entre diversos organismos nacionales, estatales y municipales.

Tercero, cambios demográficos en los centros poblados del estado Trujillo.

5.7.1.1. División Político Territorial del estado Trujillo (1995) y reducción de la superficie de los municipios

La nueva División Político Territorial del estado Trujillo sustituyó a la División Político Territorial que estuvo vigente de 1936 a 1981, años en los cuales se realizaron los siguientes Censos de Población y Vivienda Nacional: 1936-1941-1950-1961-1971 y 1981 (OCEI: 1986: XLIV).

Esta División fue un proceso de reestructuración para darle una nueva conformación al territorio del estado Trujillo. Esta reorganización se dio con la creación de trece (13) nuevos municipios más los otros siete (7) que existían como distritos y que pasaron a denominarse municipios y noventa y tres (93) parroquias.

Esta reestructuración produjo la reducción de la superficie de los antiguos distritos siendo los más afectados Carache, Rafael Rangel, Trujillo y Valera. Al distrito Carache le segregaron seis municipios siendo Candelaria (Cuicas, Chejendé, Mitón y Torococo), Bolivia (Bolivia), Carrillo (Carrillo), Cegarra (Cegarra), La Concepción (La Concepción) y José Felipe Márquez Cañizales (El Paradero). Le sigue el distrito Rafael Rangel que le segregaron cinco municipios ubicados todos en la zona baja del sur del lago de Maracaibo del estado Trujillo

que eran los municipios Sucre (Sabana de Mendoza), La Ceiba (La Ceiba, Santa Isabel), Bolívar (Sabana Grande), y Miranda (El Dividive). Al distrito Trujillo le segregaron los municipios Pampán, Pampanito, y Santa Ana. Al distrito Valera le quitaron los municipios Motatán (Motatán) y San Rafael de Carvajal (La Cejita, Carvajal, Campo Alegre, La Hoyada, San Genaro y La Meseta).

Al comparar la superficie que tenían estas entidades como distritos de 1936 a 1981 (OCEI: 1986: XLVII) con la que le asignaron como municipios con la nueva División Político Territorial del estado Trujillo (González Cruz: 2009: 249) se observa que la reducción se operó de la siguiente manera:

En primer lugar, el Municipio Rafael Rangel que tenía 1.654 km<sup>2</sup> de superficie entre 1936-1981 se le redujo a 120 km<sup>2</sup>, una disminución de más del 90% de su territorio.

En segundo lugar el Distrito Carache que de 1.935 km<sup>2</sup> se redujo a 957 km<sup>2</sup>, lo que significa una disminución de casi el 50%.

En tercer lugar, también tuvieron una reducción importante los distritos Trujillo que de 913 km<sup>2</sup> se le redujo a 413 km<sup>2</sup> y Valera de 498 km<sup>2</sup> a 240 km<sup>2</sup>, respectivamente. Esta reducción significó casi el 50% del territorio de cada municipio.

El único incremento que hubo en la superficie de un municipio fue el de Urdaneta que tuvo un aumento de 437 km<sup>2</sup> a 497 km<sup>2</sup> en 1996, mediante la incorporación de Santiago.

#### 5.7.1.2. Conflictos de competencia institucional y fragmentación municipal

Con los distintos aspectos analizados en esta Tesis Doctoral sobre el carácter de los cambios introducidos en Venezuela por la descentralización y las

reformas neoliberales en las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX, así como también por los problemas sociales, vialidad, transporte y ambientales producidos por el crecimiento socio-económico y social que ha tenido el estado Trujillo durante este periodo, se puede decir que la nueva División Político Territorial del estado Trujillo (1995) generó un proceso de superposición, dualidad y conflicto de competencia públicas entre distintos organismos nacionales, estatales y municipales y creó una fragmentación municipal con lo cual se incrementó la inobservancia, ineficiencia, ineficacia, inequidad, impunidad y parálisis en las funciones de supervisión, control, protección, resguardo, ejecución y una permisología no cónsona con la aplicación y ejecución de las políticas municipales y estatales en función de los planes establecidos y aprobados sobre la ordenación del territorio.

Los problemas analizados en este capítulo son en gran parte producto de la ausencia de políticas mancomunadas, integradas, de corresponsabilidad y equilibrio institucional en la acción intermunicipal, interestadal y nacional. De la misma manera, otros problemas que existen como son los relativos a los desequilibrios, desigualdad, insuficiencia e inequidad en los ingresos municipales y los ingresos provenientes del Situado Constitucional que impide a los poderes municipales y estatales intervenir adecuadamente para solucionar o enfrentar esta problemática superan el ámbito de esta Tesis Doctoral.

Esta superposición y conflicto de competencia institucionales y fragmentación municipal que se produjo por la aplicación de la Ley Orgánica del Régimen Municipal no fue un proceso que se dio de manera particular y exclusiva en el estado Trujillo sino que también ocurrió en toda Venezuela, tal como lo confirman los autores Gabrielle Guerón y Giorgio Manchisi cuando expresan lo siguiente:

“Otros problemas: Conflictos de competencia

La redefinición de funciones implica en cualquier senda de descentralización no un proceso lineal. Va signada de procesos y retrocesos en la medida en que los actores se van ajustando y van recreando sus realidades. Esta situación difícilmente va a estar libre de conflictos. Se puede observar dos tipos de situaciones. Uno de ellos es aquel en el que los actores entran en conflicto por no querer ceder al otro una esfera de influencia. Esto se produciría si un nivel de gobierno reclama o asume una competencia sobre un ámbito que otro nivel de gobierno no está dispuesto o no está preparado a abandonar (en el caso de procesos de descentralización, podríamos, pensar en una Entidad Federal tratando de asumir una competencia y el Ministerio respectivo dilatando el proceso de entrega). Esta situación sería preocupante en la medida que la indefinición condujera a la parálisis del servicio, pero en general, para el ciudadano-usuario, lo que vive es una prolongación del status quo.

La fragmentación municipal: Amenaza para la legitimación buscada

En 1978 había en el país 188 municipios, para 1990, 269 y en 1992 había 282. Para los comicios de 1995, hay nada menos que 330 municipios pautados para elegir sus flamantes autoridades.

La tendencia a la generación de nuevos municipios en condiciones normales ha sido investigada por los estudiosos del federalismo fiscal (Tiebout, 1965; Oates, 1972, entre otros). Tiebout modela un sistema en el que los individuos eligen su jurisdicción de residencia en función de la relación entre los impuestos que pagaría ella y la "cesta" de servicios y bienes públicos que ofrece ésta. Por su lado, Oates (1972) anuncia una fragmentación de las jurisdicciones para atender a las distintas "preferencias" de sus pobladores.

Ahora bien, según diversos autores, la creación de los nuevos municipios en Venezuela se ha hecho al margen de la capacidad que estos tengan de

generar recursos propios para su funcionamiento. Lo cierto es que, como vimos en la sección correspondiente al financiamiento de los gobiernos regionales y locales, esto ya es verdad de los municipios de larga data. A esto se suma el hecho de que la mayoría de los municipios existentes tiene una población menor a los 50.000 habitantes, lo cual suele significar una escasa capacidad para generar ingresos propios. Aunque la LORM (Ley Orgánica del Régimen Municipal) exige para la creación de nuevos municipios una población de 10.000 habitantes, la evidencia sugiere que esta base poblacional es escasa para los efectos de asegurar su relativa autonomía financiera.

Entonces, ¿Por qué se sigue generando municipios? Matheus y Romero (1995) nos sugieren que “más que una corriente emocional” se trata en este caso de la visualización hecha por los partidos políticos sobre nuevos espacios para la distribución del poder ante la crisis de legitimidad por la que atraviesan” (Matheus y Romero, 1995:190).” (Guerón-Manchisi: 1996: 382-390-391) <sup>(7)</sup>.

5.7.1.3. División Político Territorial del estado Trujillo (1995) y cambios en la población

Esta nueva división produjo importantes cambios en la población de varios municipios del estado Trujillo, destacándose principalmente los casos de Valera, Trujillo, Rafael Rangel y Carache ya que fueron los más afectados por esta división territorial al segregarle la mayor cantidad de municipios, tal como se se demuestra a partir de dos indicadores:

Con el primer indicador se evidencia la variación que se dio en el porcentaje de participación de la población de los municipios Valera, Trujillo, Rafael Rangel y Carache con respecto a la población total del estado Trujillo.

El segundo indicador muestra el incremento en la densidad de la población de tres nuevos municipios como son el caso del Municipio San Rafael de

Carvajal, el Municipio Pampán y el Municipio Pampanito, hecho que se produce por haber alcanzado estas entidades valores altos en el crecimiento absoluto de la población y tener la menor superficie del estado Trujillo.

En cuanto al primer indicador, los municipios Valera, Trujillo, Rafael Rangel y Carache en el Censo de Población y Vivienda de 1990-2001 y la Estimación y Proyección de la Población del 2010 muestra que fueron las entidades a las cuales se les segregó el mayor número de municipios, lo que redujó el porcentaje de participación de su población con respecto a la población total del estado Trujillo apreciándose de la siguiente manera: el Municipio Valera que tenía en el Censo de 1971 el 27,19% y en el Censo de 1981 subió al 30,82%, para luego bajar en el Censo de 1990 al 22%, al 21,1% en el Censo de 2001 y en la proyección de 2010 al 19%; el Municipio Trujillo en los Censos de 1971 y 1981 obtuvo el 17,96% y el 17,85%, respectivamente, y se redujó al 8,4%; al 8,3%; y el 7,8% en los Censos de 1990; 2001 y la Estimación y Proyección de la población del 2010, respectivamente. La reducción porcentual del Municipio Rafael Rangel, cuya capital es Betijoque, también fue alta ya que del 13,94% y el 14,19% que tenía en los Censos de 1971 y 1981 bajo al 2,9%; 2,2% y el 3,1% en los Censos de 1990-2001 y la proyección del 2010, respectivamente. Con el Municipio Carache en los Censos de Población de 1971 y 1981 el porcentaje fue del 11,87% y 11,05% para bajar en los Censos de 1990-2001 y la proyección de 2010 a 5,4%; 4,3% y 4,4%, respectivamente.

Por el contrario, los municipios San Rafael de Carvajal, Pampanito y Pampán fueron los que alcanzaron porcentajes más altos de su población con respecto al estado Trujillo.

Es así como que el Municipio San Rafael de Carvajal, segregado del antiguo Distrito Valera, en los Censos de 1999-2001 y la proyección del 2010 los porcentajes fueron del 6,5%; el 7,3%; y el 7,5%, respectivamente. El Municipio

Pampán los valores fueron del 6,2%; 6,8% y 7%, respectivamente; y el Municipio Pampanito con el 3,4% en 1990; 3,6% en 2001; y 4% en la proyección de 2010.

Con respecto al segundo indicador, el Censo de Población del 2001 muestra que la densidad de la población de estos municipios fue la más altas del estado Trujillo, en especial los municipios San Rafael de Carvajal y Pampanito, tal como se detalla a continuación:

El Municipio San Rafael de Carvajal tuvo el valor más alto en densidad de población del estado Trujillo con 574,23 hab./km<sup>2</sup> ya que este municipio posee la menor superficie de esta entidad federal con 77 km<sup>2</sup> que representa el 1,04% del territorio de este estado.

El Municipio Pampán la densidad es de 95,39 hab./ km<sup>2</sup>, con una superficie de 431 km<sup>2</sup> y el 5,82% del territorio del estado Trujillo.

El Municipio Pampanito tuvo una densidad de población de 238,27 hab./ km<sup>2</sup> la tercera del estado Trujillo (después del Municipio Valera que tuvo una densidad de 534,13 hab./ km<sup>2</sup>) y una superficie de 93 km<sup>2</sup> que representa el 1,26% del territorio trujillano (González Cruz: 2009: 249-278).

### **5.7.2. Organización del espacio y dinámica de la población**

En este proceso para caracterizar la organización del espacio en el estado Trujillo 1971-2011 se han determinado como parte de la dinámica de la población las áreas de crecimiento, decrecimiento y estabilidad poblacional a partir de tres aspectos:

Primero, hacer una breve consideración de la evolución histórica de la población del estado Trujillo a través de los Censos de Población de 1873 a 2001

y la proyección de la población de 2010, para observar los cambios ocurridos en este proceso de la población trujillana con respecto a la venezolana.

Segundo, ver la evolución de la población del estado Trujillo de 1971 a 2010.

Tercero, ubicar las áreas de crecimiento, decrecimiento y estabilidad de la población del estado Trujillo, en lo que se refiere a ciudades, pueblos, áreas de producción y distribución económica.

Cuarto, determinar las áreas o ejes de crecimiento de la población del estado Trujillo.

#### 5.7.2.1. La población del estado Trujillo y la Población de Venezuela: 1873-2010

Con el propósito de apreciar la evolución de la población del estado Trujillo en un periodo anterior al estudio de esta Tesis Doctoral, se considera importante analizar como fue su comportamiento en el periodo 1873-1981, para lo cual se utiliza la información que se observa en el Anexo 66 y del que se desprende lo siguiente:

Que la población del estado Trujillo para 1873 representaba el 6,27% de la población venezolana y mantuvo un proceso de crecimiento poblacional continuo de 7,19% en 1871; 6,60% en 1891; 7,22% en 1920, y el 7,7% en 1926, cuando comienza a bajar: 7,21% en 1936, 6,86% en 1941; 5,44% en 1950; 4,34% en 1961; 3,56% en 1971; y 2,99% en 1981.

Este proceso de reducción porcentual de la población trujillana con respecto a la población venezolana también lo refiere Miguel Bolívar Chollett (2008) (Anexo 67) de la siguiente manera:

Este autor hace una serie estadística en la que se observa como el estado Trujillo para los años 1881, 1926 y 1941 concentraba el 6,33%; el 7,23%; y el 6,86% respectivamente. Luego inicia un proceso de pérdida de su población a partir de 1941, tal como se aprecia: en 1981 el porcentaje se ubicó en el 2,99% y continuó descendiendo en los años 1990, 2001 y 2010, con el 2,73%; 2,6%; y el 2,15%, respectivamente (Gráfico 3).

De acuerdo a los datos preliminares del Censo de Población Y Vivienda de 2011 el porcentaje del estado Trujillo fue del 2,6%.

La población del estado Trujillo con respecto a la Región Andina, comparándola con los estados Táchira y Mérida de 1881 al 2010, muestra la siguiente dinámica:

Primero, que el estado Trujillo entre 1881 y 1941 tenía el mayor porcentaje entre estos estados con el 6,33; 7,23% en 1926 y 6,86% en 1941; y los estados Táchira y Mérida el 4,02% y el 3,77% en 1881; el 5,71% y el 4,96% en 1926; el 6,38% y el 5,01% en 1941, respectivamente.

Segundo, desde 1981 hasta el 2010 el estado Trujillo bajó su porcentaje con respecto a los estados Táchira y Mérida, de la siguiente manera:

En 1981: estado Trujillo el 2,99%; el estado Táchira el 4,55% y el estado Mérida el 3,16%.

En 1990: estado Trujillo el 2,73%; estado Táchira el 4,46% y el estado Mérida el 3,15%.

En 2001: estado Trujillo el 2,6%; estado Táchira el 4,3% y el estado Mérida 3,00%.

En 2010: estado Trujillo 2,15%; el estado Táchira el 4,07% y el estado Mérida el 3,00% (Valero: 2009: 272).

#### 5.7.2.2. Evolución de la población del estado Trujillo 1971-2011

La evolución de la población del estado Trujillo en el periodo 1971-2011 muestra una dinámica compleja en la tasa de crecimiento, puesto que en un periodo intercensal sube y en otros baja a pesar de que la población en valores absolutos se incrementa.

Es así, que muestra la mayor recuperación en su tasa de crecimiento en el periodo de 1981-1990, que aumentó del 1,4% en 1981 al 2,8% en 1990, que es superior a la tasa de crecimiento nacional (2,44%). En los dos periodos siguientes, 1990-2001 y 2001-2010, vuelve a bajar considerablemente, cuando en el primero tiene una tasa del 1,9% (aunque fue ligeramente superior a la tasa nacional que fue del 1,58%) y en el segundo la tasa continúa bajando al 1,2%, una de las tasas más bajas a nivel nacional junto con el estado Aragua y la del Distrito Capital que fue la más baja con el 0,6% (Anexo 28). En el periodo 1971-1981 la tasa de crecimiento había bajado ligeramente de 1,5% al 1,4%, respectivamente.

No obstante, en valores absolutos la población del estado Trujillo se duplicó: de 381.334 habitantes en 1971 aumentó a 752.163 personas en 2011.

Se considera que el incremento de la población en valores absolutos y en la tasa de crecimiento entre 1981 y 1990 ha sido resultado del crecimiento experimentado por la actividad agrícola en las zonas altas del estado Trujillo. Esto como consecuencia de la situación que se creó por la construcción de los sistemas de riego en los valles altos que dinamizó los cultivos de hortalizas, raíces y tubérculos. De la misma manera sucedió en la zona baja del sur del lago de Maracaibo y en la zona media del estado Trujillo por el crecimiento de la agricultura y de la actividad comercial. Para el periodo intercensal siguiente, 1999-

2001, la dinámica de la población fue menor pero se considera estable dado que la tasa de crecimiento del 1,9% fue superior a la tasa de crecimiento nacional que fue del 1,58%.

En cuanto a la baja en la tasa de crecimiento del estado Trujillo en el periodo intercensal de 2001-2011 considero que es algo apresurado emitir alguna opinión definitiva, al menos que ella sea producto de la baja que sufrió la agricultura en los últimos años de la década de 1990 por la aplicación de las políticas neoliberales y por los problemas políticos ocurridos en el país entre el 2000 y el 2004. Las cifras sobre la actividad económica-agrícola analizadas en este capítulo están tomadas a partir del 2006.

#### 5.7.2.3. Áreas de crecimiento, decrecimiento y estabilidad de la población del estado Trujillo (1971-2011)

La dinámica demográfica del periodo estudiado 1971-2011 del estado Trujillo indica que hubo áreas clasificadas en tres categorías: crecimiento, decrecimiento y estabilidad poblacional. Se han determinado cualitativamente de esta manera por el aporte diferenciado a la consolidación de la organización del espacio de las distintas entidades territoriales y formas espaciales, tomándose en consideración dos indicadores: uno la participación de la población con respecto a la población total del estado y la tasa de crecimiento interanual (cia). Este análisis se hace con base al Cuadro 1 por lo que no se mencionan los valores de los municipios que se ubica en cada categoría y de él se determina lo siguiente:

Las áreas de crecimiento, decrecimiento y estabilidad por municipios.

Las ciudades y centros poblados de crecimiento, decrecimiento y estabilidad poblacional.

Las áreas o ejes poblacionales de crecimiento, decrecimiento y estabilidad.

## 1. Municipios con crecimiento, decrecimiento o estabilidad poblacional.

### 1.1. Municipios con crecimiento poblacional:

En esta categoría están los municipios con mayor dinamismo en el crecimiento de la población del estado Trujillo y con mayor dinámica en la organización del espacio de esta entidad federal. Aquí se encuentran siete (7) municipios que representan el 35% de la totalidad del estado Trujillo y son los siguientes:

-El Municipio Valera que entre 1971-2011 tuvo la mayor participación porcentual y concentró la mayor población del estado Trujillo, a pesar de la reducción que experimentó a partir del Censo de población de 1990 producto de nueva División Territorial que se hizo en esta entidad federal.

- Municipio San Rafael de Carvajal que tuvo su origen de la División Territorial del estado Trujillo de 1986 y ratificada en 1996 por la Ley respectiva.

- Municipio Pampán tuvo su origen igual que al anterior Municipio de San Rafael de Carvajal con la nueva División Territorial del estado Trujillo.

- Municipio Sucre.

- Municipio Miranda.

- Municipio La Ceiba.

- Municipio Pampanito.

### 1.2. Municipios con estabilidad poblacional

Se considera esta condición de estabilidad de la población dado que son áreas espaciales en las cuales la población ha tenido una dinámica relativamente

baja de crecimiento, variando en algunos casos, pero no obstante por estar ubicadas en las zonas altas del estado Trujillo y ser importantes centros de producción agrícola y en la zona baja se han mantenido estables, logrando detener el proceso negativo de los años de 1950 y 1960 en que la población emigraba hacia las zonas baja y media del estado Trujillo, o a nivel nacional. En esta categoría están la mayoría de los municipios del estado Trujillo, doce (12) en total que representan el 60%.

-Municipio Boconó. Se ubica a este Municipio en esta categoría al considerar que el crecimiento de la población ha sido relativo pero que ha permitido darle una estabilidad poblacional a esta importante entidad. No obstante ha tenido una pérdida histórica en la participación porcentual de la población con respecto al estado Trujillo y las tasas de crecimiento han estado por debajo de las tasas correspondientes a esta entidad federal. Para los Censos de Población de 1990; 2001 y la proyección del 2010 este Municipio se ubica en el segundo lugar en población en absoluta y porcentual del estado Trujillo. El Municipio Boconó tiene limitaciones espaciales para que el crecimiento de la población por ser zona montañosa, situación que es igual para una parte del Municipio Trujillo, y para los municipios Carache, Urdaneta y Candelaria.

-Municipio Trujillo. La consideración es igual a la expuesta para el Municipio Valera relativa a la División Territorial del estado Trujillo por la segregación que se hizo de algunos municipios que produjo la disminución de la población en valores absolutos y relativos dentro de esta entidad federal. Se puede considerar que su crecimiento es relativo y solamente ha contribuido a darle estabilidad poblacional a este importante Municipio, sede de los más importantes organismos públicos estatales y nacionales.

-Municipio Carache.

-Municipio Urdaneta.

-Municipio Escuque.

-Municipio Andrés Bello.

-Municipio Motatán.

-Municipio Rafael Rangel. Fue el Municipio que resultó más afectado por la División Político Territorial del estado Trujillo en la reducción de municipios y de superficie. Por lo tanto su participación porcentual de la población con respecto a esta entidad federal varió significativamente entre 1971 y 2010.

- Municipio Candelaria.

-Municipio Monte Carmelo.

- Municipio Bolívar.

-Municipio José Felipe Márquez Cañizales. Tiene la participación porcentual de la población más baja del estado Trujillo.

### 3. Municipios con decrecimiento poblacional

-El único Municipio que experimenta una dinámica de decrecimiento de la población es Juan Vicente Campo Elías, al ser afectado por la reducción de la producción cafetalera, principal soporte de su economía.

### 2. Ciudades y centros poblados de crecimiento, decrecimiento y estabilidad poblacional

De los centros poblados con mayor Rango entre los periodos intercensales de 1981-1990 y 1990-2001 (Cuadro 3) se van a ubicar en la condición de crecimiento, decrecimiento y estabilidad poblacional los centros poblados del

estado Trujillo que experimentaron para los Censos de Población de estos años las mayores, menores y negativas tasas de crecimiento en comparación con la tasa de crecimiento de esta entidad federal, tal como se representarán en el siguiente cuadro:

Centros poblados de crecimiento, estabilidad y decrecimiento poblacional del estado Trujillo.

CENTRO POBLADO	TASA DE CRECIMIENTO 1990-2001	INTERANUAL (cia) 1981-1990
<b>CRECIMIENTO</b>		
1. Flor de Patria	4,65	6,47
2. Pampanito	4,17	7,02
3. Buena Vista	4,00	1,39
4. Mendoza Fría	3,95	9,64
5. Monay	3,86	8,55
6. El Dividive	3,15	3,60
7. Chejendé	3,10	1,16
8. Pampan	2,98	0,65
9. Escuque	2,91	3,17
10. La Puerta	2,88	8,49
11. Santa Isabel	2,86	5,21
12. Boconó	2,60	3,17
13. Motatán	1,93	2,15
<b>DECRECIMIENTO.</b>		
1. Sabana de Mendoza	-4,25	3,48
2. Betijoque	-2,65	2,27

3. La Cejita	-0,50	3,50
4. Valera	-,035	-0,29
5. Trujillo	0,58	0,50
6. Sabana Grande	0,07	1,69
<b>ESTABILIDAD</b>		
1. Carache	1,01	2,67

---

### 3. Áreas o ejes del poblamiento del estado Trujillo (1971-2011)

De acuerdo al análisis histórico que se ha hecho en este capítulo de la organización del espacio en el estado Trujillo (1971-2011) se establece que existen determinadas áreas o ejes del poblamiento donde fundamentalmente confluye y se concentra la población de esta entidad producto de realizarse allí las más importantes y dinámicas actividades geoeconómicas, sociales y culturales.

La denominación de las áreas o ejes de poblamiento responde a una elaboración propia del autor de esta Tesis Doctoral y cada una de ellas está integrada por varios municipios que son área de influencia y se toma como referencia la población proyectada y estimada por el INE para el 2010, por Municipio y para todo el estado Trujillo que fue de 752.163 habitantes (Cuadro 7) (Gráfico 4).

#### 1. Área Metropolitana del eje Valera-Trujillo

Esta área es la más importante del estado Trujillo ya que tiene a las ciudades de Valera, en primer lugar, y Trujillo, en segundo lugar, como los ejes principales para la cumplir funciones de abastecimiento y satisfacción de diversos tipos de necesidades y servicios.

Aquí están concentradas las más amplias y diversas actividades vinculadas a la actividad institucional del Poder Público Nacional y del Ejecutivo y Legislativo

estadal, y las actividades agrícolas, de la industria manufacturera, comerciales, turísticas y recreacionales, educativas, universitarias, profesionales, culturales, tecnológicas y hoteles y restaurantes. Está integrada por los siguientes municipios:

Municipio.	Población (2010)
1.1. Municipio Valera	142.828 habitantes.
1.2 Municipio Trujillo	58.407 habitantes.
1.3. Municipio San Rafael de Carvajal	55.468 habitantes.
1.4. Municipio Pampán	52.585 habitantes.
1.5. Municipio Urdaneta	37.718 habitantes.
1.6. Municipio Pampanito	29.342 habitantes.
1.7. Municipio Escuque	29.057 habitantes.
1.8. Municipio Rafael Rangel	23.309 habitantes.
1.9. Municipio Motatán	18.732 habitantes.
1.10. Municipio José Felipe Márquez Cañizales	5.922 habitantes.

El subtotal de la población de esta área es de 424.336 habitantes que representa el 55,46% de la población del estado Trujillo.

Los centros poblados más dinámicos por las funciones que prestan a su área de influencia son Valera, Trujillo, Monay, Flor de Patria, Sabana de Mendoza, El Divide y Buena Vista.

## 2. Área de las cuencas del río Boconó y del río Burate

Es un área fundamentalmente agrícola de producción vegetal, educativa, cultural, comercial y en las últimas décadas la más importante en la actividad turística y recreacional del estado Trujillo.

2.1. Municipio Boconó 94.442 habitantes.

2.2. Municipio Juan Vicente Campo Elías. 5.922 habitantes.

Subtotal de la población de esta área es de 100.172 habitantes que representa el 13,01% de la población del estado Trujillo.

La ciudad más importante y actúa como eje cohesionador y de apoyo en diversas actividades es Boconó.

3. Área de la carretera Panamericana (Zona Sur del lago de Maracaibo del estado Trujillo)

Es un área o un eje que cubre toda la planicie lacustre y es centro de la producción agropecuaria del estado Trujillo, de un intenso comercio, de una importante, intensa y activa comunicación vial para el transporte y el tránsito de personas que van hacia el centro del país, Maracaibo y los estados Táchira y Mérida, así como también en las últimas décadas en el Municipio La Ceiba se ha estado realizando una actividad económica petrolera (ya descrita anteriormente). Está conformada por los siguientes municipios:

3.1. Municipio Sucre 32.509 habitantes.

3.2. Municipio Miranda 26.866 habitantes.

3.3. Municipio La Ceiba 24.012 habitantes.

3.4. Municipio Bolívar 17. 940 habitantes.

3.5. Municipio Andrés Bello 17.481 habitantes.

3.6. Municipio Monte Carmelo 15.250 habitantes.

Hay un subtotal de 134.058 habitantes que representan el 17,88% de la población del estado Trujillo.

En esta área los centros poblados más dinámicos y con funciones de apoyo a su área de influencia son Sabana Mendoza, El Dividive, Santa Apolonia y Buena Vista.

#### 4. Área de Caraché y Chejendé

Es un área fundamentalmente agrícola y comercial de apoyo a esta actividad que presta servicio a su área de influencia así como también existe una actividad vinculada a la **explotación de minerales** y está constituida por los municipios Carache y Candelaria y tiene como centros funcionales más importantes a Carache y Chejendé.

4.1. Municipio Carache 31.372 habitantes.

4.2. Municipio Candelaria 33.193 habitantes.

Un subtotal de 64.565 habitantes que representan el 8,62% de la población total del estado Trujillo.

#### **5.7.3. Consolidación de la organización del espacio del estado Trujillo (1971-2011) por la integración, ampliación y complementariedad de las áreas espaciales**

En este proceso de la organización del espacio del estado Trujillo se puede decir que durante el periodo de 1971-2001 se ha consolidado el modelo de organización espacial que históricamente se ha desarrollado, en

la medida que se a dado una integración, una ampliación y una complementariedad entre las distintas y más importantes áreas espaciales, tales como los centros poblados, los asentamientos humanos y los centros de producción económica, social y cultural. Existe una red espacial que integra e interrelaciona a las más importantes ciudades y centros poblados entre sí, las áreas de producción, comercialización e intercambio de bienes y servicios de todo tipo, bien con el interior del estado, el resto de la región andina y el país en su conjunto. Las entidades territoriales, como son los municipios y las parroquias, se ubican dentro de esta red espacial de integración, ampliación y complementariedad.

Se caracteriza este modelo de organización del espacio como de consolidación, por cuanto ha sido un proceso histórico donde las áreas del poblamiento en el territorio trujillano que existían anteriormente y que algunas de ellas vienen del periodo colonial, del periodo de predominio de la economía cafetalera, y otras surgieron con la explotación y la comercialización del petróleo, durante este periodo de 1971-2011 continuaron existiendo e incluso fortaleciéndose espacialmente. En el capítulo I de esta Tesis Doctoral, en los antecedentes históricos, se desarrolló este proceso histórico de la organización del espacio en el estado Trujillo.

No obstante, es bueno resaltar solo como una referencia lo que en un trabajo anterior se manifestó sobre los ejes de crecimiento del estado Trujillo:

“Los ejes en el Estado Trujillo son:

(a)Un eje de crecimiento mayor: Valera-Trujillo: Hacia el mismo confluye la mayoría de la red vial existente en el Estado. Se concentra en el mismo gran parte de las actividades económicas de carácter comercial y administrativo. Es el polo

más importante de atracción y concentración de población urbana en el Estado Trujillo. Está ubicado en los Distritos Valera y Trujillo.

(b) El eje de concentración de actividades de la zona de Boconó: está ubicado en la zona alta o montañosa del Estado. El mismo está vinculado a actividades agrícolas y de carácter comercial y administrativo. Se caracteriza por ser un importante polo de concentración de población. Se encuentra en una situación de menor accesibilidad hacia el resto del Estado, teniendo al mismo tiempo accesibilidad hacia la región de Portuguesa.

(c) Eje de crecimiento de la zona de Sabana Mendoza-El Dividive: Está situado este eje de crecimiento en la zona baja del Distrito Betijoque. Es un importante polo de concentración poblacional. Está vinculado a actividades tanto agropecuarias como comerciales. Se encuentra en una situación de ventajosa accesibilidad desde el punto de vista de la vialidad existente.

(d) Eje de concentración de actividades de la zona de Carache. En menor escala presenta los mismos rasgos del eje de concentración de actividades que confluye en Boconó. Se trata de un eje situado en la parte alta del Estado, con problemas de comunicación, vinculado a actividades agrícolas fundamentalmente” (Montilla Perdomo-Moreno Pérez: 1972: 118).

**Esta consolidación de las áreas espaciales se ha dado por la intervención de un conjunto de factores expuestos en este capítulo, como son el crecimiento de la producción y diversificación de la actividad agrícola, la preservación de productos agrícolas tradicionales, la instalación de los sistemas de riego, el incremento y la ampliación de la vialidad, el establecimiento de una red para el comercio y el intercambio de bienes y servicios, y la construcción de una infraestructura para la salud, la educación, el turismo y la recreación.**

Así mismo, estos factores mencionados son los que han permitido que entre las distintas formas espaciales y asentamientos humanos **se hayan integrado** con la red de relaciones e intercambio que se han establecido, se haya **ampliado** la organización del espacio con el surgimiento de nuevos centros de población mediante la expansión de ésta hacia zonas agrícolas y pecuarias, como por ejemplo en el área de Motatán con Jalisco, en Sabana de Mendoza Junin, en el Municipio Andrés Bello El Jaguito, y en el Municipio Miranda el centro poblado El Cenizo, y se haya **producido una complementariedad entre las funciones y los distintos centros poblados puestos que entre ellos se han establecido una diversidad de relaciones económicas, sociales y culturales para obtener e intercambiar bienes y servicios y satisfacer determinadas necesidades.**

#### **5.7.4. Organización del espacio jerarquía y diferenciación espacial del estado Trujillo (1971-2011)**

Para definir una determinada jerarquía-espacial del estado Trujillo en función del proceso histórico de 1971-2011 se considera que la propuesta de Sistema Urbano (Anexo 35) y el Sistema de centros poblados del estado Trujillo elaborado por Francisco González Cruz (Anexo 68), representan de manera real y acertada la integración y amplitud de la organización del espacio de esta entidad federal, por lo que no tiene mayor sentido tratar de elaborar otra distinta. A continuación se describen brevemente ambas propuestas.

##### **5.7.4.1. Sistema Urbano (CORPOANDES: 82: s/f):**

Este Sistema Urbano está basado en cinco (5) niveles, siendo los siguientes:

Primer nivel: Centro Estatal. Área Metropolitana de Valera y Área Metropolitana de Trujillo.

Segundo nivel: Centro Estatal De Segundo Orden: Sabana de Mendoza, Boconó y Monay.

Tercer nivel: Centros de Población Local: Santa Apolonia, Santa Isabel y Jajó del Área Metropolitana de Valera; Burbusay, Niquitao de Boconó, y Sabana Grande (Carache), Chejende, Carache de Monay, que dependen del Área Metropolitana de Trujillo.

Cuarto nivel: Centro de Servicios: La Ceiba, El Doce, Tres de Febrero, Zona Rica, Junin, Agua Santa, El Divide, Betijoque, Sabana Grande, Monte Carmelo, Buena Vista; La Quebrada, Isnotú, Escuque, Mendoza, San Isidro, La Puerta, La Mesa, Tuñame; San Miguel, Las Mesitas, Tostós, Campo Elías, El Batatal, Mosquey, Santiago, San Lázaro, Santa Ana, Agua Caliente, El Socorro, Cuicas, Mitón, Torococo, Las Llanadas de Monay, La Playa, La Concepción.

Quinto nivel: Centros Extraestadales: Arapuey (del estado Mérida), desde Buena Vista, Caja Seca (estado Zulia), Nueva Bolivia (estado Mérida); Timotes (estado Mérida) desde Quebrada de Cuevas; Biscucuy (estado Portuguesa) desde Campo Elías hasta llegar a Guanare.

El Área Metropolitana de Valera está constituida por Valera, La Cejita, Motatán, Sabana Libre y Las Mesitas de Chimpire.

El Área Metropolitana de Trujillo: Trujillo, Pampán, Pampanito, Flor de Patria, La Concepción y Tres Esquinas (Ver Anexo 35).

#### 5.7.4.2. Sistema de centros poblados

Este sistema que representa Franciso González Cruz (2009: 287 a 291) es una estructura de la organización del espacio similar al anterior, pero con una

variación importante al establecer la jerarquía con siete niveles (7) en función de la población. Esta jerarquía es la siguiente:

Primera jerarquía: como polo central a la ciudad de Valera.

Segunda jerarquía: ciudades entre 30.000 y 100.000 habitantes: Trujillo y Boconó.

Tercera jerarquía: centros poblados de 10.000 a 30.000 habitantes: Escuque, Carvajal, Motatán, Flor de Patria, Monay.

Cuarta jerarquía: centros poblados de 5.000 a 10.000 habitantes: Sabana Grande, Sabana de Mendoza, El Dividive, La Puerta, Mendoza, La Cejita, Pampanito, Pampán, Carache, Tostós.

Quinta jerarquía: centros poblados de 3.000 a 5.000 habitantes: Buena Vista, Santa Apolonia, Santa Isabel, Agua Santa, Tres de Febrero, Isnotú, La Quebrada, Jajó, Tuñame, Sabana Libre, Tres Esquinas, Chejendé, El Batatillo.

Sexta jerarquía: centros poblados 2.000 a 3.000 habitantes: Monte Carmelo, Zona Rica, Burbusay, Santa Ana, La Concepción, Cuicas, Campo Elías, El Batatal.

Séptima jerarquía: centros poblados de 1.000 a 2.000 habitantes: El Cenizo, Jalisco, El Paraíso, La Ceiba, Santiago, San Lázaro, Sabaneta, El Paradero, Niquitao (Anexo 68).

**Se pudiera decir, que en el estado Trujillo se ha construido un sistema de centros poblados que ha sido funcional al proceso de crecimiento económico por los recursos, las potencialidades y la vocación de las actividades geoeconómicas, sociales y culturales con las que históricamente ha contado y ha creado.**

#### 5.7.4.3. Áreas funcionales y organización espacial

Esta jerarquía espacial tiene un conjunto de centros poblados mayores y menores identificados los mayores como áreas metropolitanas constituidas en dos: la de Valera y la de Trujillo y conjunto de centros menores sobre las cuales giran los demás centros que están dentro su área de influencia o red. Estos centros poblados son centros de población local y cumplen funciones de servicios y de comunicación extraestadal, según lo expuesto por CORPOANDES: s/f). Estas áreas funcionales y organización espacial corresponden a las caracterizadas en las Áreas o ejes del poblamiento del estado Trujillo (1971-2011), expuestas anteriormente en este capítulo.

#### 5.7.4.4. Cambios en los patrones de localización espacial

Dentro de este sistema o jerarquía de la organización del espacio del estado Trujillo se han producido entre 1971 y 2011 cambios en los patrones de localización espacial lo que establece determinadas modificaciones con respecto al proceso de organización espacial anterior y que permitieron la consolidación de las distintas formas espaciales existentes en la actualidad. Este aspecto lo conceptualizamos a partir de la siguiente acepción:

“Localización. Lugar que ocupa un hecho o un objeto determinado. El significado de este vocablo se suele dividir en dos enunciados complementarios: localización en el sentido de posición exacta de cualquier elemento expresado en coordenadas o georeferenciado y localización como acto de localizar, de llevar a un área o a un punto una actividad, un conjunto de personas, una infraestructura.

Por lo que concierne exclusivamente al acto de localizar, las distintas ciencias humanas y sociales se han preocupado desde hace tiempo en comprender y explicar los factores territoriales, históricos y de organización social

que justifican la localización de los diferentes núcleos habitados en un país o región determinados” (Aduar,Zoido, de la Vega, Morales, Mas, Lois: 2000: 211).

En este sentido, se puede decir que en general las actividades agrícolas y pecuarias, comerciales, administrativas y de servicios que históricamente han determinado la organización del espacio en el estado Trujillo continuaron participando de manera predominante en este proceso comprendido entre 1971-2011; tal como se ha analizado en este capítulo. Pero, en este mismo lapso surgieron y han intervenido otras actividades económicas que no existían anteriormente y que han contribuido de forma importante para ampliar y complementar el crecimiento y la consolidación de determinadas áreas espaciales.

En primer lugar, hay que señalar a la actividad agrícola de origen vegetal que se amplió con la introducción de productos hortícolas no cultivados en el estado Trujillo, en especial en las zonas aptas para ello y que adquirieron un gran impulso con el establecimiento del sistema de riego de los valles altos del estado Trujillo.

En segundo lugar, la actividad industrial manufacturera que si bien no creció al ritmo y en los términos establecidos en los distintos planes de desarrollo, en la ciudad de Valera, principalmente, se han establecido determinadas empresas dirigidas a este tipo de industria.

Igualmente hay que mencionar el procesamiento de determinados minerales no metálicos en algunas zonas del estado Trujillo, en particular en los sitios donde están los yacimientos de sílice y feldespatos como en el Municipio Carache (Mitón, Chejendé y Torococo), de arcilla en el Municipio Motatán y caliza en el Municipio Pampán, aunque esta actividad no ha alcanzado el nivel y la importancia económica de otros rubros, es un elemento a considerar por las

implicaciones que se formularon para diversificar e industrializar a la economía trujillana.

En tercer lugar, el crecimiento, el impulso y la expansión que ha adquirido la actividad turística y recreacional en el estado Trujillo, en especial en las áreas de desarrollo expuestas anteriormente en este capítulo, hay que ubicarla como el sector de la economía de esta entidad federal que más ha contribuido a la consolidación de las áreas espaciales en las cuales existen los recursos naturales, culturales, religiosos e históricos para el desarrollo del mismo.

Producto de esta actividad es que áreas espaciales importantes como la de los municipios Boconó, Trujillo, Urdaneta, Valera, Carache, Rafael Rangel y Escuque han adquirido relevancia, claro está una más que otras; aspecto que igualmente fue destacado anteriormente.

No obstante, vale destacar que en el Municipio Valera, los centros poblados de La Puerta y Mendoza Fría, parte del crecimiento poblacional que adquirieron en los años de 1980 y 1990 está basado en la actividad turística y recreacional producto de la afluencia de turistas procedentes del estado Zulia que construyeron allí viviendas y apartamentos con esta finalidad. Lo mismo sucedió con el Municipio Escuque, en los centros poblados de El Alto de Escuque, Sabana Libre y La Mata.

En cuarto lugar, la actividad de exploración y explotación petrolera que a finales de la década de 1990 comenzó a desarrollarse y su gran potencial está en los municipios La Ceiba, Andrés Bello, Miranda, Candalaria y Sucre, ubicados en la zona sur del lago de Maracaibo del estado Trujillo, ha sido un factor importante para la relevancia económica y social que ha adquirido esta área para el crecimiento y el desarrollo de esta entidad federal.

En quinto lugar, se conformó el Área Metropolitana Valera-Trujillo teniendo como conurbación al eje Valera-Trujillo.

#### **5.7.5. Carácter capitalista de la producción económica y de la organización social**

La organización del espacio del estado Trujillo que se ha analizado en el periodo 1971-2011 ha sido determinada por el carácter capitalista de la producción económica y la organización social que históricamente ha existido en esta entidad y en Venezuela. Desde este punto de vista la organización del espacio es una continuidad histórica de este sistema económico-social y cultural. El análisis que se hizo de los aspectos demográficos sobre la dinámica de la población, de la actividad económica y su localización espacial, de la vialidad, la comunicación y el transporte y de la ecología y el medio ambiente determina que las bases que fundamentan e identifican a esta organización económica y social son de tipo capitalista.

De la misma manera, los esquemas y fundamentos de la planificación nacional y regional y los cambios hacia la programación a corto plazo y sujeta a la planificación estratégica, tal como fue abordada en los capítulos III y IV, se inscriben dentro de la lógica capitalista-desarrollista industrial y en el marco del capitalismo de la globalización neoliberal.

En este sentido, existen como factores fundamentales que lo caracteriza de esta manera una producción económica orientada al crecimiento económico, una productividad, una apertura al mercado local, regional y nacional de productos y bienes que se cultivan, producen y procesan en el estado Trujillo; y existe también una actividad turística y recreacional determinada económicamente a satisfacer las necesidades y expectativas de la población nacional y extranjera que demanda y exige este servicio.

El sector económico donde mayormente predominan los criterios de productividad y apertura al mercado es en la actividad agrícola vegetal en el que la producción se ha incrementado por la introducción de cultivos intensivos de alta rentabilidad, como son las hortalizas, y la intensificación en la siembra de la papa y el apio, y la producción de frutales.

La industria manufacturera y la pequeña actividad basada en el procesamiento de productos minerales no metálicos también tienen como fundamento económico la rentabilidad y el mercado capitalista a nivel local, estatal y nacional. En todo el ámbito del estado Trujillo la actividad comercial dirigida al consumo y el intercambio de bienes y servicios igualmente está fundamentada en estos principios.

Este modelo de crecimiento que se ha experimentado en el estado Trujillo desde el punto de vista espacial, económico, social y cultural ha provocado que el crecimiento sea desigual donde:

**5.7.5.1. Continúan los desequilibrios y disparidades en el poblamiento y la organización de espacio**, con áreas rezagadas, pobreza, marginalidad, informalidad, problemas sociales y ambientales de diversos tipos, tal como fueron expuestos en los diferentes y distintos diagnósticos y programas de desarrollo y ordenación territorial analizados a lo largo de este capítulo y el punto 5.3. Planes de ordenación del territorio en el estado Trujillo: 1971-2011.

Pero de manera importante vale destacar los niveles de marginalidad, informalidad y pobreza que existen y se expande en las principales ciudades del estado Trujillo, como Valera, Trujillo, Boconó y en centros poblados menores ubicados en el eje vial Valera-Trujillo, en la zona de la panamericana del sur del lago de Maracaibo de esta entidad, y en los municipios Pampan, Carache, Candelaria y Juan Felipe Márquez Cañizales.

**5.7.5.2. Se ha generado y producido la contaminación, el deterioro y la destrucción de la ecología y el medio ambiente en áreas naturales, de producción agrícola, en la producción industrial-manufacturera, en los centros poblados y han provocado daños a la salud de la población humana por el uso intensivo y agresivo de un modelo productivo tecnológico altamente contaminante, así como también producto de la inexistencia de sistemas efectivos, adecuados y permanentes de eliminación y procesamiento de residuos tóxicos, aguas servidas, disposición de excretas y deficiente manejo de desechos sólidos y generación de polvo y humo, y otros problemas relacionados con la existencia de viviendas inadecuadas, hacinamiento y ambientes poco ventilados y falta de higiene en el hogar y la inexistencia de un sistema de salud que cubra y atienda eficientemente y de manera óptima las necesidades de la población, e igualmente factores de riesgo ligados a los aspectos socioculturales asociados con el estilo de vida que tienen los diversos grupos humanos.**

**5.7.5.3. Estructuralmente se ha creado la imposibilidad para lograr un desarrollo regional, armónico, integral y autosostenido que haya eliminado los distintos y diversos desequilibrios económicos, sociales y espaciales, tal como fueron planteados en los programas de desarrollo regional y ordenación del territorio expuestos para el estado Trujillo en esta Tesis Doctoral. Este factor tiene a su vez una explicación por cuanto estos programas y planes de desarrollo no fueron formulados en términos de resolver o erradicar tales problemas de una manera estructural y substancial lo cual implicaba introducir cambios de este carácter al sistema económico y social imperante: el capitalismo.**

### **5.7.6. Continuidad histórica del modelo de organización espacial agroexportador y rentístico petrolero en el estado Trujillo: 1971-2011**

Encontramos del análisis realizado que el patrón de poblamiento que ha existido en la organización del espacio del estado Trujillo en el periodo estudiado ha estado determinado por el modelo rentístico petrolero <sup>(8)</sup> y ha continuado debido a dos factores fundamentales: uno por la especialización de las actividades geoeconómicas productivas, sociales, institucionales y culturales en determinadas áreas del territorio trujillano y, el otro, por que ha determinado que la población se localice y distribuya en las áreas que mayormente le permiten consolidar y desarrollar su vida.

Esta especialización se entiende como la “Expresión que se utiliza para destacar el protagonismo que en un espacio geográfico o en un núcleo urbano adquiere una actividad o conjunto de actividades interrelacionadas entre sí que justifican su nacimiento, consolidación o dinamismo en determinadas épocas históricas” (Grupo ADUAR, Zoido, de la Vega, Morales, Mas y Lois: 2000: 152-153).

#### **5.7.6.1. Especialización funcional del espacio**

Se considera que en esta entidad federal se ha dado una especialización de las actividades geoeconómicas, sociales, institucionales y culturales en determinadas áreas espaciales o ejes de poblamiento del estado Trujillo que son las siguientes:

##### **5.7.6.1.1. Área Metropolitana del eje Valera-Trujillo**

Esta área o eje está constituido teniendo como centros poblados más importantes a las ciudades de Valera y Trujillo y conjunto de municipios que actúan como área de influencia (se describió esta área en el punto 5.7.2.3.3).

En la ciudad de Trujillo, como capital del estado, están concentradas las funciones más importantes del Poder Público Nacional y Estatal, como son las sedes de los distintos organismos nacionales, del Poder Judicial, la Gobernación del estado y el Poder Legislativo de esta entidad. De la misma manera allí se realizan las actividades universitarias de la Universidad de Los Andes, con el Núcleo Universitario Rafael Rangel, ubicado en un sitio equidistante entre Valera y Trujillo, conocido como Carmona, así como también la existencia de sitios históricos y centros poblados de una valiosa arquitectura tradicional.

En la ciudad de Valera se realizan las más importantes actividades económicas como la industria manufacturera, el comercio, bancarias, de tecnología y comunicación, educacionales, hoteles y restaurantes y ser un centro de confluencia vial hacia distintos lugares de la región de los Andes, la Región Zuliana y el centro del país.

En los otros municipios que la conforman como son Carvajal, Pampán, Pampanito, Escuque, Rafael Rangel, Motatán y José Felipe Márquez Cañizales hay la especialización de determinadas actividades agrícolas y son centros poblados que actúan como ciudades dormitorio, siendo el caso de La Cejita, Motatán, Escuque, Mendoza Fría, Pampanito, La Concepción, Pampán y Flor de Patria, entre otros. Isnotú es un centro turístico religioso por haber nacido allí el Dr. José Gregorio Hernández y ser un lugar de peregrinación nacional.

#### 5.7.6.1.2. En el Área de las cuencas del río Boconó y el río Burate

Es un área especializada en la producción agrícola vegetal y en la actividad turística-recreacional. La ciudad de Boconó constituye el más importante centro de

servicios que abastece a toda su área de influencia en las labores agrícolas y es un punto de enlace y comunicación con los Llanos altos centrales de Portuguesa, Barinas, Cojedes, el centro del país y sur de Venezuela, vía el estado Apure.

El Municipio Juan Vicente Campo Elías es un área donde aún persiste la producción cafetalera.

#### 5.7.6.1.3. En el Área de la carretera Panamericana

Es un área especializada en la vialidad y la comunicación terrestre que conecta a toda la región andina, los estados Táchira, Mérida y Trujillo, con todo el país, e incluso es la vía que comunica al estado Trujillo con el Norte de Santander en el país vecino de Colombia. Allí existe la actividad ganadera más importante del estado Trujillo y en los centros poblados intermedios más importantes como son Sabana Mendoza y El Divide se han localizado y desarrollado importantes actividades comerciales de apoyo y proveedora de bienes y servicios para la agricultura y el comercio en general. En esta misma área se ha descubierto y comenzado a impulsar una actividad de extracción de petróleo con grandes expectativas de crecimiento y desarrollo para esta zona, el estado Trujillo y el país. El Puerto de La Ceiba, cumple funciones de exportación de una pequeña porción de carbón extraído del estado Táchira.

En esta misma área existe el Sistema de Riego El Cenizo cuya función es proveer de agua para el riego a la actividad agropecuaria de la misma.

#### 5.7.6.1.4. Área de Carache y Chejende

Es un área especializada en la actividad agrícola, turística y recreacional. Los centros poblados de Carache y Chejendé cumplen funciones de recepción de la población, de abastecimiento y apoyo a estas actividades productivas. Allí existe una zona con un potencial de recursos mineros no minerales que no ha sido

suficientemente impulsada por restricciones económicas y los daños que produce al medio ambiente.

#### 5.7.6.2. Localización y distribución de la población

La continuidad histórica de la organización del espacio en el estado Trujillo de 1971-2011 ha sido posible por qué la población se ha mantenido ocupando las áreas o ejes de poblamiento donde están localizadas las actividades geoeconómicas, sociales y culturales más dinámicas para la producción y la realización de otras actividades y que permiten el crecimiento demográfico de la población. En este sentido, con las áreas o ejes de poblamiento que han sido identificadas en esta parte, como son el Área Metropolitana o eje Valera-Trujillo; el Área de la cuenca del río Boconó y río Burate; el Área de la carretera Panamericana; y el Área de Carache y Chejendé se considera que el estado Trujillo ha tenido en general un proceso de consolidación y preservación en la organización del espacio.

A este respecto, es importante destacar como parte de este proceso de consolidación y preservación en la organización del espacio de manera especial tres aspectos: el primero, el crecimiento poblacional y espacial del área de la carretera Panamericana; el segundo el crecimiento poblacional del eje vial Valera-Trujillo; y el tercero la ruptura con la tendencia de deterioro y pérdida de la población que experimentaron las zonas altas de esta entidad federal en el lapso comprendido entre 1950 y 1971.

#### NOTAS ACLARATORIAS

- (1) Este cambio fue producto de la entrada en vigencia en 1989 de la Ley Orgánica De Régimen Municipal que convirtió al Municipio en la unidad primaria y autónoma dentro de la organización nacional establecida en una extensión determinada de Territorio (art. 3).

- (2) ZEDES (Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable) y que se expondrán en el Capítulo VII.
- (3) Con la ejecución de este proyecto se busca servir como plataforma de planificación para formular un plan estratégico, con una política que analice el problema de riego en el marco municipal, estatal y regional.
- (4) Hay que señalar que para el 2007 en algunos rubros al totalizar los porcentajes no suman 100%, lo cual indica que existe algún subregistro en los datos aportados en el estudio. Para el 2010 la información está mucho más completa.
- (5) "Cuando se asigna un juicio de valor acerca de los cambios o efectos producidos en el ambiente, hablamos de problemas ambientales. Para la valoración de los impactos, generalmente, se toman en cuenta la magnitud, duración e intensidad de la intervención humana en el medio y la sensibilidad del mismo" (Fundambiente: 1998: 37).
- (6) Para este análisis se utiliza como terminología para describir los Pisos Altitudinales de la Región de Los Andes, la de zona alta de 1.500 m.s.n.m. y más, zona media de 600 m.s.n.m. a 1.500 m.s.n.m., zona baja de 0 m.s.n.m. a 200 m.sn.m. hasta 600 m.s.n.m. (Venturini: 1983: 32-33), y se toma la altitud de los principales centros poblados del estado Trujillo expuestas en el libro de Marcos Vinicio Salas (1995).
- (7) Para ampliar sobre este aspecto se remienda ver Gueron-Manchisi "La desdentralización en Venezuela: un balance de un proceso inconcluso" en **El Sistema Político Venezolano: Crisis y Transformaciones**. Angel E. Alvarez. Coordinador. Universidad Central de Venezuela (1996).
- (8) "El petróleo –y más precisamente, la renta petrolera- ha sido, en última instancia, el principal factor de conformación de la economía, la sociedad, la cultura, los valores, la ética y el comportamiento político venezolano del siglo XX, proyectándose aún en el siglo XXI, así como también de las relaciones de nuestro país en el entorno internacional.

De todo lo cual se puede comprender que, al hablar del capitalismo venezolano, resulta de una importancia decisiva procesar su rasgo más característico. En el caso de Venezuela, en el proceso de acumulación, el

componente nacional, comparado con la magnitud del componente rentista del ingreso petrolero, resulta muy inferior. Éste es un ingreso que no ha sido generado, en su mayor proporción, por el desarrollo de las fuerzas productivas nacionales, del capital y el trabajo. Tal ingreso es el fruto del ejercicio del monopolio de la propiedad nacional, administrada por el Estado, que impone una contribución por el derecho a acceder a los yacimientos petroleros, no importa si se trata de una empresa privada o si se trata de una empresa pública. Esa contribución está representada por las regalías e impuestos.

Así que, en el caso de Venezuela, podemos hablar con toda propiedad de un capitalismo rentista, lo que expresa con toda nitidez su muy resultante peculiaridad” (Rodríguez Araque: 2007: 10-14). Si se desea ampliar este aspecto véase Bernard Mommer en Valecillos, Héctor y Bello, Omar: 1990.

## **CAPÍTULO VI**

### **DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EN EL ESTADO MÉRIDA (1971-2011)**

Este capítulo comprende el análisis de la organización del espacio en el estado Mérida entre 1971-2011, cuyo propósito está referido al proceso histórico-social de cambio espacial de esta entidad federal tomando las variables de la Población y asentamientos humanos, las Actividades económicas de producción e intercambio, la Vialidad, medios de comunicación y Transporte, la ecología y medio ambiente, con una visión global e integral de este proceso.

Los aspectos que integran este capítulo son los siguientes:

- Ubicación, límites, extensión y división político territorial del estado Mérida.
- Poblamiento y distribución espacial de la población: Censos Nacionales de Población (1971-2011).
- Planes de ordenación del territorio del estado Mérida.
- Características y ubicación espacial de las actividades económicas.
- Vialidad, transporte y comunicación espacial.
- Ecología y medio ambiente.

-Caracterización de la organización del espacio en el estado Mérida (1971-2011)

Tal como se expuso en el capítulo V, para hacer este análisis de la organización del espacio del estado Trujillo hubo necesidad de realizar una exhaustiva investigación bibliográfica, hemerográfica, documental y de campo a los fines de obtener la información suficiente y pertinente para abordarlo de una manera global y amplia. Desde el punto de vista metodológico sigue las mismas pautas y criterios con los que se elaboró el capítulo V de la organización del espacio en el estado Trujillo (1971-2011), para lo cual es conveniente resaltar en particular que la temática expuesta en el capítulo IV sobre la planificación y el desarrollo regional de la Región los Andes constituye un aspecto importante a tomar en cuenta para la mayor comprensión y redacción de este capítulo.

#### **6.1. Ubicación, límites, extensión y división político territorial del estado Mérida**

El estado Mérida está ubicado en el occidente del país, en la parte central de la Región de los Andes, en la latitud norte, entre los 9° 15'95" en el río Pocó, y los 7° 39'53" en el sitio de unión del río Guaimaral con el río Caparo. Su longitud oeste le enmarcan los meridianos 71° 54'54" en la confluencia del río Escalante con el Amarillo, y los 70° 32'23" en las inmediaciones del centro poblado las Piedras en el Municipio Cardenal Quintero (CORPOANDES: 2007).

El estado Mérida limita por el norte con las aguas del lago de Maracaibo y los estados Trujillo y Zulia, por el sur con los estados Barinas y Táchira, al este el estado Barinas y al oeste los estados Zulia y Táchira y tiene una extensión de 11.300 km<sup>2</sup> que equivalen al 1,23% del territorio nacional y al 37,88% de la región de los Andes que incluye a los estados Táchira y Trujillo más el municipio Páez del

estado Apure, según Decreto No. 478 del 8 de enero de 1980 sobre la regionalización administrativa nacional (Valbuena: 2009:491).

La actual División Político Territorial del estado Mérida es el resultado de un proceso de modificación de la anterior división política territorial del estado Mérida que estuvo vigente hasta 1985. Este proceso se inició cuando la Asamblea Legislativa del estado Mérida en 1985 aprobó la Ley de División Político Territorial del estado Mérida por medio de la cual se crearon 23 nuevos municipios y sesenta y siete parroquias, que modificó la división político territorial que existía anteriormente en esta entidad basada en doce (12) Distritos y cincuenta cuatro Municipios. Luego la Asamblea Legislativa Del Estado Mérida decreta la Ley De Reforma Parcial De La Ley De División Político-Territorial Del Estado Mérida, publicada en la Gaceta Oficial del Estado del 29 De Junio De 1998 No. 89 Extraordinario, en la que a los fines de descentralizar y desconcentrar la acción política y administrativa se divide el estado en 23 municipios y 67 parroquias, ratificándose de esta manera la división política político territorial establecida en 1985. Este proceso de la división político territorial del estado Mérida se aprecia en el Anexo 69 en el cual se reproduce la Evolución De La División Político Territorial del estado Mérida 1936-1981.

La División Político Territorial del estado Mérida establecida en 1998 se complementa con la superficie asignada a cada Municipio, aspecto que puede observarse en el Anexo 70.

Con esta información disponible se analiza, en primer lugar, la superficie y el número de parroquias asignadas a cada Municipio, y, en segundo lugar, la evolución de esta división político territorial del estado Mérida.

En primer lugar, se observa en el Anexo 70 que la superficie de cada uno de los 23 municipios del estado Mérida varía entre, el Municipio Arzobispo Chacón

que tiene 1.659 km<sup>2</sup> y el Municipio Pueblo Llano con 89 km<sup>2</sup>. Según estos datos se encuentra que la extensión del Municipio Arzobispo Chacón (Canaguá) representa el 16,68% del territorio del estado Mérida y el municipio Pueblo Llano el 0,78%. Con respecto a otros municipios con una extensión importante están Sucre (Lagunillas) con 946 km<sup>2</sup> (8,37%), Libertador con 803 km<sup>2</sup> (7,1%), y Aricagua con 790 km<sup>2</sup> (6,99%). Es decir, estos cuatro municipios suman en total 4.198 km<sup>2</sup> que representa el 39,14% del territorio del estado Mérida.

De acuerdo a esta División Político-Territorial, cuya base fue la División Político Territorial Del Estado Mérida aprobada por la Asamblea Legislativa del estado Mérida en 1985 (Anexo 71), el municipio con el mayor número de parroquias es Libertador con 15 y le siguen los municipios Alberto Adriani y Campo Elías con siete cada uno y el de menor número de parroquias son los municipios Caracciolo Parra Olmedo (Tucaní), Rivas Dávila (Bailadores) y Zea (Zea) una cada uno. Más adelante cuando se analice la nueva División Político-Territorial del estado Mérida con mayor detalle se destacara este aspecto.

En segundo lugar, para comprender los cambios y el incremento de las distintas entidades y denominaciones administrativas que ha habido en la división político-territorial del estado Mérida es importante analizar la evolución que ésta ha tenido en el periodo comprendido entre 1904 y 1986. Esta evolución histórica es tomada de Baltasar Porras Cardozo (1995).

En la Ley De División Político-Territorial Del Estado Mérida de 1904 se dividió la administración de esta entidad en Distritos, Parroquias y Aldeas. En ese momento se conformó el estado Mérida en ocho (distritos) con las respectivas Parroquias y para efectos del análisis solo se detallan aquí estos distritos sin mencionar a las Parroquias y las Aldeas:

1. El Distrito Libertador que tenía como cabecera a la ciudad de Mérida.

2. Distrito Campo Elías cuya cabecera era la ciudad de Ejido formada por las Parroquias Matriz y Montalban.

3. Distrito Sucre siendo la cabecera la Parroquia Lagunillas.

4. Distrito Tovar teniendo de cabecera la Parroquia Tovar.

5. Distrito Rivas Dávila cuya cabecera era la Parroquia Bailadores.

6. Distrito Rangel tenía como cabecera la Parroquia Mucuchíes.

7. Distrito Miranda cuya cabecera era la Parroquia Timotes.

8. Distrito Torondoy siendo su cabecera la Parroquia Torondoy.

Para 1988 el número de Distritos cambió y se elevó a doce (12) creándose cuatro (4) nuevos distritos que fueron los siguientes:

Distrito Arzobispo Chacón (1964) teniendo como capital la población de Libertad, que luego en 1977 se denominará Municipio Canaguá, capital Canaguá; Distrito Alberto Adriani (1965) capital El Vigía; Distrito Andrés Bello (1966) capital La Azulita; y el distrito Antonio Pinto Salinas (1977).

En cuanto a las modificaciones hechas por Distritos en este periodo fueron las siguientes:

1. En el Distrito Libertador 1963 se creó el Municipio Padre Noguera (Santa María de Caparo); en 1964 los municipios Libertad, Mucuchachí, Mucutuy y Padre Noguera pasan a formar el nuevo Distrito Arzobispo Chacón; en 1974 el Municipio Tabay pasa a llamarse Santos Marquina y el Municipio La Punta se llamará Juan Rodríguez Suárez y su cabecera será Santiago de La Punta.

2. En el Distrito Campo Elías en 1986 se creó la Parroquia Fernández Peña, como jurisdicción de la ciudad de Ejido.

3. En el Distrito Rivas Dávila en 1977 la Aldea de La Playa se eleva a Municipio con el nombre de Gerónimo Maldonado.

4. En el Distrito Miranda en 1959 la Aldea Arapuey se eleva a Municipio con el nombre de Julio César Salas y en 1961 se modifican los límites de este Municipio asumiendo dentro de su territorio el Municipio Palmira.

5. En el Distrito Torondoy, en 1907 se creó el Municipio Santa Apolonia; en 1909 la Constitución Nacional confirma el Municipio Independencia como integrante del estado Mérida; en 1910 se crea el Municipio San Cristóbal; en 1935 se le cambia el nombre a este Distrito por el de Gómez y en 1936 comienza a llamarse Distrito Justo Briceño; en 1961 se crea el Municipio Tulio Febres Cordero (Nueva Bolivia) dentro de su territorio y se modifican los límites de los municipios Independencia y Tulio Febres Cordero, y en 1966 se le agregan las Aldeas Tucanización, El Pinar, El Charal y Mesa Julio y se le asignan al nuevo Municipio Caracciolo Parra Olmedo del Distrito Andrés Bello (Porrás Cardozo: 1995: 62 a 68).

## **6.2. Poblamiento y distribución espacial de la población: Censos Nacionales de Población (1971-2011)**

Para hacer este análisis sobre el comportamiento demográfico de la población del estado Trujillo se han tomado los Censos Nacionales realizados en Venezuela durante el período 1971-2011.

Para complementar y ampliar esta información de la población se utilizó las Estimaciones Y Proyecciones De Población 1950-2050 (INE: 2005) e igualmente

otras publicaciones oficiales y trabajos publicados entre los cuales están los de Carlos Amaya, titulado **Crecimiento 1950-2001** (s/f).

Este análisis está referido a exponer como ha sido la evolución de la población y de los distintos centros poblados del estado Mérida como parte de la organización del espacio en esta entidad y abordando los cambios que se han producido en un proceso histórico, global e integral interrelacionado con la sociedad, la economía, la ecología y el medio ambiente.

Los indicadores demográficos se refieren al comportamiento de la población expresado en valores absolutos y en valores relativos, referidos a las tasas de crecimiento interanual (cia).

#### **6.2.1. Evolución de la población en el estado Mérida (1971-2010)**

Para analizar el comportamiento de la población en el periodo 1971-2011 del estado por distritos, municipios, parroquias y centros poblados fueron elaborados una serie de cuadros con base a los Censos de población y vivienda, que son los siguientes:

El Cuadro 22 Población, proporción de la población y tasa de crecimiento interanual en el estado del Mérida por Distritos y Municipios (1971-2010)

Cuadro 23 Población Total Según Distritos. Censos 1936-1981.

Cuadro 24 Tamaño de la población, Tasa de Crecimiento y Rango de los Centros Poblados del estado Mérida: 1971-2001.

Cuadro 25 Ubicación de los Centros Poblados del estado Mérida según su tamaño 2001

Cuadro 26 Población Total del estado Mérida Estimada y Proyectada por Municipios y Parroquias: 2010

Cuadro 27 Rango por Municipio de la Población Total Estimada y Proyectada 2010.

Cuadro 28 Áreas del Poblamiento del estado Mérida. Población Estimada y Proyectada: 2010

Cuadro 29 Centros Poblados del estado Mérida y población Estimada y Proyectada 2010

Cuadro 30 Rango de los Centros Poblados del estado Mérida y población Estimada y Proyectada 2010

Cuadro 31. Porcentaje de la Población de los Centros Poblados en relación con el estado Mérida: 1971-2001

Con base a la información de los Censos de Población Y Vivienda del estado Mérida representada en los cuadros especificados se destacan los siguientes aspectos, haciendo el análisis según cada Censo Nacional de Población y Vivienda.

#### 6.2.1.1. Censo General de Población Y Vivienda de 1971

Se debe mencionar en primer lugar, que para el Censo General de Población Y Vivienda de 1971 la División Político-Territorial del estado Mérida estaba constituida por doce (12) distritos y cincuenta (54) municipios, tal como se aprecia en el Anexo 69. Estos Distritos eran los siguientes:

1. Distrito Alberto Adriani, cuya capital era El Vigía.
2. Distrito Andrés Bello, cuya capital La Azulita.

3. Distrito Antonio Pinto Salinas, capital Santa Cruz de Mora.
4. Distrito Arzobispo Chacón, capital Canaguá.
5. Campo Elías, capital Ejido.
6. Distrito Justo Briceño, capital Torondoy.
7. Distrito Libertador, capital Mérida.
8. Distrito Miranda, capital Timotes.
9. Distrito Rangel, cuya capital era Mucuchíes.
10. Distrito Rivas Dávila, capital Bailadores.
11. Distrito Sucre, cuya capital era Lagunillas.
12. Distrito Tovar, cuya capital era Tovar.

Al analizar la distribución de la población del estado Mérida se aprecia en el Cuadro 22 que el Distrito Libertador tenía la mayor cantidad de la población de esta entidad con el 29,85% y una población de 103.621 habitantes. Continuaban en segundo lugar el Distrito Tovar (12,40%) y 43.052 personas, en tercer lugar el Distrito Alberto Adriani (9,26%) y 32.130 habitantes, y en cuarto lugar el Distrito Campo Elías (9,11%) y 31.615 habitantes. Estos cuatro (4) distritos concentraban el 60,62% de la población total del estado Mérida y sumaban 210.418 habitantes, de los 347.095 que tuvo esta entidad en el Censo de 1971. Los Distritos con menor porcentaje de población fueron Rangel (4,41%) y 15.295 personas, Rivas Dávila (4,64%) y 16.100 habitantes y Arzobispo Chacón (4,79%) con 16.614 personas.

Tomando en consideración el Anexo 72 se encuentra que en el periodo 1971-1981 el comportamiento de las tasas de crecimiento del estado Mérida y de los distritos existentes para ese momento fue el siguiente:

Que el estado Mérida experimentó una tasa de crecimiento del 2,7% y solamente dos distritos tuvieron una tasa de crecimiento superior a la de esta entidad, siendo el caso del distrito Alberto Adriani (5,3%) y el distrito Libertador (4,6%). El otro distrito que tuvo una tasa de crecimiento importante pero por debajo de la del estado Mérida fue el distrito Miranda (2,3%). Con una tasa entre el 1,5% y el 1,8% fueron los distritos Andrés Bello (1,8%), Rangel (1,7%), Campo Elías (1,5%) y Tovar (1,5%).

Con tasas por debajo del 1% están los distritos Sucre (0,2%), Rivas Dávila (0,5%) y Antonio Pinto Salinas (0,03%). Con tasas negativas los distritos Justo Briceño (-0,2%) y Arzobispo Chacón (-1%).

En el Cuadro 23 se aprecia el decrecimiento de la población de los distritos Rangel, Rivas Dávila y Sucre entre los años censales 1950 y 1961: en 1950 concentraban el 5,64%; 7,39% y 10,67%, respectivamente, de la población del estado Mérida y en 1961 bajaron al 4,53%; 5,63%; y 7,63%, respectivamente.

Tomando en consideración el cuadro 24 se observa que los veinte y seis (26) centros de esta entidad para 1971 sumaban 154.174 personas el 44,42%, del total que fue de 347.095. La ciudad de Mérida concentraba el 21,4% y le seguía en segundo lugar, muy por debajo, El Vigía con el 6% y Ejido el 4,2%. Vale destacar que diez y ocho (18) centros poblados tenían porcentajes por debajo del 1%.

Para el periodo censal 1971-1981 de acuerdo al Cuadro 22 la tasa de crecimiento del estado Mérida (2,7%) fue inferior a la nacional (3,01%) y el porcentaje de la población con respecto a la nacional fue del 3,24

#### 6.2.1.2. Censo General de Población Y Vivienda de 1981

En este Censo de población de 1981 entre los aspectos más importantes a resaltar sobre la distribución y comportamiento de la población del estado Mérida están:

Primero, que el Distrito Libertador y el Distrito Alberto Adriani fueron los únicos que aumentaron porcentual y de manera absoluta su población con respecto al estado Mérida al subir al 36,27% y a 166.617 personas, y al 12,12% y con 55.680 habitantes, respectivamente.

Esta situación indica el desplazamiento de la población del estado Mérida hacia los dos centros poblados más importantes como son las ciudades de Mérida y El Vigía.

En el caso del Distrito Tovar se produjo una pérdida en valores absolutos y porcentuales puesto que bajo al 6,55% y a 30.092 habitantes. En el resto de los Distritos la disminución fue solo en valores relativos y significativamente mucho menor.

Los distritos Libertador y Alberto Adriani concentraron en este Censo el 48,39% de la población total del estado Mérida que ascendía a 222.297 habitantes de los 459.361 que tenía esta entidad federal.

Segundo, con respecto a la tasa de crecimiento interanual del periodo 1981-1990 el estado Mérida tuvo una tasa del 2,4%, inferior a la obtenida en el lapso anterior (2,7%) y haciendo una comparación de qué cómo se dio este comportamiento en los distintos municipios la situación se presenta de la siguiente manera:

Los municipios que experimentaron una tasa superior a la del estado fueron, el municipio Campo Elías que subió su tasa al 5,3% la más alta de esta entidad federal, esto tal vez motivado a la construcción y puesta en marcha de la carretera Mérida-Panamericana, en el tramo Mérida-Estanques en 1979, que también benefició al municipio Sucre, que está en su trayecto, y al municipio Antonio Pinto Salinas (Santa Cruz de Mora) por su cercanía a este punto y estar en la vía que conecta a la ciudad de Mérida y El Vigía, en el sitio denominado La Victoria. El municipio Sucre, que del 0,2% en el periodo anterior subió al 3,2% y el municipio Alberto Adriani continuó teniendo tasas de crecimiento superiores a las del estado con el 3,36% aunque bajó con relación al periodo 1971-1981.

El municipio Antonio Pinto Salinas tuvo una tasa de crecimiento del 2%, por debajo de la del estado, pero experimentando un aumento importante en relación al periodo 1971-1981, que había sido de 0,03%.

El municipio Libertador la tasa fue de 0,8% muy inferior a la obtenida en el periodo anterior (4,6%). El resto de los municipios experimentaron tasas de crecimiento negativas, como fueron el caso de Andrés Bello (-12,8%) (La Azulita), antigua zona cafetalera; Arzobispo Chacón (-1,6%), en los Pueblos el Sur; Justo Briceño (-15,8%) (Torondoy), zona cafetalera; Miranda (-4,8%); Rangel (-3,5%); Rivas Dávila (-2,6%) y Tovar (-0,6) (Cuadro 22).

¿Por qué se produce esta situación en la variación de las tasas de crecimiento, de positivas a negativas, algunas muy altas, y a la inversa, entre un periodo censal y otro? Emitir aquí una explicación puntual sin hacerla de una manera conjunta y global de este periodo 1971-2001 tal vez no sea lo más conveniente, cuestión que será analizada en la última parte de este capítulo cuando se aborde la caracterización de este proceso de la organización del espacio en el estado Mérida.

Tercero, al observar el porcentaje que representa la población de los veinte y seis (26) centros poblados que están en el cuadro 24 se aprecia que subió al 59,5% debido principalmente al incremento de la población en las ciudades de Mérida (31,3%) y El Vigía (8,8%). Los demás centros poblados mantienen porcentajes casi iguales. Es importante mencionar que aparece registrada la población de El Pinar (0,1%) en el área de El Vigía con 637 habitantes.

Cuarto, al comparar en este periodo 1981-1990 la tasa de crecimiento del estado Mérida (2,4%) con la tasa de crecimiento nacional (2,5%) se encuentra que la diferencia es mínima. La tasa de crecimiento de esta entidad para este periodo fue inferior a la experimentada en el lapso censal anterior que fue del 2,7%. Para 1981 el porcentaje de la población del estado Mérida con respecto a la nacional para fue de 3,16%.

#### 6.2.1.3. Censo General de Población Y Vivienda de 1990

A partir del Censo General de Población Y Vivienda de 1990, 2001 y 2011 se produjeron cambios importantes en la distribución de la población del estado Mérida, como resultado de las modificaciones que se hicieron a la División Político-Territorial de esta entidad en los años 1985 y en 1998, por parte de la Asamblea Legislativa Del Estado Mérida (ver Anexo 70 y Anexo 71), cuando se eliminaron los distritos y los municipios se convirtieron en la unidad administrativa básica de los estados. Tal como se escribió anteriormente, la División Político-Territorial del estado Mérida quedó integrada por 23 municipios y 67 parroquias.

Esta reorganización para la nueva División Político-Territorial del estado Mérida se aprecia adecuadamente en el Anexo 71. Para una mejor comprensión de cómo se hizo esta reorganización se destaca lo siguiente colocando entre paréntesis la capital:

Se crearon once (11) nuevos municipios siendo:

1. Municipio Aricagua (Aricagua), anteriormente integrado al Distrito Libertador.

2. Municipio Caracciolo Parra Olmedo (Tucaní) estaba integrado al Distrito Andrés Bello.

3. Municipio Cardenal Quintero (Santo Domingo), junto con Las Piedras y Santo Domingo conformaban el Distrito Rangel.

4. Municipio Guaraque (Guaraque), antes integrado al Distrito Rivas Dávila.

5. Municipio Obispo Ramos de Lora (Santa Elena de Arenales antes se llamaba Caño Zancudo), estaba integrada el Distrito Andrés Bello.

6. Municipio Padre Noguera (Santa María de Caparo), estaba en el Distrito Arzobispo Chacón.

7. Municipio Pueblo Llano (Pueblo Llano), conformaba el Distrito Miranda.

8. Municipio Santos Marquina (Tabay), estaba integrado al Distrito Libertador.

9. Municipio Tulio Febres Cordero (Nueva Bolivia), integrado al Distrito Justo Briceño.

10. Municipio Zea (Zea) estaba integrado al Distrito Tovar.

11. Municipio Julio César Salas (Arapuey), integrado al Distrito Miranda.

Una vez que se ha desarrollado este aspecto, al seguir analizando la distribución de la población del Censo de Población Y Vivienda de 1990 se observa lo siguiente:

Primero, que el Municipio Libertador reduce la participación porcentual de su población con respecto a la del estado Mérida al bajar al 31,3%, producto de habersele segregado el municipio Santos Marquina (Tabay). Con los municipios Tovar y Miranda (Timotes), se da una reducción tanto en el orden porcentual como absoluto al bajar al 5,0% y a 28.397 personas, y al 2,8% y 15.871 personas, respectivamente; siendo desplazada Tovar como la segunda ciudad del estado Mérida por la ciudad de El Vigía. Esta situación puede tener una explicación por cuanto a ambos municipios se les segregaron los municipios Zea y Pueblo Llano, respectivamente. No obstante, los municipios Libertador y Alberto Adriani sumaron el 44,4% de la población total del estado Mérida y el número de habitantes ascendió a 253.577.

Segundo, el crecimiento en valores absolutos y porcentuales de la población de los municipios Alberto Adriani y Campo Elías con respecto a la del estado Mérida al aumentar a 74.997 habitantes, el 13,2%, y a 58.671 personas, el 10,3%, respectivamente, con lo cual se convirtieron en el segundo y tercer centro poblado de esta entidad.

Tercero, que los nuevos municipios creados a lo largo de la carretera Panamericana en el Sur del lago de Maracaibo del estado Mérida como son Caracciolo Parra Olmedo (Tucaní), Obispo Ramos de Lora (Santa Elena de Arenales) y Tulio Febres Cordero (Nueva Bolivia), su población representa el 3,0%; 2,8%; y 3,5%, respectivamente, que suman el 9,3% y llegan a la cantidad de 52.636 habitantes los tres municipios (Cuadro 22).

Cuarto, en lo que respecta a la tasa de crecimiento de acuerdo al Anexo 72 se observa en el periodo 1990-2001 el siguiente comportamiento de la población:

La tasa de crecimiento del estado Mérida fue del 2,1% inferior al periodo anterior (2,4%). Los municipios que tuvieron una tasa superior a la de 2,1%, entre

el 2,6% y el 3,4%, fueron Caracciolo Parra Olmedo (2,6%) (Tucaní); Tulio Febres Cordero (3,4%) (Nueva Bolivia); Alberto Adriani (3,2%); y Campo Elías (3,1%) aunque bajó con respecto a la anterior (5,3%).

Los municipios con tasas de crecimiento por debajo de los valores del estado Mérida, entre el 2% y el 2,5% están los municipio Sucre (2,5%); Cardenal Quintero (2,3%) (Santo Domingo); Pueblo Llano (2,3%); Julio César Salas (2,3%) (Arapuey); Obispo Ramos de Lora (2,3%) (Santa Elena de Arenales); Andrés Bello (2,1%); y Miranda (Timotes) (2%). Cabe destacar el crecimiento de los municipios ubicados en la carretera Panamericana como son Julio César Salas y Obispo Ramos de Lora.

Así mismo, también se destaca el crecimiento de los municipios ubicados en la zona del Páramo y la zona alta del estado Mérida como son Cardenal Quintero, Pueblo Llano y Miranda, lo que indica una recuperación producto del crecimiento económico de la actividad agrícola vegetal basada en el cultivo de la papa y hortalizas.

Con tasas de crecimiento medio, entre el 1% y el 1,8%, están los municipios Padre Noguera (1,8%); Rivas Dávila (1,6%); Zea (1,6%); Justo Briceño (1,5%) (Torondoy); Libertador (1,3%); Rangel (1,3%); Tovar (1,3%); Antonio Pinto Salinas (1,1%). Municipios por debajo del 1% están Aricagua (0,4%); Arzobispo Chacón (0,7%) y Guaraque (0,9%).

Sexto, para continuar destacando el incremento de la población de los veinte y seis (26) centros poblados en el estado Mérida se observa: un aumento importante de la población de estos centros poblados al subir al 83,48% de la población total (570.215) de esta entidad con 475.996 habitantes; la ciudad de Mérida (30%) continúa bajando su porcentaje de la población en el estado; por el contrario aumenta la población y el porcentaje de Ejido (7,4%) que pasa al

segundo lugar en el Rango de esta entidad; la ciudad de El Vigía (8,4%) ocupa el tercer puesto y Tovar (3,7%) se ubica como la cuarta ciudad (Cuadro 24).

Séptimo, comparando la tasa de crecimiento anual del estado Mérida (2,1%) con la nacional (2,3%) se observa que la misma fue ligeramente inferior y el porcentaje de la población del estado Mérida en relación a la nacional fue de 3,1% (Cuadro 22).

#### 6.2.1.4. Censo General de Población de 2001

En el análisis del Censo General de Población Y Vivienda de 2001 se destacan los aspectos más importantes de la evolución de la población que tuvo el estado Mérida en el periodo 1990-2001 (Anexo 73).

Primero, continúa, tal como se destacó en el Censo anterior, el crecimiento de la población de todos los municipios del estado Mérida aspecto que se observa tanto en los valores absolutos como en las tasas de crecimiento.

Segundo, que la mayor concentración de la población del estado Mérida está en el Municipio Libertador, cuya capital es la ciudad de Mérida, (28,8%) y 204.879 habitantes; le siguen el municipio Alberto Adriani (14,8%) y 106.084 habitantes y el municipio Campo Elías (11,5%) y 82.397 habitantes. Estos tres municipios suman el 55,1% del total de la población del estado Mérida y la cantidad de habitantes llega a 393.360.

Tercero, continúa el crecimiento de los municipios Tulio Febres Cordero (Nueva Bolivia), Caracciolo Parra Olmedo (Tucaní) y Obispo Ramos de Lora (Santa Elena de Arenales) ubicados en la carretera Panamericana aumentando su participación en el porcentaje de su población con respecto al estado Mérida de la siguiente manera: 4,0%; 3,1%; y 2,9%, respectivamente, que en conjunto suman el 10% y el número de habitantes llega a 71.834 personas. Al sumar la población

el municipio Alberto Adriani y el municipio Julio César Salas (Arapuey) el eje de la carretera Panamericana tendría el 26,5% de la población del estado Mérida y el número de habitantes ascendería a 190.125 personas.

Cuarto, al tomar el conjunto de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Mérida que son Libertador (Mérida), Campo Elías (Ejido), Sucre (Lagunillas) y Santos Marquina (Tabay) el porcentaje de la población con respecto a la del estado asciende al 50,3% y el número de habitantes llega a 330.436 personas. Luego, al sumar la población de esta área con los municipios que forman parte del eje de la carretera Panamericana se encuentra que el 76,8% de la población se concentra en estas dos áreas espaciales y asciende a 498.998 de los 715.268 habitantes del estado Mérida.

Quinto, la población de los veinte y seis (26) centros poblados del estado Mérida aumentó a 545.164 habitantes, a pesar de que disminuyó porcentualmente (76,22%) con respecto al censo anterior. La población del estado Mérida llegó a 715.268 habitantes. A nivel de los centros poblados, a excepción de las ciudades de Mérida y Tovar cuyos porcentajes bajaron al 28,1% y el 3,8% respectivamente, centros como La Blanca (2,9%) y Lagunillas (2,1%) subieron de una manera significativa (Cuadro 24).

Sexto, que la tasa de crecimiento del estado Mérida (2,1%) fue ligeramente inferior a la de Venezuela (2,3%). El porcentaje de la población del estado Mérida con relación a la venezolana fue del 3,08% (Anexo 73) (Cuadro 22).

#### 6.2.1.5. Censo General de Población Y Vivienda 2011

El último Censo General de Población Y Vivienda en Venezuela se realizó a finales del 2011 e inicios de 2012. Hasta el momento los últimos resultados parciales los publicó el INE en agosto de 2012 (Anexo 28). De los datos

publicados se destacan los siguientes aspectos sobre la distribución de la población del estado Mérida.

Primero, el total de la población del estado Mérida fue de 828.592 habitantes correspondiendo al 1,5% del total nacional. El total de la población venezolana fue de 28.946.101 habitantes. En ambos casos, tanto para el estado Mérida como para Venezuela, la población estimada fue ligeramente inferior a la población real obtenida del Censo 2011: la de esta entidad Mérida estimó en 892.031 y la de Venezuela en 28.833.845 (INE: 2005: 69).

Segundo, la población real del estado Mérida (828.592) representa el 30,9% de la población real de la Región de los Andes (2.684.096), ya que el estado Táchira (1.168.908) ocupa el primer lugar con el 43,5% y el estado Trujillo (686.596) el tercer lugar con el 25%.

El análisis global sobre el comportamiento de la población del estado Mérida (1971-2010), y habiéndose realizado utilizando los cinco (5) Censos Nacionales de Población y Vivienda efectuados en el periodo 1971-2001, será complementado con las Estimaciones y Proyecciones de la Población 1950-2050 del estado Mérida (Anexo 74), cuestión que será desarrollada en el punto 6.7.

#### 6.2.1.6. Rango de crecimiento de los centros poblados del estado Mérida (1971-2001)

Se estudia este aspecto del Rango de crecimiento de los centros poblados del estado Mérida según los Censos de población de 1971-1981-1990 y 2001 con la finalidad de ver la evolución del Rango de estos centros poblados a nivel nacional y estatal. Tal como se hizo con el análisis de este aspecto en el estado Trujillo, la información básica se toma del trabajo de Carlos Amaya (s/f) para lo cual del total de 454 centros poblados de Venezuela, 25 son del estado Mérida suministrando para cada centro poblado y de los respectivos Censos de población

los datos sobre la población absoluta, la población relativa y la tasa de crecimiento anual.

Continúa examinándose este aspecto de acuerdo al cuadro 24 del cual se destacan los siguientes aspectos:

Primero, en el 2001 de 454 centros poblados ubicados a nivel nacional veinte (20) eran del estado Mérida y de estos los de mayor Rango ubicado fueron las ciudades de Mérida (15) con 201.294 personas, Ejido (48) tenía 72.653 habitantes y El Vigía (55) con 64.692 habitantes; Tovar la cuarta ciudad de este estado estaba en el puesto 113 y tenía 26.915 personas. El resto de los centros poblados estaban en los Rangos entre 132 (La Blanca) y 413 (La Palmita) cuyos habitantes sumaban 20.560 y 3.062, respectivamente.

Es importante decir que del análisis del Cuadro 24 la evolución de los Rangos de los tres centros poblados con mayor población del estado Mérida, como son Mérida, Ejido y El Vigía la posición que ocupan a nivel nacional es de poca variación en los censos de 2001, 1990, 1981 y 1971 manteniéndose casi en los mismos puestos de 15, 48 y 55, respectivamente.

Al analizar la evolución del tamaño de la población y el Rango de los centros poblados al interior del estado Mérida se destacan aspectos que indican una variación significativa en el ascenso y descenso de estos centros en lo que respecta a los censos de población en el periodo 1971-2001. De esta manera se tiene:

Que Mérida ocupa siempre el primer lugar como la más importante ciudad del estado Mérida.

Ejido ocupa el segundo rango en 2001 al subir su población de 11.170 a 72.653 habitantes.

El Vigía ocupaba el segundo rango en 1971 con 20.970 habitantes y en 2001 ocupa el tercer rango con 64.692 personas. Lo mismo sucede con Tovar que baja al cuarto a pesar de que su población aumenta de 12.814 a 26.915 habitantes. Otros centros poblados cuyo ascensos es importante señalar son Tucaní que en 1971 estaba en el Rango 18 y en 2001 se ubicó en el número 7; San Juan del 21 llegó al 12 y Pueblo Llano del 20 al 14.

Caso contrario de centros poblados cuyos rangos indicaban una mejor ubicación en 1971 para 2001 descendieron significativamente siendo ellos Timotes (6), (9); Santa Cruz de Mora (5), (11); y Mucuchíes (14), (19), respectivamente. El ascenso de Tucaní es producto de la dinámica de crecimiento económico en el área de la carretera Panamericana, San Juan por la construcción de la carretera Mérida-Panamericana y Pueblo Llano por la actividad agrícola basada en la producción de papas y hortalizas.

En relación a las tasas de crecimiento de los centros poblados se encuentra lo siguiente:

Que en 1971, 1981, 1990 y 2001 la gran mayoría de los veinte y cinco (25) centros poblados tuvieron tasas de crecimiento superiores a la tasa de crecimiento del estado Mérida, que fue de 2,7%; 2,4% y 2,1%, respectivamente. Esta situación se expresó de la siguiente manera:

En el periodo 1971-1981 diez y seis centros poblados tuvieron tasas por encima de la del estado, siendo el caso de aquellos con los valores más altos como Mucujepe (13,67%); San Juan (10,71%); Tucaní (9,18%); Lagunillas (9,05%); Ejido (6,87%); Santa Elena de Arenales (6,66%); El Vigía (6,41%) y Mucuchíes (6,21%); La Azulita (5,58%) y Mérida (4,62%). Con valores superiores a 3% fueron Guayabones (3,30%); Pueblo Llano (3,40%); Arapuey (3,45%); Nueva Bolivia (3,51%); San Rafael (3,53%). Del 2% Tovar (2,83%).

Solamente La Palmita tuvo una tasa de crecimiento negativa sumamente alta del -14,67%.

Para el periodo 1981-1990 el número de centros poblados con tasas superiores a la del estado Mérida (2,4%) aumentó a diez y nueve, distribuyéndose de la siguiente forma:

Con tasas de crecimiento muy altas fueron San Rafael (20,05%) la más alta; La Palmita (19,41%) y El Pinar (15,18%); luego Pueblo Llano (13,69%); Bailadores (13,47%); Mucujepe (11,50%); Tucaní (11,49%); Guayabones (10,38%); Nueva Bolivia (9,63%); Ejido (7,62%); Timotes (7,26%); y en menor porcentaje Zea (4,61%); Tovar (4,51%); San Juan (4,21%) y Santo Domingo (3,60%); Santa Cruz de Mora (3,49%); Arapuey (3,49%); La Azulita (3,21%) y Lagunillas (2,42%). Vale destacar el incremento sumamente alto de La Palmita que en el periodo anterior había experimentado una tasa negativa (-14,67%).

Así mismo es importante resaltar que la ciudad de Mérida descendió su tasa de crecimiento del 4,62% en el periodo 1971-1981 a 1,91% por debajo de la tasa de crecimiento del estado Mérida.

En el periodo 1990-2001 la situación con respecto a la tasa de crecimiento de los veinte y cinco centros poblados fue la siguiente:

Continúo la situación en que los centros poblados ubicados en el Cuadro 24 presentaran en su gran mayoría tasas de crecimiento muy por encima de la tasa del estado (2,1%), aunque más moderadas, tal como se observa a continuación:

Con tasas de crecimiento superiores al 7% están La Blanca (9,01%) y San Juan (7,59%). Luego siguen Ejido (4,88%); La Azulita (4,59%); Pueblo Llano (4,18%); Mucuchíes (4,16%); Tucaní (3,60%); Timotes (3,55%); Santa Cruz de

Mora (3,54%); Guayabones (3,50%); Arapuey (3,45%); Zea (3,47%); Santa Apolonia (3,29%); El Pinar (3,12%) y Nueva Bolivia (3,06%).

La ciudad de Mérida de nuevo volvió a experimentar una tasa de crecimiento por debajo a la del estado con 1,48%. Tasas negativas fueron las de Santa Elena de Arenales (-1,19%) y Mucujepe (-0,41%).

Para ver gráficamente el Rango de los centros poblados del estado Mérida se elaboró el Cuadro 25 y del cual se aprecian los siguientes aspectos:

Que solamente la ciudad de Mérida (201.294) está ubicada en el Rango con más de 200 mil habitantes, constituyendo el 4% de los centros poblados. No existe ningún centro poblado entre 100 mil y 199 mil habitantes.

Hay dos centros poblados Ejido (72.653) y El Vigía (64.692) entre 50 mil y 99 mil habitantes, siendo el 8%. Existen también dos centros poblados entre 20 mil y 49 mil habitantes (8%) que son Tovar (26.915) y La Blanca (20.560).

Existen cinco centros poblados ubicados en el rango entre 10 mil habitantes y 19 mil habitantes que son Lagunillas (14.695); Tucaní (13.605); Nueva Bolivia (12.644); Timotes (12.370) y Bailadores (11.494), siendo el 20%.

Hay nueve, que son la mayoría, ubicados en el Rango entre 5 mil y 9 mil habitantes, siendo los siguientes:

Santa Cruz de Mora (9.564); San Juan (9.219); Santa Elena de Arenales (9.169); Pueblo Llano (8.905); Arapuey (7.944); La Azulita (7.735); Mucujepe (7.518); Guayabones (5.732) y Mucuchíes (5.331), que representan el 36%.

Existen seis centros poblados con más de 2 mil habitantes entre los cuales están:

El Pinar (4.790); Zea (4.569); Santo Domingo (3.847); Santa Apolonia (3.742); San Rafael (3.115) y La Palmita (3.062), que constituyen el 24%.

La mayor cantidad de centros poblados están ubicados entre más de 2 mil y 5 mil habitantes que representan el 60%.

#### 6.2.1.7. Estimación y Proyección de la población del estado Mérida por Municipio y Parroquia (2010)

Para darle continuidad al análisis sobre el comportamiento de la población y comprender su evolución en el estado Mérida mediante los Censos Nacionales de Población y Vivienda realizados entre 1971 y 2001, se adoptaron los datos de las Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050 (Anexo 74) a objeto de cubrir del Censo General de Población y Vivienda de 2011 la ausencia de la información no publicada por el INE.

En este sentido, se han tomado los datos referidos a la estimación y proyección de la población del estado Mérida por Municipios y Parroquias correspondientes al 2010 y del cual se elaboró el Cuadro 26, el Cuadro 27, el Cuadro 28, el Cuadro 29 y el Cuadro 30 y el Gráfico 5 y el Gráfico 7.

De estos Cuadros se destacan tres aspectos:

1. Se observa en el Cuadro 26 que la población estimada y proyectada del estado Mérida fue de 892.031 habitantes y continua concentrándose mayoritariamente en los municipios Libertador (27%) , Alberto Adriani (15%) y Campo Elías (12%); igualmente se indica el rango que ocupan las respectivas entidades municipales haciendo referencia a los municipios que ocupan los diez (10) primeros lugares:

El Municipio Libertador (Mérida) ocupa el primer rango del estado Mérida con 241.403 habitantes (27%).

El Municipio Alberto Adriani (El Vigía) ocupa el segundo puesto en el rango con 136.606 habitantes (15%).

El Municipio Campo Elías (Ejido) tiene el tercer lugar en el rango con 107.373 habitantes (12%).

El Municipio Sucre (Lagunillas) en cuarto lugar con 58.392 habitantes (6%).

El Municipio Tovar (Tovar) en quinto lugar con 39.978 habitantes (5%).

El Municipio Tulio Febres Cordero (Nueva Bolivia) en sexto lugar con 38.205 habitantes (4%).

El Municipio Caracciolo Parra Olmedo (Tucaní) en séptimo lugar con 30.306 habitantes (3%).

El Municipio Antonio Pinto Salinas (Santa Cruz de Mora) en octavo lugar con 26.953 habitantes (3%).

El Municipio Obispo Ramos de Lora (Santa Elena de Arenales) en noveno puesto con 26.953 (3%) habitantes.

El Municipio Miranda (Timotes) en el décimo lugar en el rango con 23.966 habitantes (3%).

2. Comparar, porcentualmente, la cantidad de población que concentra la ciudad o centro poblado/capital de cada municipio con relación al total de la población de cada una de estas entidades (Cuadro 27). Para hacer este cálculo se tomaron las parroquias que están dentro del área de cada municipio, dando los siguientes resultados:

La ciudad de Mérida con 239.286 habitantes concentra el 99,1% de la población del municipio Libertador.

La ciudad de Ejido con 97.285 habitantes concentra el 90,6% de la población del Municipio Campo Elías.

El Vigía con 117.825 concentra el 66,6% de la población del Municipio Alberto Adriani.

La ciudad de Bailadores con 19.954 habitantes concentra el 80,4% de la población de su Municipio.

Tucaní con 30.306 habitantes concentra el 74,8% de la población del Municipio Caracciolo Parra Olmedo.

Santa Cruz de Mora con 19.728 habitantes concentra el 73,2% de la población de su Municipio.

Timotes con 23.966 habitantes concentra el 72,8% de la población del Municipio Miranda.

Lagunillas con 21.967 habitantes concentra el 54,9% de la población de su Municipio.

Luego hay un conjunto de centros poblados con una población menor de diez mil habitantes (10.000), como Torondoy (5.430) que concentra el 77,6% de la población del Municipio Justo Briceño; Aricagua (3.403) habitantes que concentra el 74,5% de la población de su Municipio; Zea (6.614) concentra el 68,9% de su Municipio; y Santo Domingo con 5.572 habitantes el 54,4%.

Así mismo, existen seis centros poblados que el total de la población del respectivo municipio está compuesta por parroquias integradas todas al mismo

centro poblado y por lo tanto concentran el 100% de la población del municipio, tal como es el caso de Tovar con 39.978 habitantes, Tabay con 18.211 habitantes, Pueblo Llano con 18.587 personas, Arapuey con 16.582 personas, La Azulita con 14.962 habitantes y Santa María de Caparo con 3.238 personas.

Finalmente, hay cinco (5) centros poblados capitales que concentran su población entre el 49% y 24%, que es el menor porcentaje, de la población de su municipio, siendo el caso de Santa Elena de Arenales que con 12.992 habitantes concentra el 48,8% del Municipio Obispo Ramos de Lora; Mucuchíes con 7.622 personas concentra el 40,7% de la población del Municipio Rangel; Guaraque con 4.310 habitantes concentra el 40,8% de la población de su municipio; Lagunillas con 21.967 personas concentra el 38% de la población del Municipio Sucre; y Canaguá con 3.770 habitantes es el centro poblado que tiene el menor porcentaje de la población concentrada del Municipio Arzobispo Chacón con el 24%.

La situación que se observa con estos últimos centros poblados al presentar los menores porcentajes de población concentrada en sus respectivas capitales, es un indicador de que la población de cada municipio está distribuida entre otros núcleos de población y asentamientos humanos que existen en los mismos.

3. De acuerdo al Cuadro 29 se elaboró el Cuadro 30 donde se clasifican los sesenta y ocho (68) centros poblados según su rango en una escala que es la siguiente:

En primer lugar, los centros poblados con más de 200.000 habitantes estando solamente la ciudad de Mérida (239.286) que representa el 1,5%.

En segundo lugar, no existe ningún centro poblado con una población entre 100.000 y 199.999 habitantes.

En tercer lugar, ubicar los centros poblados con una población entre 50.000 y 99.999 habitantes, siendo el caso de las ciudades de El Vigía (117.825) y Ejido (97.285) habitantes que representan el 3%.

En cuarto lugar, están los centros poblados con una población entre 20.000 y 49.999 habitantes, donde están Tovar (39.978), Tucaní (30.306), La Blanca (26.880) y Lagunillas (21.967) habitantes, que representan el 6%.

En quinto lugar, ubicar a los centros poblados que tienen una población entre 10.000 y 19.999 habitantes, en la que se encuentran doce centros poblados, que representan el 18%.

En sexto lugar, están los centros poblados que tienen una población entre 5.000 y 9.999 habitantes, en la que están doce centros que representan igualmente el 18%.

En séptimo lugar, se ubican los centros poblados que poseen una población entre 2.000 y 4.999 habitantes, en la que están veinte y tres (23) centros que es el número más elevado, que representan el 34%.

En octavo lugar, los centros poblados que tienen una población menor a 2.000 habitantes, en la que están catorce (14) centros y que representa el 21%.

De acuerdo a este Rango se determina que el mayor número de centros poblados están ubicados en la escala entre 2.000 y 19.999 habitantes con el 70% y un porcentaje importante de pequeños centros de población con – 2.000 que representa el 21% (Gráfico 5).

### **6.3. Planes de ordenación territorial del estado Mérida (1971-1992)**

Cumpliendo con la Ley Orgánica del Ambiente en la que se estableció en el artículo 11 que cada entidad federal debe elaborar el Plan de Ordenación

Territorial vinculado a la planificación y el desarrollo integral a nivel nacional, regional y local en el estado Mérida fueron elaborados dos de estos planes. El primero fue hecho bajo la coordinación del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables de Mérida en 1987 junto a los organismos públicos que en ese entonces formaban la Comisión Regional (Estadal) de Ordenación del Territorio como fueron CORPOANDES, Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR), Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Ministerio de la Defensa y la Gobernación del estado Mérida. El otro fue decretado por el Gobernador del estado Mérida Jesús Rondón Nucete y publicado en la Gaceta Oficial del 5 de Abril De 1992 No. Extraordinario.

De acuerdo a la investigación que se hizo para buscar en CORPOANDES y la Procuraduría de la Gobernación del estado Mérida los planes de ordenación del territorio elaborados recientemente, se nos manifestó que el que está hecho no ha sido aprobado oficialmente y por lo tanto no puede ser públicamente difundido.

De estos dos planes se hace en este capítulo una síntesis para ver cómo se planteó la ordenación del territorio en el estado Mérida entre 1987 y 1992.

### **6.3.1. Plan de Ordenación del Territorio del estado Mérida (1988)**

Los componentes fundamentales de este Plan son los lineamientos nacionales para la ordenación del territorio, una síntesis del diagnóstico estatal, prospectiva estatal a largo plazo, los objetivos, políticas y estrategia estatal y las acciones generales para el estado Mérida.

Según se expone en el diagnóstico elaborado de acuerdo a la nueva Ley Político Territorial del estado Mérida (1985) esta entidad está conformada por 22 Municipios Autónomos, 38 Municipios Foráneos, 21 Parroquias y 1 Distrito Metropolitano, tal como se aprecia en el Anexo 71.

Desde el punto de vista de ordenación territorial el estado Mérida se caracteriza por los siguientes rasgos:

Primero, es un estado predominantemente montañoso y húmedo, en donde se alcanzan las máximas alturas del país.

Segundo, existe un relativo aislamiento geográfico con respecto al resto del país, dado por las condiciones topográficas imperantes dentro de la geografía estatal y por la existencia de una red de carreteras afincada en la carretera Trasandina (1925) y la carretera Panamericana (1955) que impide una mayor integración del estado entre sí, con el resto de la Región Andina y las distancias que separan a las principales ciudades de esta entidad con las principales ciudades del país hay que hacerlas en un tiempo que ocupa largas horas.

Tercero, disponibilidad de un potencial de recursos naturales de interés regional y local.

Cuarto, un crecimiento acelerado del proceso de urbanización que no ha sido homogéneo en todo el territorio estatal, siendo elevado en las ciudades de Mérida, El Vigía, Tovar y los pueblos localizados en el eje Panamericano y en el resto del estado se ha producido incipientemente.

Quinto, un sistema de centros poblados poco integrados que giran en torno a las ciudades de Mérida y El Vigía. La red de centros poblados del estado se comporta como un agregado de asentamientos alrededor de sus dos principales ciudades con muy poca integración por la carencia de centros poblados intermedios y una gran cantidad de centros poblados menores. La configuración geográfica del estado ha determinado que el funcionamiento socioeconómico y espacial se desarrolle en dos grandes espacios funcionales como son el de Mérida y el Sur del lago de Maracaibo, definidos por las diferencias del macizo montañoso

y la planicie; y dos pequeñas áreas representadas por la zona del Alto Motatán (Timotes) y Santa María de Caparo.

Las áreas de Tovar, Santo Domingo y Pueblos del Sur se encuentran integradas al espacio funcional que lidera la ciudad de Mérida y las relaciones que se generan con esta ciudad son básicamente por demandas de servicios de salud, administrativos, técnicos, etc.. En el caso del área de Santo Domingo por la distancia que los separa y lo accidentado de la topografía sus relaciones son muy débiles con la ciudad de Mérida y por lo tanto son más fuertes con el estado Barinas.

El área de los Pueblos del Sur mantiene vinculación con el espacio funcional de Mérida aunque gran parte de sus relaciones comerciales se canalizan hacia el área de Tovar. Dentro de ésta área son notorios los bajos niveles de vida de la población y la poca "funcionalidad interna" <sup>(1)</sup> producto de lo accidentado de su paisaje y el aislamiento. El área de Tovar mantiene una relación de complementariedad con el área de Mérida, estableciendo gran parte de sus relaciones comerciales con el área de El Vigía. Sin embargo, el área tiene una tendencia a un creciente grado de autosuficiencia dentro del estado.

El espacio funcional del Sur del lago de Maracaibo a diferencia del de Mérida mantiene una mayor integración entre sus áreas y una estrecha interrelación entre sus centros por las favorables condiciones de relieve y acceso a través de la carretera Panamericana. La ciudad de El Vigía se convierte en el centro más importante de este espacio funcional que extiende su influencia hacia toda la Zona Sur del lago de Maracaibo, compartiendo su rol con Caja Seca-Nueva Bolivia por el papel de centro secundario que ejerce; allí convergen gran parte del flujo comercial que se originan en los distritos Sucre del estado Zulia, Justo Briceño y los municipios Julio César Salas y Palmira del distrito Miranda del estado Mérida.

Las áreas del Alto Motatán y Santa María de Caparo por razones de jerarquía, aislamiento físico y cercanía a espacios extraestadales, como Valera y Barinas, mantienen relaciones funcionales más estrechas con los estados Trujillo, Barinas y Táchira, respectivamente.

El área del Alto Motatán está liderada por Timotes que hace extensiva su influencia hasta Jajó, Tuñame, Mesa de Esnujaque y otras áreas rurales del estado Trujillo. Basa su dinámica económica por la producción de hortalizas, papa, y un creciente desarrollo turístico lo que le permite que se genere un intenso intercambio comercial y por servicios con Valera y con regiones como la Zuliana y Centro Occidental. Sus relaciones con la ciudad de Mérida están referidas a lo administrativo y servicios especializados de salud y educación.

Santa María de Caparo está prácticamente aislada del resto del estado Mérida constituyendo las dificultades topográficas una importante barrera para promover esta relación. Por lo tanto sus principales relaciones son con las poblaciones cercanas como Abejales (estado Táchira) y Santa Bárbara de Barinas. El proyecto de la represa Uribante-Caparo ha intensificado aún más estas relaciones.

Otro asunto tratado en este Plan fueron los grandes problemas del ordenamiento territorial estatal, mencionando los siguientes:

Primero, la excesiva concentración de población y actividades en la ciudad de Mérida donde se encuentra localizada gran parte de los establecimientos y el empleo industrial, comerciales y de servicios, instalaciones hoteleras y la infraestructura médico-asistencial y educacional.

La ciudad de Mérida, y más concretamente su Área Metropolitana, a medida que aumente su población incrementarán los costos para ofrecer servicios de salud, educación, agua, electricidad, y sanitarios-ambientales, entre otros. Ante

los problemas que surgen por la ineficiencia y déficit en la cobertura de los mismos llegará un momento que se producirían conflictos por la ausencia para atender adecuadamente a la población en la demanda de transporte urbano, aseo domiciliario y viviendas.

Al agotarse las áreas de expansión de la ciudad se establecerán presiones para ocupar espacios aledaños de alta fragilidad ecológica, de protección natural y otros bajo agriculturas intensivas que tenderían a ser erradicadas. Ya existen expectativas de urbanización hacia las poblaciones de San Juan, de Lagunillas y Tabay, produciendo también en estos centros los mismos problemas con los servicios públicos y la saturación de tramos de vías troncales y accesos a la ciudad.

Segundo, la desintegración funcional del territorio que condiciona el desarrollo económico y determina la existencia de extensos espacios relativamente desvinculados del estado.

En este Plan de Ordenación se afirma que en el estado Mérida existen seis (6) áreas o subsistemas (Mérida, El Vigía, Tovar, Santo Domingo, Timotes y Santa María de Caparo y sus respectivas áreas de influencia), que están vinculadas a través de las ciudades de Mérida y El Vigía con una débil relación que ha impedido la estructuración en el estado de un sistema coherente de funcionamiento económico-espacial. Se exponen como causas de esta situación la conformación geográfica del estado, la presencia de montañas de gran verticalidad que actúan como barreras naturales y dificultan las relaciones internas del estado, el aislamiento físico y la existencia de ciudades de otros estados andinos cercanas y con roles significativos que prestan servicios básicos que estas áreas demandan.

Tercero, existen serias limitaciones para la promoción de nuevos desarrollos por lo restrictivo del marco físico-natural presentes por la limitada capacidad de soporte del medio natural que hace que el 71% de la superficie presente condiciones de baja a extremadamente bajas para habitarlos, el 82% resulta inestable y el 80% posee fuertes restricciones para soportar infraestructuras de relativo alto peso. A ello se suma el hecho de que apenas el 18,4% de las tierras del estado son adecuadas para desarrollar agriculturas intensivas (CORPOANDES, MAC, MEM: 1987:40).

Cuarto, el desequilibrio espacial en la cobertura de los servicios públicos cuestión que se da tanto a nivel nacional como en el estado Mérida por la dificultad de que la mayor parte de la población acceda a los mismos, máxime entre las áreas rurales y las principales ciudades y diferentes estratos socioeconómicos. Esta situación contrasta en torno al eje Tabay-Mérida-Estanques y Panamericana, los marcados niveles de dispersión de la población en distritos como Campo Elías, Andrés Bello, Justo Briceño, Miranda, Arzobispo Chacón y Alberto Adriani, destacándose como causa principal de esta situación la insuficiente asignación de recursos por parte del gobierno central.

Quinto, los conflictos que existen entre las actividades agrícolas, urbano-industriales y turísticas por el uso del espacio producto de la misma conformación morfoestructural del estado ha determinado que la localización de las principales actividades productivas se restrinja a los reducidos espacios de los valles intramontanos, a las áreas planas del piedemonte andino lacustre y a las zonas no inundables de las planicies del Sur del lago de Maracaibo.

Sexto, el deterioro de la calidad de los recursos suelos y aguas por la inadecuada aplicación de tecnologías de aprovechamiento agrícola como consecuencia de la intensidad de explotación a que han sido sometidos los suelos que han generado cambios en su estructura, descenso en su fertilidad, las

explotaciones agrícolas ubicadas a alturas superiores a los 3.000 m.s.m.n, la utilización de pendientes fuertes para cultivos de papa que provocan efectos ambientales y ecológicos que dejan expuestos el suelo a la penetración de humedad y el lavado de nutrientes provocando un proceso de deslizamiento y acarreo de sedimentos.

La pérdida de fertilidad de los suelos y los problemas de control de malezas, plagas y enfermedades tienden a solventarse con el uso de grandes cantidades de fertilizantes y biocidas lo cual han deteriorado la capacidad productiva de los suelos (CORPOANDES-MAC-MEM: 1987:43).

Séptimo, la degradación de los valores escénicos y recursos turísticos como consecuencia de la ausencia de una planificación integral y con criterios claros sobre el significado social de la actividad turística-recreacional se expresa como el factor principal para el desconocimiento y la subvaloración de los recursos que permiten que su uso se dé en términos que los afectan y deterioran de manera significativa. A ello se une que se generan conflictos sanitarios y ambientales por la ausencia de un sistema adecuado y eficiente para la disposición final de residuos sólidos en la gran mayoría de los centros poblados estatales objetos de esta actividad turística-recreacional.

La imagen objetivo que se plantea como una situación futura deseable y posible que se espera alcanzar para el estado Mérida y cuyos rasgos más característicos son los siguientes:

- Menor grado de concentración de población y actividades en el Área Metropolitana de Mérida.

- Un sistema urbano mejor estructurado y más articulado (Anexo 75 y Anexo 76).

-Compatibilidad entre las diversas actividades que aprovechen los limitados espacios de valles interiores del estado.

-Preservación de cuencas productoras de agua y el control de la intervención de espacios frágiles.

-Control de la contaminación de cuerpos de agua y suelos.

-Uso racional y eficiente de los recursos naturales.

Como objetivos, políticas y estrategia estatal se propuso lo siguiente:

-Auspiciar el desarrollo de un sistema de ciudades que permita una mayor y más eficiente integración del espacio estatal, una más equilibrada distribución de la población y de los servicios que sea capaz de soportar adecuadamente las actividades productivas del estado.

-Una mejor distribución de los beneficios del desarrollo sobre el territorio estatal.

-Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, racionado el uso de las tierras agrícolas, regulando el aprovechamiento y ocupación de los recursos turísticos y valores escénicos y pautando la ocupación del extenso espacio montañoso en el cual se generan cuantiosos volúmenes de agua que alimentan proyectos importantes del país.

-Promover el desarrollo del interior del estado para racionalizar la concentración de población y actividades en el Área Metropolitana de Mérida.

-Garantizar un uso racional de los recursos naturales con una mejor relación de los usos potenciales y reales en cada porción del territorio, aprovechamiento de materias primas locales, respeto a las restricciones puntuales

impuestas por el ambiente a la localización de población y de actividades y el manejo conservacionista de los recursos.

-Definir pautas que permitan disminuir los problemas ambientales del estado en la contaminación de cuerpos de agua, el deterioro de recursos agrícolas, la degradación de los recursos forestales y fauna silvestre y el deterioro de los recursos turísticos y recreacionales.

Las políticas estatales de ordenación territorial se basan fundamentalmente en la sujeción a los principios rectores y a la Política Nacional de Ordenación para lo cual se incorporan un conjunto de criterios entre los cuales están:

a) El control del crecimiento físico y poblacional del Área Metropolitana de Mérida debe ser paulatino aprovechando de manera prudencial las ventajas de las economías de aglomeración y de escala de la ciudad de Mérida y creando las bases para que otras ciudades puedan ir generando sus propias economías de manera autosostenida.

b) En esta política deben privilegiarse las acciones de consolidación y reforzamiento de la infraestructura, equipamiento y base económica, en las ciudades entre 5.000 y 50.000 habitantes para propiciar en forma paulatina una integración más eficiente y el desarrollo del estado mediante una mayor articulación y equilibrio urbano.

c) En la agricultura la administración estatal debe priorizar el desarrollo de la agricultura vegetal consolidando la producción de hortalizas y café, y propiciando la producción de rubros deficitarios en el país, entre ellos leche y carnes, que generen empleos estables y mejoren las condiciones de vida de la población rural. También los órganos del estado deben auspiciar la mayor participación de las organizaciones agrarias y fomentar las cooperativas y otras

formas de manejo comunitario de tierras agrícolas que garanticen el mejor desarrollo y utilidad del patrimonio agropecuario estatal.

d) Con relación a la ocupación y el aprovechamiento de los recursos turísticos, se debe dar prioridad a la planificación de esta actividad en forma integral definiéndose el tipo de turismo más adecuado al estado y al papel que le toca jugar dentro de la economía estatal.

e) En cuanto a la industrialización se debe orientar el desarrollo diversificado de agroindustrias, con base en la productividad, el grado de preservación asignado a las áreas agrícolas del estado y la generación de empleos complementarios a la agricultura. Se debe dar la localización de medianas y grandes industrias hacia las ciudades del Sur del lago de Maracaibo aprovechando las ventajas de localización y evitando aquellas ciudades cordilleranas interiores que por las condiciones naturales producen costos significativos adicionales para el estado.

F) Se debe dar preferencia a las labores de protección de cuencas hidrográficas y ecosistemas de páramo, de acuerdo a las regulaciones de uso de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial.

g) El desarrollo de las actividades minero extractivas debe estar referida a aquellas áreas en donde el nivel de conflicto con otras actividades existentes o potencialmente desarrollables y donde la afectación de medios frágiles o potencialmente erodables, sea mínimo.

Como parte de las acciones generales se sintetiza de manera particular la referida al Sistema Urbano, refiriendo al Plan de Ordenación el conjunto de las otras acciones.

Como acción estratégica fundamental para el estado Mérida se asume la estructuración funcional del sistema urbano a largo plazo dirigido al logro de la mayor racionalidad en la localización de las actividades económicas y de la población en el estado, supeditándose a la conformación de un sistema de centros poblados con una mejor estructura y mayor articulación, que genere eficiencia en las relaciones funcionales del espacio estatal. Esto es posible si se promueve el desarrollo integral de cada espacio funcional con las mejores relaciones internas en cada uno de ellos y logrando la mayor vinculación con otras subregiones (estadales o regionales) y con la ciudad de Mérida (Anexo 77).

Sobre este criterio se propone “que los seis (6) grandes espacios funcionales que conforman el territorio estatal se estructuren verticalmente al sistema urbano que se plantea. Horizontalmente han de hacerlo las cuatro categorías o niveles funcionales recomendados: centro estatal, estatal de segundo orden, promoción local y menores de servicios, en los cuales se ubican los diferentes centros urbanos, adquiriendo así un rol funcional, para un área de influencia específica, en un espacio funcional determinado. Igualmente se establecen las relaciones que deben operar entre centros para darle mayor coherencia de funcionamiento al sistema. En el Anexo 75 se señala esta estructura propuesta.

Los criterios evaluados para ubicar cada centro poblados dentro de las categorías o jerarquías de funcionamiento demarcadas en el nuevo sistema urbano, han sido básicamente: posición actual del centro en cuanto a su jerarquía poblacional y funcional en el sistema urbano estatal vigente; dinámica que lo ha venido caracterizando; nivel actual de equipamiento y servicios, y la factibilidad de poder cumplir con un rol particular. La definición de las categorías funcionales se hace a continuación:

-Centro estatal: Centro principal; la capital del estado Mérida. Esta ciudad debe continuar siendo sede de los servicios altamente especializados.

-Centros estatales de segundo orden: Aquellos que en la actualidad juegan un rol principal –aunque incipientemente- dentro de los espacios funcionales; como prestatarios de servicios especializados y asiento de las principales actividades económicas del área de funcionamiento. Estos centros han de convertirse en ciudades motrices, alternas a Mérida, para un conjunto de funciones y servicios de jerarquía superior.

-Centros de promoción local: Centros nodales de áreas de influencia menores que son o pueden ser dinamizados por la promoción de alguna actividad o conjunto de actividades factible a desarrollar en las mismas. Corresponde a aquellos centros que prestarían apoyo directo a las principales actividades que motorizan el desarrollo del espacio funcional.

-Centros de servicios menores: Se corresponden con aquellos centros cuyas poblaciones son menores a 1.000 habitantes, que no han sido incluidos en otras categorías y que deben poseer un nivel mínimo de servicios básicos y de equipamiento para satisfacer los requerimientos de su población y la de su área de influencia inmediata” (ver Anexo 75 y Anexo 76).

Otros aspectos contenidos en este Plan de Ordenación del Territorio del estado Mérida como son los de uso agrícola, transporte, ecología y medio ambiente, y turístico y recreacionales serán expuestos más adelante en este mismo capítulo, en los puntos referidos a los mismos.

### **6.3.2. Plan de Ordenación del Territorio del estado Mérida (1992)**

Este Plan de Ordenación del Territorio del estado Mérida (1992) fue emprendido por el Gobernador de esta entidad Jesús Rondón Nucete y está

elaborado comprendiendo los aspectos y bajo los lineamientos básicos de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Tiene en este sentido una concordancia con el anterior Plan redactado ya analizado. No obstante las propuestas que allí se hacen para el ordenamiento del territorio del estado Mérida recogen las características económicas, sociales y espaciales que se dieron en los últimos cinco (5) años (entre 1987-1992) en esta entidad y en consecuencia se formulan criterios, estrategias y programas que orienten su desarrollo al mejoramiento y cambio de esa realidad y a las tendencias que se observan en función de ese propósito.

En tal sentido se hace a continuación una síntesis de este Plan.

Vale decir, que el Plan está elaborado bajo las características de una ley, es decir con Títulos, Capítulos, Secciones y Artículos, por lo que no corresponde en su presentación a la estructura y al contenido de un Plan propiamente.

En las Disposiciones Generales y Objetivos se exponen parte de los propósitos del Plan de Ordenación de 1987 los cuales no serán mencionados sino haciendo referencia a otros lineamientos nuevos como:

Primero, estimular el desarrollo del interior del estado, mejorando la base económica y privilegiando acciones urbanas y sociales de los centros poblados.

Segundo, consolidar y mejorar la base económica de Mérida y El Vigía y a mediano plazo de Tovar, Timotes, Mucuchíes, Santo Domingo y Nueva Bolivia, como centros motrices de sus respectivas áreas de influencia y alternas a Mérida y El Vigía.

Tercero, estimular y consolidar la zona industrial de El Vigía con complejos metal mecánicos, de bienes de capital y agroindustriales procesadoras de lácteos, carnes, plátanos, y frutas; consolidar en el sector variante Lagunillas-San Juan un

área de servicios industriales para localizar pequeñas y medianas industrias; estimular el desarrollo de agroindustrias, de pequeñas industrias y artesanías en ciudades como Tovar, Timotes, Bailadores, Nueva Bolivia, Mucuchíes, Santo Domingo y Canagúa.

Cuarto, cubrir déficits de abastecimiento de agua del estado, estimulando el uso eficiente del recurso, regulando la competencia entre el riego y el abastecimiento a centros poblados, promoviendo el reuso de las aguas tratadas y controlando tanto las actividades contaminantes como el deterioro de redes de despilfarro de agua en los sistemas de acueductos regionales y metropolitanos.

Quinto, define como un armónico y funcional sistema de ciudades para el año 2010 estableciendo para ellos los siguientes niveles y funciones:

-El primer nivel jerárquico (centros subregionales de primer orden) conformado por las ciudades de Mérida y El Vigía, actuando como centros con funciones complementarias con servicios altamente especializados y compartiendo funciones con centros alternos ubicados en el interior del estado

-El segundo nivel jerárquico (centros subregionales de segundo orden), conformado por los centros de Tovar, Timotes, Santo Domingo y Nueva Bolivia, los cuales desempeñan el rol de ciudades motrices alternas a Mérida y a El Vigía en un conjunto de funciones y servicios de jerarquía superior.

-El tercer nivel jerárquico (centros de apoyo a actividades específicas) constituido por los centros de La Azulita, Tucaní, Bailadores, Canaguá, Lagunillas, Mucuchíes y Pueblo Llano, que son centros nodales de áreas de influencia menores, dinamizados por actividades agropecuarias y turísticas de alta relevancia económica y que exigen del reforzamiento de sus equipamientos y servicios para brindar apoyo más efectivo a esas actividades que motorizan el desarrollo del espacio funcional.

-El cuarto nivel jerárquico lo conforman aquellos centros mayores de 1.000 habitantes que no han sido incluidos en los niveles anteriores y que poseen un nivel mínimo de servicios básicos y de equipamiento para satisfacer las necesidades de su población y aquella ubicada en su área de influencia inmediata.

Luego se establecen los criterios para la Asignación del Uso del Espacio y sus Acciones, a partir de siete (7) tipos de uso, correspondiendo cada uno a una Sección. Los tipos de uso son el uso agrícola; uso de Áreas Bajo Régimen De Administración Especial (ABRAE); uso urbano; uso industrial; uso forestal; uso minero-energético; y uso turístico-recreacional (Plan De Ordenación Del Territorio Del Estado Mérida (1992) Gobernación del estado Mérida: Gaceta Oficial: 1992).

A continuación se destacan algunos aspectos sobre estos tipos de uso.

En cuanto, al uso agrícola se ubican todas las áreas donde se realizan las actividades agropecuarias especificando la Categoría de Preservación (Alta Preservación Agrícola, Media Preservación Agrícola y Baja Preservación Agrícola), la Superficie Aproximada (Ha) y los Municipios, en las cuales se identifican las áreas respectivas tanto de tierra llana como de las zonas altas, cuencas y valles altos. Así están:

-Tierra Llana la planicie del Sur del lago de Maracaibo (Alta Preservación Agrícola, Media Preservación Agrícola y Baja Preservación Agrícola).

-Piedemonte Andino Lacustre (Alta Preservación Agrícola y Baja Preservación Agrícola).

-Pueblos del Sur (Alta Preservación Agrícola, Media Preservación Agrícola y Baja Preservación Agrícola).

-Cuencas de los ríos Mocotíes, Motatán, Santo Domingo y Chama (Alta Preservación Agrícola, Media Preservación Agrícola y Baja Preservación Agrícola) y las cuencas altas de los ríos Santo Domingo y Motatán (Baja Preservación Agrícola).

En total son 45.050 (Ha) de Alta Preservación Agrícola, 129.810 (Ha) de Media Preservación Agrícola y 150.720 (Ha) de Baja Preservación Agrícola.

Entre las acciones que se pueden destacar están: se propone la construcción de sistemas de riego en una superficie de 55.000 (Ha), dotar de infraestructura social y conservacionista a una superficie de 61.460 (Ha), estimular la actividad pesquera en la costa del Sur del lago de Maracaibo, desarrollo piscícolas en las cuencas altas de los ríos Santo Domingo, Chama y Motatán, y desarrollar programas de control y protección de los cuerpos de agua con potencial piscícola, y establecer programas de procesamiento industrial de pescado (salado, filetes, ahumado) en Palmarito, Santo Domingo, Tabay y Mucuchíes.

Sobre el uso urbano se designa conforme al “Mapa de asignación de usos” para el estado Mérida distribuido y localizado en:

Uno, el Área Metropolitana de Mérida (municipios Libertador, Campo Elías y Santos Marquina) con una superficie aproximada de 13.850 (Ha).

Dos, El Vigía (municipio El Vigía) con 7.640 (Ha).

Tres, Tovar, Bailadores, Santa Cruz de Mora, El Anis, Chiguará, Lagunillas, San Juan, Timotes, Chachopo, Santo Domingo, Pueblo Llano, Mucuchíes, Mucuruba, San Rafael, La Mesa, La Azulita (municipios Tovar, Rivas Dávila, Pinto Salinas, Sucre, Miranda, Cardenal Quintero, Pueblo Llano y Rangel), con 9.360 (Ha).

Cuarto, Eje Mucujepe-Nueva Bolivia-Arapuey (municipios Alberto Adriani, Fray Ramos de Lora, Caracciolo Parra Olmedo, Tulio Febres Cordero y Julio César Salas) y un total de 4.600 (Ha).

En cuanto al uso industrial, las zonas se distribuyen y localizan mediante la definición de Zona Industrial que corresponden a las siguientes:

La primera, la Zona Industrial y de Servicios Industriales del Área Metropolitana de Mérida con una superficie aproximada de 190 (Ha).

La segunda, Parque Industrial El Vigía y Áreas de Servicios Industriales El Vigía, Nueva Bolivia y Mucujepe con 595 (Ha).

Tres, Áreas de Servicios Industriales de Tovar, Bailadores, Santa Cruz de Mora, Mucuchíes, Timotes, Pueblo Llano, Santo Domingo, El Anis y Llanos de la Alegría (Variante San Juan-Lagunillas) con un área de 2.435 (Ha).

En el uso forestal, de Protección Integral las Serranías de Guaraque y Capaz; Piedemonte Norte y Sur de la Cordillera de Tovar y las cuencas altas de los ríos Uribante y Caparo, con 646.220 (Ha). De recuperación de suelos y restablecimiento del bosque primario las cuencas de los ríos Capaz, Uribante, Onia y Mucujepe; parte alta de Chiguará y Tovar; sector Cacute-San Rafael de Mucuchíes, sector Timotes límite con el estado Trujillo, subcuenca de los ríos Pueblo Llano y Aracay y 68.780 (Ha).

Sobre el uso turístico-recreacional los criterios para su planificación y desarrollo siguen siendo los mismos a los establecidos en el anterior Plan de Ordenación del Territorio del estado Mérida (1987) y lo importante aquí es resaltar que se establece fomentar y desarrollar las áreas identificadas como la Ruta Las Cumbre, Ruta del Sol o del Café, Ruta de Los Bosques Nublados, Ruta del lago

de Maracaibo o de los Pueblos del Norte y Costa del lago, Ruta Colonial o del Sur y Ruta Mérida.

Es importante señalar que la parte referida a las grandes obra de infraestructura, entre las cuales se encuentran mejoras a la vialidad urbana y rural, entre otras, y la construcción de obras de saneamiento ambiental se expondrá más adelante en los respectivos puntos de este capítulo.

#### **6.4. Características y ubicación espacial de las actividades económicas en el estado Mérida (1971-2011)**

Nos referimos en esta sección al análisis de las actividades económicas y del servicio del estado Mérida (1971-2010), en cuanto a la agricultura, la industria-manufacturera, a la salud, la educación y el turismo y la recreación. Se toman por la importancia de estas actividades en la dinámica económica y social del estado Mérida a nivel regional y nacional, y su relación con la organización del espacio, por lo que al hacerse este análisis no se persigue un estudio económico en sí mismo sino en función de ese proceso espacial.

En este sentido en el análisis se destacan las siguientes características de las actividades económicas.

##### **6.4.1. Características de la actividad agrícola (1971-2010)**

Comprende el estudio tanto de la producción agrícola vegetal como animal.

Un primer aspecto a analizar es que en 1971 la producción agrícola se sostenía en la producción de cereales y granos como trigo, arvejas y caraotas negras; raíces y tubérculos como apio, papas y yuca; frutales como el cambur y la piña; hortalizas como el ajo y la cebolla; y café y caña de azúcar. En cuanto a la

actividad agrícola animal, en el Anuario Estadístico Agropecuario de Venezuela solo se registra la existencia de ganado vacuno y porcino.

En tal sentido, es importante resaltar la evolución de estos productos a lo largo del periodo comprendido (1971-2010), para observar su participación en la dinámica económica y espacial del estado Mérida en lo que se refiere a su persistencia, crecimiento, decrecimiento o casi desaparición, cuyo caso más evidente en la pérdida de importancia económica son el trigo y la arveja, no siendo así para el caso del apio, papas, yuca, cambur, piña, el café y la caña de azúcar; tal como se aprecia en el Cuadro 32.

Un segundo aspecto a resaltar es la diversificación agrícola que se produjo en el estado Mérida entre 1971 y 2010 por la ampliación de los cultivos de hortalizas que de una docena de rubros que se cultivaban en 1971 aumentó progresivamente y de manera constante a un determinado número de cultivos a partir de 1980, hasta llegar a duplicar la cantidad de los mismos en 2010, según se observa en el Cuadro 32. Es conveniente decir, que en el Anuario Estadístico Agropecuario de Venezuela no están registrados otros tipos de hortalizas y frutales que se producen en el estado Mérida, y que si están representados en los Dossier del estado Mérida (CORPOANDES: 2007: 2010).

La diversificación comenzó a partir de 1980 con los cultivos de lechuga, remolacha, repollo y tomate, con una producción de 682; 1609; 2821 y 1255 toneladas, respectivamente, y en la actividad pecuaria se registra la existencia de ganado porcino y la producción de leche, queso y huevos de consumo.

Esta diversificación agrícola fue posible por la introducción y construcción de los sistemas de riego en los valles altos que consolida y especializa la actividad agrícola del estado Mérida en la producción de importantes rubros alimenticios de origen vegetal que sirven para satisfacer la demanda de estos productos a nivel

local, regional y nacional, estimulando así la economía y creando las condiciones sociales de la población para mejorar su vida y preservación de los centros poblados en los cuales está asentada.

Un segundo aspecto a resaltar, es la reducción significativa en la producción de cultivos como el trigo y la arveja, siendo el caso más evidente el de la arveja, tal como se observa en el Cuadro 32. Estos cultivos históricamente tuvieron valores significativos en la producción del estado Mérida.

Al analizar detalladamente este aspecto se encuentra que el trigo aparece registrado de manera intermitente en los años 1971; 1975; 1985; con 213 y 210, con valores casi iguales de 223; 186; 171, 213 y 230 toneladas, respectivamente. En la arveja se aprecia el descenso de 608; 517; 463; 545; 561; 123 y 32 toneladas, respectivamente. Así mismo, al comparar la producción del trigo y la arveja en el estado Mérida con la producción (Cuadro 34) y la superficie cosechada a nivel nacional (Cuadro 35) se observa la importancia que tenían estos productos en el conjunto de la producción agrícola venezolana.

Con el trigo se observa lo siguiente:

Su producción en 1971; 1975 y 1995 representó a nivel nacional el 37%; el 35% y el 54% de la producción nacional y el 32,27%; 29% y el 56% de la superficie cosechada nacionalmente, respectivamente. Para los años 2007 y 2010 esta comparación no puede realizarse al no existir datos a nivel nacional de estos rubros tanto en la producción como en la superficie cosechada.

En cuanto a la arveja, la situación es la siguiente:

Que el registro hecho de la producción en el estado Mérida se hizo de manera continua de 1971 al 2000, representando siempre valores importantes que no bajaban del 28% llegando a alcanzar el 43% en 1995, e incluso en el 2000

pareciera que fuera en el estado Mérida la única entidad donde se cultivó al alcanzar el 100% (Machado Allison-Rivas: 2004), según el Cuadro 34.

En tercer lugar, la diversificación de la producción agrícola vegetal en el estado Mérida y el aumento sostenido de la producción en raíces y tubérculos, frutales y hortalizas y la permanencia del café en valores importantes, determinó un proceso en el que la producción de estos rubros alcanzó un papel destacado en el ámbito nacional por el volumen de los mismos que abastecen el mercado local, regional y nacional, y por el porcentaje de la superficie total cosechada. Los rubros con una participación destacada en la actividad agrícola nacional son apio, papa, ajo, lechuga, remolacha, vainitas, zanahorias y café.

-Apio: con un porcentaje de participación en la producción nacional entre 1971 y 2010 del 6%, que es el más bajo (1971), pero aumentó consecutivamente al 17% (1975); 24% (1990); el 57% el más alto (1995); el 34% (2000); 29% (2007); y el 37% (2010). En cuanto a la superficie cosechada, el menor valor lo obtuvo en 1971 (6,03%) y luego subió de manera importante al 21,72%; 29,33%; 30,113%; y 40,95% en 1975; 1985; 1990; 1995, respectivamente, para bajar al 14,11% en 2010.

-Papa: el valor porcentual de la producción de papa en el estado Mérida con respecto a la nacional entre 1971 y el 2010 varía del 19% (1971) y el 51% (2007), manteniendo valores por encima del 40% (1995); y el 48% (2000). Para el 2010 sus valores no aparecen registrados (ver Cuadro 34). En cuanto a la superficie cosechada, sus valores de crecimiento son importantes que del 16,69% (1971) subió de forma significativa al 36,3%( 1995); 37,8% (2000) y 41,85% (2007) y bajo al 35,77% (2010).

-Ajo: es el producto con los valores más importantes en la producción nacional de los que se producen en el estado Mérida. De 1995 a 2010 los valores

subieron del 36% (1995) al 59% (2000); 75% (2007); y 82% (2010), habiendo tenido el 17% (1975) y el 11% (1980). En la superficie cosechada sus valores también son significativos sobre todo cuando alcanzó el 66,85% (2007) y bajo al 48,5% (2010).

-Lechuga: comenzó su cultivo en 1980 con una producción que representó el 7% del valor nacional y luego subió de forma importante al 42% (1995); 59% (2000) y bajo al 46% (2007) y el 47% (2010). En cuanto a la superficie cosechada su valor más alto alcanzó el 61,14% (1975); y luego bajó al 41,62% (1995) y subió al 49,43% (2000), y el más bajo fue el 24,69% (1985).

-Remolacha: A partir de 1980 la producción de este cultivo comenzó a tener valores porcentuales significativos dentro de la producción nacional, que de manera continua fue ascendiendo del 22% hasta llegar al 47% (2010), y alcanzar su valor más alto con el 50% (2000).

Entre 1995 y estos últimos años no bajó del 45%. En cuanto a la superficie cosechada su participación con relación a la nacional, ha estado entre el 23,31% (2010) su valor más bajo y el 42,69 (2000), su valor más alto.

-Repollo: Desde 1980 hasta el 2010 ha tenido una participación importante en la producción y la superficie cosechada. La serie de producción va del 15% (1980); 22% (1985); 73% (1990); 42% (1995); 34% (2000); 40% (2007); y 23% (2010). Sobre la superficie cosechada nacional también tiene cifras importantes, que se inicia con el 28,85% (1980) y mantenerse por encima del 20% en los años sucesivos y bajar al 14,87% (2010).

-Zanahoria: Desde 1990 hasta el 2010 su producción ha sido importante nacionalmente, puesto que su valores porcentuales van del 41% (1990) hasta el 87% (2010), pasando por el 53% (1995); 75% (2000); y el 83% (2007).

-Café: Es un producto que históricamente se ha cultivado en el estado Mérida y de 1971 al 2010 ha continuado manteniendo una participación importante en la economía de esta entidad federal. En 1971 obtuvo el 9% de la producción nacional con una superficie cosechada a este mismo nivel del 11,04%. El porcentaje de la producción más alta a nivel nacional fue del 58% (1985) y luego bajó al 16% (1990) y al 5% (2010). En cuanto al porcentaje de la superficie nacional se mantuvo entre el 13,80% (1985) y el 15,325 (1995) para bajar al 0,36% (2007) y subir ligeramente al 4,41% (2010). Se atribuye esta baja a la caída de los precios y el abatimiento interno del consumo entre los años 2001-2002, y aún así la producción mantiene un lugar destacado en el país en cuanto a 18 rubros de los 27 usualmente sembrado (Machado-Allison-Rivas: 2004: 270).

Hecho este análisis de cuáles son los más importantes rubros de origen vegetal que dan mayor aporte y dinámica a la economía agrícola del estado Mérida, para complementar este aspecto se hace la siguiente cita que destaca aún más la relevancia de esta entidad en el conjunto de la economía nacional:

“Producción vegetal. En el estado se observa una interesante diversificación en la producción vegetal. De 21 rubros con registro estadístico en 1992 se pasa a 29 en el 2001 (18 de ellos son importantes en el contexto nacional). Los rubros que más contribuyen al valor de la producción vegetal son papa, café, zanahoria, ajo y cambur. Dos de ellos merecen especial atención, la zanahoria, que en alguna oportunidad designamos como “rubro ganador” del país (Machado-Allison, Rodriguez y Blanco, 1999) ha aumentado 6,5 veces el valor durante diez años. El valor de la producción de papa y ajo también acusa considerable aumento en este periodo.

El 52 por ciento del valor de la producción está concentrado en cuatro rubros: papa, zanahoria, café y ajo. En términos generales de la producción vegetal el estado ha contribuido con el 60 y el 70 por ciento del valor total. Además

de los rotundos avances logrados en términos de productividad, el valor y tonelaje de muchos rubros apuntó índices fundamentales para el total del país. Destacan 15 rubros por su contribución a la producción total: zanahoria (65,7 por ciento), remolacha (43,6), arveja (43,3), apio (41,7), papa (41,2), ajo (40,5), repollo (33,6), vainitas (20,2), café (13,5), cambur (12,3), plátano (9,3) y berenjena (6.1)” (Machado-Allison-Rivas: 2004: 271-272-275).

Luego estos mismos autores Machado-Allison-Rivas (2004) al destacar los principales estados productores en algunos rubros, porcentaje promedio de las toneladas producidas en Venezuela (1992-2001), el estado Mérida en plátano aparece como el tercer productor con el 9%, por debajo del estado Zulia (41%) y Barinas (12%), en cambur en el cuarto lugar (12%) por debajo de Trujillo (17%), Aragua (14%) y Miranda (13%), y en papa en el primer lugar (42%) (Machado-Allison-Rivas: 2004: 115-120).

En cuarto lugar, es el desempeño de la producción animal y su desigual participación en la economía agrícola del estado Mérida en el periodo 1971-2010, al no haber tenido un crecimiento en la misma medida que la producción agrícola vegetal y estar restringida a la producción de bovinos, huevos fértiles y de consumo, y las contribuciones de la leche (3,5%) y los bovinos (2,9%) son modestas, así como también las de los porcinos, las aves y los huevos son muy reducidas e incluso insuficientes para cubrir las demandas locales (Machado-Allison-Rivas: 2004:275-276).

De la misma forma, el registro estadístico de la producción animal que está representado en el Cuadro 34 no tiene la misma uniformidad en la información que la producción vegetal, dado que en el Anuario Estadístico Agropecuario de Venezuela (1971-1990) los datos son muy parciales y para los años 2007 y 2010 no están representados en los Dossier del estado Mérida (2007; 2010). Los que

existen en este cuadro para 1995 y 2000 son tomados de Machado-Allison-Vivas (2004).

Analizando a este respecto el Cuadro 34 se encuentran los siguientes elementos:

Primero que el ganado bovino el número de cabezas del estado Mérida tuvo una participación porcentual importante para Venezuela en los años 1975 (23%); 1985 (25%); y 1990 (23%) para luego decaer de manera significativa en 1995 (3%) y 2000 (3,1%).

Segundo, en cuanto a la producción de huevos para el consumo su producción es muy desigual puesto que en 1980 porcentualmente representó el 3% nacional y en 1985 subió al 28% para luego bajar significativamente en 1990 (0,5%); 1995 (0,3%); y 2000 (0,2%).

Tercero, que el número de cabezas del ganado ovino en los únicos años registrados, 1995 y 2000, representó a nivel nacional el 43% y el 40%, respectivamente.

#### 6.4.2. Sistemas de riego y producción agrícola en el estado Mérida (1971-2010)

Para el análisis de la importancia de los sistemas de riego como una infraestructura de apoyo crecimiento y diversificación de la actividad agrícola vegetal del estado Mérida (1971-2010) se han utilizado principalmente las siguientes fuentes de documentación: el Plan de Ordenación del Territorio del estado Mérida (1988); el Plan Para El Fortalecimiento De Los Sistemas De Riego Mediante Su Manejo Integral En Las Cuencas Altas De La Región De Los Andes (2007); y los Dossier Estatal 2007 estado Mérida (CORAPOANDES:2007) y Dossier Estatal 2010 estado Mérida (CORPOANDES:2010).

De acuerdo a la información obtenida de estas fuentes se tienen los siguientes elementos y características de los sistemas de riego construidos en el estado Mérida:

Primero, la comisión que redactó el Plan de Ordenación del Territorio del estado Mérida en 1988 definió un conjunto de criterios para determinar las áreas prioritarias de riego, tomándose para ello cuatro aspectos: criterio, indicador, categoría y prioridad.

Como criterios, se definieron siete factores: potencialidad agrícola; estímulo al desarrollo de áreas deprimidas; grado de ocupación del área; cultura de riego; accesibilidad y servicios complementarios; superficie agrícola; y estado del proyecto.

Como indicador, igualmente siete factores: sistema agrícolas recomendados; condiciones de vida de la población; utilización de las técnicas de riego en el tiempo; distancia entre el área y los centros poblados más cercanos mayores de 25 mil habitantes; superficie potencialmente regable; y estado de avance de la obra y/o estudios.

Como categorías, alta densidad, mediana intensidad y baja intensidad.

Y prioridad, nivel 1, nivel 2 y nivel 3 (CORPOANDES-MAC-MEM-MTC-MINDUR: 1988: 151).

Segundo, en este mismo Plan de Ordenación Territorial se ubicaron las áreas prioritarias de riego, asignándole determinada prioridad, señalando los sectores y diciendo la superficie (ha.)

El orden de la prioridad fue de I, II y III y cada una de estas prioridades se ubicó los cinco sectores de las áreas prioritarias con su respectiva superficie. Estos sectores fueron:

En la prioridad I: Pueblos del Sur; Cuenca del río Chama; Cuenca del río Mocotíes, Cuenca del río Santo Domingo; y Cuenca del río Motatán, para un subtotal de 15.390 ha.

En la prioridad II: Pueblos del Sur; Cuenca del río Mocotíes; Cuenca del río Chama; Cuenca del río Santo Domingo; Cuenca del río Motatán; planicie lacustrina y un subtotal de 7.590 ha.

En la prioridad III: Pueblos del Sur; Cuenca del río Chama; Cuenca del río Santo Domingo; Cuenca del río Motatán; planicie lacustrina; y piedemonte andino-lacustre, para un subtotal de 29.420 ha.

La totalidad de la superficie es de 52.400 ha.

El sector más amplió para la instalación de los sistemas de riego es la Cuenca del río Chama (Plan de Ordenación del Territorio del estado Mérida: 1988: 152 Cuadro No. 30).

Tercero, para conocer el número de los sistemas de riego existentes en el estado Mérida como parte del Programa Agrícola de los Valles Altos se toma la información que da el Plan Para El Fortalecimiento De Los Sistemas De Riego Mediante Su Manejo Integral En Las Cuencas Altas De La Región De Los Andes para el 2007 especificada por los municipios Miranda, Pueblo Llano, Cardenal Quintero y Rangel, a objeto de contrastar esta información con las áreas prioritarias de los sistemas de riego planificados en 1988.

De esta manera se observa que los sistemas de riego instalados están referidos a la Cuenca del río Chama (Municipio Rangel), Cuenca del río Santo Domingo (municipios Cardenal Quintero y Pueblo Llano), y Cuenca del río Motatán (Municipio Miranda), sin dar información para las áreas de los Pueblos del Sur, Cuenca del río Mocotíes, la planicie lacustrina y el piedemonte andino lacustre.

Los sistemas de riego están especificados con los nombres de las áreas agrícolas de producción y el número de los mismos por municipio es de 33 en el Municipio Miranda, 22 en el Municipio Pueblo Llano, 13 en el Municipio Cardenal Quintero y 31 en el Municipio Rangel, para un total de 99 (Ver Anexo 78; Anexo 79; Anexo 80; y Anexo 81).

Cuarto, al comparar la información aportada en el estudio anterior se encuentra que la misma corresponde a una muestra de la totalidad (375) de los sistemas de riego que existen en el estado Mérida, según el Dossier Estatal 2007 estado Mérida (CORPOANDES: 2007: s/p). La muestra abarcó el 52% del Municipio Miranda, el 52% del Municipio Pueblo Llano, y el 66% del Municipio Rangel; en el caso del Municipio Cardenal Quintero el estudio respondió al 100%. Esta muestra de 99 sistemas de riego estudiados representa el 26%.

En este trabajo del Dossier Estatal se especifican los sistemas de riego (375) para todos los municipios del estado Mérida, por número de beneficiarios (9.533) y hectáreas bajo riego (17.318) (Anexo 82).

El municipio que mayor número de sistemas de riego tiene es Miranda con 64 (17%), con 1.371 beneficiarios (14%) y 1.783 ha. (10%).

Le sigue el Municipio Rivas Dávila con 54 sistemas de riego (14%), con 1.671 beneficiarios (18%) y 2.832 ha. (16%). El Municipio Rangel con 47 sistemas de riego (13%), 1.194 beneficiarios (13%) y 2.327 ha. (13%). El Municipio Sucre con 42 sistemas de riego (16%), 1.157 beneficiarios (12%), y 2.581 ha. (15%). Y

el Municipio Pueblo Llano con 25 sistemas de riego (7%), 918 beneficiarios (10%) y 1.642 ha. (9,5%) (CORPOANDES: 2007: s/p).

De acuerdo a las cifras de los sistemas de riego que aporta el Dossier Estatal 2010 del estado Mérida (CORPOANDES: 2010) la situación con respecto al estudio anterior es la siguiente:

Primero, el número de sistemas de riego se reduce a 296 y el número de ha., aumenta a 17.728, y no se contabiliza al número de beneficiarios.

Segundo, se reduce el número de sistemas de riego, siendo el caso más evidente en los municipios Miranda, de 64 a 54, Sucre, de 42 a 26, y Campo Elías, de 28 a 13 (Anexo 83).

**Con el análisis realizado sobre los sistemas construidos en el estado Mérida en el periodo de estudio y la función que han tenido para la producción agrícola vegetal, se quiere destacar la importancia que esta infraestructura le ha dado a la diversificación, el crecimiento y la productividad de esta actividad económica en esta entidad federal, así como también ha sido un factor importante en la consolidación de la organización del espacio, en lo que se refiere a centros poblados y demás formas de asentamientos humanos.**

#### **6.4.3. Características espaciales de la actividad agrícola 1971-2011**

En esta sección se analizan las actividades agrícolas descritas en los puntos anteriores en relación con lo espacial, entendiéndose que éstas se localizan en las distintas formas espaciales que existen en el estado Mérida. El análisis se ha hecho localizando los rubros más importantes que en cada uno de los municipios se cultivan y su incidencia en la producción agrícola general de esta entidad representándose los valores porcentualmente que se obtuvo de hacer la

relación entre la producción de cada uno de ellos del estado Mérida con la producción de éstos por municipio.

Para hacer el análisis de este aspecto se siguió el mismo procedimiento metodológico con el cual se efectuó el del estado Trujillo, tomándose como fuente de información la producción agrícola publicada en el Dossier Estadal del estado Mérida (CORPOANDES: 2007) a partir de la cual se elaboró el Cuadro 36 Producción Agrícola De Algunos Rubros Del estado Mérida Por Municipio (2007) y en el que están representadas a nivel de cada municipio la producción de caña, cacao, café, cereales, hortalizas, raíces y tubérculos, carnes, huevos, trucha, leche y queso.

Desde el punto de vista metodológico vale manifestar que el análisis estadístico de la producción agrícola del estado Mérida presenta una diferencia significativa con respecto al realizado para el estado Trujillo. Esta diferencia se refiere a que la información de la producción agrícola del estado Mérida por municipio para el 2010 (CORPOANDES: 2010) presenta inconsistencias numéricas, referidas a que hay datos que se repiten por municipio y al sacar los respectivos porcentajes éstos superan el cien por ciento (100%). Razón por la cual no se elaboro ningún cuadro en tal sentido para ese año. De la misma manera, la información de la producción pecuaria para el 2007 presenta la misma deficiencia que se señaló en el capítulo V, al no estar representados los datos con entera sistematicidad.

Ante esta situación se decidió adoptar dos procedimientos:

El primero, hacer el análisis con los datos representados en el Cuadro 36 y destacar la importancia de cada uno de ellos en la producción agrícola de esta entidad federal. Con respecto a la producción pecuaria solo se toma como

referencia al no poderse realizar con mayor detalle el análisis respectivo dada la falta de sistematicidad en las cifras.

Segundo procedimiento, que para complementar el análisis espacial de la producción agrícola del estado Mérida a nivel de los municipios para el 2010 se decidió tomar los datos del Perfil Económico y Productivo por municipio publicados en la Edición Especial del 32 Aniversario del diario Frontera, dado que los mismos están verificados y contrastados según la Corporación De Los Andes (CORPOANDES) (Frontera: Mérida Próspera y encantadora. Viernes 15 de octubre de 2010).

Hecha esta descripción metodológica a continuación se destacan las características espaciales de las actividades agrícolas del estado Mérida.

1. Se destaca que la actividad agrícola del estado Mérida ha sido realizada mayormente en las áreas con las condiciones ecológicas más adecuadas y favorables para la producción y de acuerdo a los pisos altitudinales que existen en el territorio merideño, tal como sucede con todos los rubros que se producen. Al hacer el análisis espacial de la actividad agrícola se observa lo siguiente:

**1.1. Que la mayor producción agrícola vegetal de raíces y tubérculos, apio, ocumo y papa; de hortalizas como ajo, alcachofa, coliflor, lechuga, remolacha, repollo, zanahoria y vainitas está localizada y especializada en la zona alta del páramo del estado Mérida, en los cuales se encuentran los municipios Rangel (Mucuchíes), Miranda (Timotes), Cardenal Quintero (Santo Domingo), Pueblo Llano (Pueblo Llano) y el Municipio Rivas Dávila (Bailadores); y el café principalmente en el Municipio Antonio Pinto Salinas (Santa Cruz de Mora) en el valle del Mocotíes, tal como se observa en el Cuadro 36 y del cual se detalla lo siguiente:**

-El Municipio Rangel es el primer productor de ajo (100%), el segundo productor en papa (30%), segundo productor en zanahoria (18%), cuarto productor en remolacha (14%), y tercer productor en lechuga (13%).

-El Municipio Miranda es el primer productor en alcachofa (100%), segundo productor en apio (16%), tercer productor en vainitas (23%), primer productor en lechuga (41%), segundo productor en remolacha (21%) y segundo productor en repollo (18%).

-El Municipio Cardenal Quintero es el tercer productor de papa (15%), el segundo productor de zanahoria (18%), quinto productor en remolacha (12%) y cuarto productor en lechuga (10%).

-Municipio Pueblo Llano es el primer productor en papa (40%), primer productor en zanahoria (55%), tercer productor en remolacha (19%) y cuarto productor en repollo (9%).

-Municipio Rivas Dávila es el primer productor en remolacha (32%), primer productor en lechuga (24%), primer productor en vainitas (52%), primer lugar en repollo (47%), tercer productor en tomate (14%), quinto lugar en apio (9%) y tercer lugar en pimentón (10%).

-Municipio Antonio Pinto Salinas es el primer productor de café (50%), el tercer productor en vainitas (17%) y el cuarto productor en pimentón (8%).

Otras hortalizas que no están representadas en el Cuadro 36 pero si en el Dossier Estatal Mérida 2007 (CORPOANDES: 2007) <sup>(2)</sup> son cultivadas en cantidades importantes en estos municipios, como son auyama, berenjena, ajo porro, acelga, cilantro, perejil, espinaca, pepino, calabacín y cebollín, entre otros.

1.2. Que la producción de frutales, como el plátano, cambur y piña se concentra y está especializada en los municipios Alberto Adriani (EL Vigía), Caracciolo Parra Olmedo (Tucaní), Obispo Ramos de Lora (Santa Elena de Arenales), ubicados en la zona Sur del lago de Maracaibo del estado Mérida, en los municipios Sucre (Lagunillas), en el Área Metropolitana de Mérida, y Antonio Pinto Salinas, tal como se aprecia en el Cuadro 36 y del cual se destacan los siguientes aspectos por Municipio.

-El Municipio Alberto Adriani es el primer productor de plátano (80%) del estado Mérida para el 2007.

-El Municipio Caracciolo Parra Olmedo es el tercer productor de cambur (11%).

-El Municipio Obispo Ramos de Lora es el segundo productor de plátano (7%) y cuarto productor de cambur (8%).

-El Municipio Antonio Pinto Salinas es el primer productor de cambur (30%) y el segundo productor en piña (13%).

-El Municipio Sucre es el primer productor de piña (80%) y cuarto productor de cambur (9%).

1.3. Que la producción de caña de azúcar está localizada y especializada en los municipios Sucre (78,17%), Campo Elías (16,90%) y en pequeña proporción en Zea (3%), según se observa en el Cuadro 36.

1.4. Del renglón cereal y leguminosa, los que se producen en el estado Mérida, según los datos para el 2007, son el trigo, la caraota y el maíz, en zonas con pisos altitudinales distintos, tal como se especifica a continuación de la observación del Cuadro 36.

- En el Municipio Rangel se produce el trigo (100%).

- Los municipios con mayor producción de caraota son Justo Briceño (29%), Libertador (27%) que debe ser en la Parroquia Los Nevados donde se produce, Campo Elías (21%) y Santos Marquina (12%). También se produce en menor cantidad la caraota en los municipios Antonio Pinto Salinas (6%) y Tovar (4%).

1.5. Se conserva el cacao como un cultivo que históricamente ha sido producido en la zona Sur del lago de Maracaibo del estado Mérida, cuya producción se da fundamentalmente en los municipios Caracciolo Parra Olmedo (Tucaní) (61%), Obispo Ramos de Lora (Santa Elena de Arenales) (14%) y Alberto Adriani (12%).

1.6. Que la producción pecuaria de carne, leche y queso se encuentra fundamentalmente concentrada en los municipios ubicados en la Zona Sur del lago de Maracaibo del estado Mérida, como son Alberto Adriani y Caracciolo Parra Olmedo (Tucaní). La producción de leche con ganado de altura está concentrada y especializada en los municipios de las zonas altas como Andrés Bello (La Azulita), Campo Elías (Ejido) en el área de Jají, Arzobispo Chacón (Canaguá) y Aricagua.

1.7. Es importante resaltar como una característica importante para la comprensión global e histórica del crecimiento económico en especial de la producción agrícola vegetal, y en los cambios que se han dado en la organización del espacio con la consolidación de centros poblados y áreas de producción que en los años sesenta del siglo pasado estaban en situación de crisis y deterioro, es que esta realidad es producto de que ha habido una relativa continuidad en la ejecución parcial de programas y propuestas formuladas en los distintos planes de desarrollo regional concebidos en los años de 1970 y 1980, como fue por ejemplo el Programa de Desarrollo Agrícola de los valles altos de los Andes venezolanos, y otros que a continuación se mencionan:

Primero, en el Programa de Preinversión y Desarrollo de la Subregión de Chama-Mocotíes (CORPOANDES: 1973), se manifestó que en el piedemonte de las zonas montañosas –sobre todo en los valles de altura- se puede obtener un expresivo crecimiento de la producción en productos como el café y la ganadería lechera, y la producción diversificada en una gama de productos hortícolas y en ciertas raíces y tubérculos.

Segundo, en el Plan de Desarrollo de la Región los Andes (1978-1982), se planteó la realización de un programa de ganadería de las zonas altas del estado Mérida como son los Pueblos del Sur, Jají-La Azulita, y se ratifica el Programa Agrícola de los Valles Altos teniendo como objetivo principal el incremento de la productividad y la producción en un conjunto de valles de excelentes condiciones para lo cual se ampliarán las áreas de riego.

Tercero, en el Plan de Desarrollo de la Región de los Andes (1981-1985) se propone el fomento y fortalecimiento del cultivo del café en la zona media, la ganadería deberá irse especializando hacia la producción de carne en el interior de las planicies, y de leche y carne en los piedemontes.

1.8. Otra característica a resaltar es que el perfil económico del estado Mérida está en gran parte basado en la producción agrícola y sustenta con gran dinamismo, producción y productividad los distintos rubros que abastecen el mercado local, regional y nacional de productos básicos para la alimentación de la población y por lo tanto se ha convertido en un factor fundamental para la preservación y dinamización de las áreas de producción y de localización del poblamiento humano.

Para apreciar de manera general este proceso que se analizó para el 2007 y como continua en el 2010 se hace la siguiente descripción del perfil productivo y

económico de los municipios del estado Mérida, tomándose para ello solo la producción agropecuaria:

- Municipio Alberto Adriani (El vigía). Su perfil económico y productivo está constituido en la agricultura (62%) y ganadería (15%), destacando la producción de plátano, frutas y leche de ganado vacuno. Para la ganadería a gran escala se calcula que se utilizan unas 59.826 hectáreas y funcionan cuatro mataderos para la producción de carne donde se aportan 8.295 toneladas mensuales, mientras 30.880 provienen de otros municipios. La producción de leche cuenta con una producción de 20.300 litros diarios, que junto con los 57.500 litros de otras procedencias alimentan la producción de las plantas principales procesadoras de leche de la zona: Parmalat y Lácteos Santa María.

- Municipio Andrés Bello (La Azulita). El sector ganadero (79%) es la mayor actividad del municipio y la agricultura (12%). Los índices de producción son: leche de 26.000 litros/día y carne 13.500 cabezas de ganado, con una superficie estimada de 5.500 hectáreas. Los pastos son considerados los más aptos para la cría de "Engorde" cuyos resultados se traducen en casi 4.260 Ton., de carne al año. Este municipio es el mayor procesador de pulpa de fruta de toda Mérida donde se logran miles de kilos diarios de pulpa de piña, mango, mora, melón, guanábana, parchita y frutas tropicales combinadas. La materia prima proviene de otros municipios del estado y de otros estados del país. En La Azulita se procesan unos 150 mil kilos de pulpa al mes, unas 5 mil Ton., cada año.

- Municipio Antonio Pinto Salinas (Santa Cruz de Mora). Las actividades económicas descansan principalmente en la agricultura vegetal (65%) y la ganadería (15%). Los índices de producción son: cambur 17.300 Ton., café 1.369 Ton., caña panelera 765 Ton., tomate 585 Ton., y papa blanca 470 Ton. Santa Cruz de Mora llega a tener un 24% de las tierras cultivadas de café siendo el más importante productor del estado Mérida de este cultivo.

- Municipio Aricagua (Aricagua). La agricultura (62%) es la principal actividad económica del municipio, donde se cultiva principalmente café, caraota, cambur, caña, apio, yuca, maíz, además hay un importante sector ganadero (19%) en la cría de bovinos, porcinos y caprinos. La cría de ganado porcino representa el 22% de la producción de este renglón en el estado Mérida con un total de 118 Ton., cada año.

- Arzobispo Chacón (Canaguá). La principal actividad económica es la agrícola vegetal (63%) basada en el café, apio y otros rublos de menor cuantía como caña, maíz y arveja. La ganadería aporta el 14%. Los índices de producción son: cereales 67 Ton., raíces y tubérculos 6.600 Ton., hortalizas 2.400 Ton., frutas (cambur, plátano) 2.100 Ton., y café 1.900 Ton.

- Municipio Campo Elías. Es un municipio con una actividad agrícola pequeña donde destaca es la ganadería (9%) siendo gran parte de ella la ganadería de altura ubicada en Jají y donde la caña se ha visto disminuida por la expansión urbana de la ciudad de Ejido.

- Municipio Caracciolo Parra Olmedo (Tucaní). Un alto porcentaje de la actividad productiva del municipio está en la agricultura (63%) y en la ganadería (20%). Los índices de producción de cereales es 7.400 Tons., raíces y tubérculos 3.500 Tons., hortalizas 3.700 Tons., frutas 5.200 Tons., cacao y café 2.700 Tons.

- Municipio Cardenal Quintero (Santo Domingo). La actividad económica depende de la agricultura (70%) y la cría de truchas (7%). Los índices de producción son: papa 70.000 Ton., zanahoria 30.000 Ton., cilantro 2.300 Ton., cebollín 2.100 Ton., y lechuga 1.100 Ton. Se produce cerca de 8.000 kilos de trucha al mes, de los cuales el 50% es distribuido para el centro del país y el resto para el consumo local.

- Municipio Guaraque (Guaraque). La agricultura (62%) es la principal actividad económica del municipio, en su mayoría orientada al cultivo de café, apio, cambur, caña de azúcar, papa y hortalizas y tiene un 25% de ganadería. Se estima que existen alrededor de 10 mil cabezas de ganado que están distribuidas en todo el territorio del municipio.

- Municipio Julio César Salas (Arapuey). Es uno de los municipios de mayor producción de plátano del país. La agricultura ocupa el 65% de la actividad económica y la ganadería el 25%. Los índices de producción son: cambur 4.250 Ton., cacao 2.300 Ton., plátano 2.100 Ton., café 1.500 Ton., y parchita 990 Ton. También se produce aguacate y yuca. La superficie cultivada es de 215 hectáreas para el cambur, 215 para cacao, 230 plátanos, 180 café y 60 para yuca y maíz, 130 de mora y 30 para parchita.

- Municipio Justo Briceño (Torondoy). La actividad económica más importante es la agricultura (72%) y 19% ganadería. Los índices de producción son de cambur 2.450 Ton., maíz 1.280 Ton., apio criollo 640 Ton., y aguacate 480 Ton.

- Municipio Libertador (Mérida). La única zona donde hay producción agrícola es la Parroquia Los Nevados, de la cual no se da ningún dato (Frontera: 15-10-2010).

- Municipio Miranda (Timotes). Perfil económico y productivo. La principal actividad económica del municipio es la agrícola (66%) y floricultura (13%); entre los principales rubros de producción destacan las hortalizas, como lechuga, espinacas, repollos; tuberculos como zanahorias, papas; y frutas como fresas y mora. La ganadería se especializa en bovinos y producción de leche. Además hay una importante actividad florícola que produce crisantemos, claveles y pompones. Los índices de producción son: granos leguminosos 74.900 Ton., raíces y

tubérculos 18.040 Ton., hortalizas 57.600 Ton., frutas 150 Ton., y productos ornamentales 12 Ton.

- Municipio Obispo Ramos de Lora (Santa Elena de Arenales). Perfil económico y productivo. Es un área consolidada con producción mixta, tanto en sectores ganaderos como en sectores agrícolas. La ganadería ocupa el 73% de la actividad económica y la agricultura el 18%. Los índices de producción son de leche 55.000 litros/día y carne 3.470 cabezas de ganado. Hay producción de parchita y yuca.

- Municipio Padre Noguera (Santa María de Caparo). La ganadería (63%) y la agricultura (21%) son las principales actividades económicas del municipio, el sector ganadero está inclinado a la venta de productos fuera del sector, se especializan en carne de cerdo y la ganadería de doble propósito. La agricultura está destinada casi en su totalidad al consumo interno, aunque comercializan cantidades pequeñas de yuca, maíz y plátano.

- Municipio Pueblo Llano (Pueblo Llano). La agricultura (76%) es la principal actividad económica del municipio y se cultiva principalmente papa, zanahoria, ajo, repollo, lechuga, caraota, coliflor, calabacín, cebollín y remolacha. Los índices de producción son de 450.000 Ton., de papa, zanahoria 430.000 Ton., lechuga 250.000 Ton., remolacha 180.000 Ton., cebollín 250.000 Ton., y repollo 180.000 Ton. La ganadería tiene el 7%.

- Municipio Rangel (Mucuchíes). El 77% de la agricultura con índices de producción en cereales de 127.000 Ton., granos leguminosos 25 Ton., raíces y tubérculos 75.000 Ton., hortalizas 52.500 Ton., y frutas 460 Ton.

- Municipio Rivas Dávila (Bailadores). La agricultura (66%) es la principal actividad económica del área, tiene un total de 67,4 kilómetros cuadrados para el desarrollo de cultivos, pese a ser un área para producción agrícola pequeña, es

uno de los principales productores del estado Mérida produciendo más de 40 rubros entre los que destacan: granos, frutas, hortalizas, zanahoria, remolacha, repollo, ajo y frijol, entre otros. Además es el mayor productor de rosas de la región. La ganadería ocupa el 21% de la actividad económica. Los índices de producción son cereales 150 Ton., raíces y tubérculos 14.100 Ton., hortalizas 43.500 Ton., frutas 560 Ton., y productos ornamentales 200 Ton.

- Municipio Santos Marquina (Tabay). Como municipio de tránsito hacia la ciudad de Mérida, la ciudad de Tabay, centra su actividad económica en el turismo, recreación y a la confección de típicas artesanías por lo que la agricultura ocupa apenas el 3%. No obstante, de sus tierras sale maíz blanco, apio, papa blanca, hortalizas (calabacín, coliflor, lechuga, pimentón, repollo, tomate, zanahoria y frutas como la mora).

- Municipio Sucre (Lagunillas). Perfil económico y productivo. El Municipio basa su actividad en una producción mixta entre cultivos y la cría de animales como cerdos, ovejoes, pollos y gallina. La producción láctea (quesos) también está presente. La actividad agropecuaria ocupa el 75% de la actividad económica del municipio y el 12% de ganadería. Los índices de producción son: maíz 1.300 Ton., papa 1.150 Ton., yuca 820 Ton., y piña 740 Ton. La Trampa es la zona de mayor producción de tomates y otra zona importante de producción agrícola es Chiguará. No se menciona la caña de azúcar a pesar de ser una zona de producción.

- Municipio Tovar (Tovar). Perfil económico y productivo. Es una zona que se caracteriza por sus excelentes tierras y su clima que son ampliamente favorables a la producción de tomates, zanahorias, vainitas y otras hortalizas. Su economía depende un 60% de la agricultura y 19% de la ganadería. Su índice de producción es de cereales 3.500 Ton., granos leguminosos 50 Ton., raíces y tubérculos 850 Ton., hortalizas 2.700 Ton., frutas 1.400 Ton., café y caña de azúcar 115 Ton.

- Municipio Tulio Febres Cordero (Nueva Bolivia). Perfil económico y productivo. La agricultura (65%) es la principal actividad económica del municipio, se cultiva principalmente la caña de azúcar y frutales entre ellos guanábana, lechosa, guayaba y parchita. Además existe un sector ganadero de importancia con industrias lecheras. La ganadería tiene el 22% de la actividad económica. Los índices de producción son de caña de azúcar 3.400 Ton., tubérculos 4.2.84 Ton., cereales 3.840 Ton., cambur 4.500 Ton., lechosa 2.300 Ton., aguacate 1.500 Ton., guanábana 972 Ton., guayaba 2.900 Ton., mandarina 225 Ton., naranja 330 Ton., parchita 3.950 Ton., limón 360 Ton., plátano 1.900 Ton., cacao 106 Ton. La producción pecuaria es de leche con más de 3.500 litros/día, 14 mil kilos de queso y aproximadamente 330 cajas de cartones de huevos de gallina.

- Municipio Zea (Zea) Perfil económico y productivo. La principal actividad económica es la agricultura (72%) y 19% de ganadería. Se produce especialmente el café, caraota, frijol y la caña de azúcar y el sector ganadero está dirigido a la producción de leche y queso, siendo actividades secundarias. El índice de producción es de caña de azúcar 2.793.000 Ton., café 964.845 Ton., yuca 108.867 Ton., maíz 108.677 Ton., papa 12.765 Ton., frijol 12.579 Ton (Edición 32 Aniversario de Frontera: Mérida Próspera y encantadora. Viernes 15 de octubre de 2010).

#### **6.4.4. Características y ubicación espacial en el estado Mérida de la actividad industrial-manufacturera y de servicios: educación y salud (1971-2011)**

Se integra en esta parte la actividad industrial-manufacturera con los servicios de salud y educación y está fundamentalmente dirigida a destacar la evolución y el número de establecimientos industriales del estado Mérida en el periodo 1971-2011, sin tomar en consideración el volumen de la producción de los distintos rubros que se producen y se obtienen, así como también hacer referencia

a la ubicación y número de establecimientos médico-asistenciales, educativos y matrícula estudiantil por municipios a objeto de que el análisis de estos aspectos esté relacionado con la organización del espacio en lo se refiere a la dinámica económica, social y cultural que se construye alrededor de estas actividades y su influencia y determinación en el fortalecimiento o el debilitamiento de las distintas formas espaciales existentes, como ciudades, centros poblados o cualquiera otra forma de asentamiento humano del territorio merideño.

Para hacer el análisis de la evolución y características de estas actividades se tomó fundamentalmente en consideración los trabajos de CORPOANDES (1973); (1988); (2007); (2010); (2010) y del diario Frontera (2010).

#### 6.4.4.1. La actividad industrial-manufacturera

El análisis de esta actividad se ha realizado destacando los siguientes factores y características:

En primer lugar, en el momento que se planificó el sector industrial para la subregión de Chama-Mocotíes en 1973, la estrategia estuvo dirigida a impulsar esta actividad basada en la industrialización de las materias primas locales, en la industrialización con base a materias primas procedentes de otras regiones, y en los servicios técnicos y posibilidades industriales ligadas a la Universidad de Los Andes. En esta estrategia se definieron como objetivos y pautas de acción las siguientes:

a) Contribución al crecimiento del producto subregional a través de los sectores productivos que incrementen el producto nacional con la mayor incorporación de la subregión a la economía nacional, una vez que se supere el aislamiento relativo geográfico que esta entidad tiene y los costos consecuentes de transportes e inventarios.

b) Contribución a la creación de nuevas fuentes de trabajo, mediante la expansión de la producción y generación de mano de obra especializada.

c) Apoyo al desarrollo agropecuario y minero, con el aumento de la producción y productividad de estas actividades con la generación de un mercado permanente para sus productos.

d) Aprovechamiento de la presencia de la ULA, mediante el examen del tipo de actividades que se benefician con la presencia de la universidad y a través del efecto que producen las distintas industrias y empresas de la subregión para sus actividades docentes y de investigación, en especial en el mutuo aporte para los servicios técnicos especializados que difícilmente podrían ser asimilados a otro sector.

Dentro de la industrialización a base de materias primas locales se planteó el procesamiento mediante productos de origen agropecuario: como carnes (mataderos), cueros (tenerías), grasas (refinación), lácteos (leche pasteurizada y queso); frutas como el plátano (deshidratadora), frutas tropicales (pulpa y jugos), cacao (beneficio), frutas de clima templado (conservas); hortalizas (enlatadas); raíces y tubérculos, como la papa (deshidratadora); caña de azúcar (deshidratadora, central de meladura, trapiches de papelón, destilería); y mineras con la explotación del urao, diatomita, cobre, plomo y zinc, feldespatos y calizas fosfática (ver Anexo 84).

Como parte de la industrialización a base de materias primas de otras regiones se planificaron industrias ligadas a la madera (muebles en serie y tallados); no metálicos como el cemento (bloques y tubos); fibras como fibras sintéticas (tejidos de punto y confección); farmacéuticos (fabricación de farmacéuticos); ferrosas como chatarra, barras, perfiles y planchas (fundición); caucho en bruto (vulcanizadora); cueros finos sin elaborar (fábricas de zapatos); y

productos alimenticios como harina y azúcar (panadería y pastelería; y pequeñas y medianas industrias (Ver Subregión Chama Mocotíes: CORPOANDES: 1973: Tomo 1.p. 147).

En las actividades de servicios técnicos y posibles industrias ligadas a la ULA se plantearon como industrias de la cultura: la editorial (industria gráfica); el cine (material didáctico y películas para tv); música (música grabada); servicios técnicos (mecánica de suelos); resistencia de materiales; análisis de minerales y laboratorio petrográfico; bancos de datos y de computación; análisis farmacológicos; laboratorios de electrónica y de electricidad; industrias derivadas de la educación (juguetes didácticos, aparatos de enseñanza); medicina (aparatos ortopédicos, aparatos electrónicos para sordos); ingeniería (instrumentos de medida, aparatos ópticos) (Subregión Chama-Mocotíes: CORPOANDES: Tomo 1. p. 148).

En segundo lugar, en el Plan de Ordenación del Territorio del estado Mérida (1988) la estrategia para la actividad industrial se basó en tres factores de localización:

a) Área de localización con prioridad de atención y ocupación en el corto plazo con la consolidación de los parques industriales de Mérida y El Vigía y de algunas áreas de servicios industriales en las ciudades de Mérida, Lagunillas y Tovar.

b) Área de localización industrial en el largo plazo mediante la jerarquización de las ciudades con las mejores ventajas como son:

Tovar con la localización de una beneficiadora de café, la fabricación de jugos y néctares de azúcar, envasado y conservación de frutas y legumbres, fabricación de encurtidos, talleres de acepilladura de madera y accesorios y productos de madera, editoriales e industrias conexas.

Timotes, envasado y procesamiento de hortalizas, fresas, alcachofas y champiñones; fabricación de encurtidos; reparación de arados y rastras; fabricación de tejidos, cobijas y alfombras.

Nueva Bolivia y Caja Seca, con la fabricación de jugos y néctares de frutas; matanza de ganado y preparación y conservación de carne; elaboración de alimentos preparados de animales; reparación de arados, rastras y cortadoras; fabricación de productos alimenticios y derivados lácteos; beneficiadora de café; y fabricación de bebidas alcohólicas.

Mucuchíes, con el envasado y conservación de hortalizas; fabricación de tejidos, cobijas y alfombras; elaboración de pescado (ahumado y filetes de truchas); fabricación de objetos de barro, loza y cerámica de bajo costo.

c) Ramas industriales con prioridad de desarrollo definidas en función de las mayores posibilidades de localización, entre las cuales están:

El procesamiento de minerales; artículos de cuero, loza y porcelana (arcillas blancas); fabricación de bloques, ladrillos y tejas; fabricación de cal para la construcción; fabricación de fertilizantes en base a fosfatos cálcicos; alimentos concentrados en base a fosfatos en agregados; productos alimenticios de base vegetal (procesadoras de frutas); productos de base animal; industria madera; productos farmacéuticos y medicamentos; líneas de plásticos; artículos de precisión (micromecánica, electrónica, electromecánica); fabricación de relojes y juguetes; vulcanizadora de cauchos; fundición de chatarra.

Se consideró a El Vigía como la mejor alternativa para la diversificación de la industria del estado Mérida por su ubicación geográfica (Plan de Ordenación del Territorio: 1988: 127-133).

En tercer lugar, en el diagnóstico de la industria que se hizo en el Plan de Desarrollo Endógeno Sustentable En La Región De Los Andes (2007), se ubicaron las zonas y parques industriales en la región andina que existían para el 2004 y los establecimientos industriales para el 2005, del cual se destaca lo siguiente:

-El estado Mérida tenía para el 2004 el Parque Industrial El Vigía, ubicado en la ciudad El Vigía, y la Zona Industrial Mérida (ZIMECA) en la ciudad de Mérida.

El Parque Industrial El Vigía tiene una superficie total de 145,09 ha. , de las que están ocupadas 45,14 ha., con 29 industrias, y que desarrollan las actividades de producción de alimentos y fábrica de productos metálicos.

La Zona Industrial de Mérida, tiene una superficie de 30,45 ha., totalmente ocupadas por 17 industrias para la realización de distintas actividades, siendo las más importantes la fábrica de productos metálicos, de muebles, y partes y piezas para maquinaria agrícola y vehículos.

-El número de establecimientos industriales del estado Mérida en 2005 era de 136 (16%) del total de los 847 establecimientos que existían en la región de los Andes. Estos establecimientos se distribuyeron en cuatro estratos:

El estrato I, la gran industria (2.9%) que emplea más de 100 trabajadores/as; el estrato II la mediana industria (3,6%) con empleados/as entre 51 y 100; el estrato III (11,7%) que emplea entre 21 y 51 personas; y el estrato IV (81%) con empresas pequeñas y medianas ( CORPOANDES: 2007: 60-67).

En cuarto lugar, del diagnóstico de los Dossier Estatal del estado Mérida para el 2007 y el 2010 (CORPOANDES: 2007; 2010), de nuevo se ubican los parques industriales de esta entidad federal y se incorpora la información de las empresas de la Zona Libre Científica y Tecnológica (ZOLCCYT) que existen en

este estado, y en el sector minería se da la producción de minerales metálicos y no metálicos, respectivamente. De estos dos trabajos se destaca:

-Que para el 2007 y el 2010 continúan existiendo en el estado Mérida los dos mismos parques industriales, el de El Vigía y la ciudad de Mérida.

En el Parque Industrial de el Vigía para el 2007 se identificaron 24 establecimientos industriales, un aumento con respecto al 2004 (17); y para el 2010 el número de estos establecimientos fue de 19, lo que significa una disminución sin que se de una explicación al respecto.

En la Zona Industrial de Mérida, para el 2007 existían 34 establecimientos industriales, un aumento con relación al 2004, y para el 2010 el número de estos establecimientos bajo a 14; lo que constituye una reducción significativa (Anexo 85 y Anexo 86).

-El número de empresas de la ZOLCCYT para el 2007 fue de 79 en el estado Mérida, ubicadas en los municipios Campo Elías (70), Libertador (2), Santos Marquina (5) y Sucre (2). El tipo de empresas es Cultural (17), Tecnológica (49) y Científica (13), representando el 22%; 62%; y 16%, respectivamente. Esta información no está representada en el Dossier Estatal 2010 del estado Mérida (Anexo 87).

- La producción de minerales metálicos y no metálicos del estado Mérida para el 2007 y el 2010 estuvo representada en empresas dedicadas a la extracción de arena de río, arcilla, caliza gris y material de relleno. Los municipios donde están ubicadas estas empresas son Alberto Adriani, con el mayor número de empresas, Campo Elías, Julio César Salas, Obispo Ramos de Lora, Pueblo Llano, Santos Marquina, Sucre, Cardenal Quintero, Andrés Bello y Libertador (Anexo 88 y Anexo 89).

Una vez que se ha realizado este análisis de la actividad industrial-manufacturera al hacer la comparación con los aspectos planificados y propuestos en los años de 1973 y 1988 por CORPOANDES y la Comisión de Ordenación del Territorio del estado Mérida para la industrialización de esta entidad federal, se encuentra que la realidad, mostrada con determinados indicadores en los diagnósticos del 2004; 2007 y 2010 descriptos, no guarda correspondencia, desde el punto de vista ni cuantitativo ni cualitativo, con el tipo de industrialización y estrategia definida y elaborada, sobre todo por la diversificación de una producción basada en la agroindustria y la metalmecánica.

Tal como se mostró en estos documentos de planificación regional analizados anteriormente, el estado Mérida posee los recursos, la potencialidad y diversidad de recursos, productos y bienes necesarios y suficientes para emprender un desarrollo regional, integral y autosostenido que es muy distinto al modelo de crecimiento que se ha seguido y se ha obtenido en esta entidad en el periodo de estudio de la presente Tesis Doctoral.

En todo caso, no es el propósito de esta investigación analizar el proceso de industrialización en el estado Mérida, pero desde el punto de vista espacial su pertinencia e importancia está en relacionar cómo se ha producido la localización de la actividad industrial-manufacturera y las implicaciones que ha tenido en la organización del espacio de esta entidad; aspecto que está más adelante.

#### 6.4.4.2. La actividad de servicios: salud y educación en el estado Mérida

La salud y la educación se han tomado como un indicador social para ver la ubicación de los centros de atención de estos servicios a la población de los municipios del estado Mérida y analizar la jerarquía de los centros poblados. En relación a la salud por los establecimientos médicos-asistenciales y por el número de camas privadas en esta entidad. En cuanto a la educación los indicadores

están referidos a la matrícula por niveles, los centros o planteles por dependencia, y las universidades e institutos de educación superior del estado Mérida.

Para estos indicadores se han tomado como referencia los Dossier Estatal del estado Mérida publicados para el 2007 y el 2010 por CORPOANDES.

Los indicadores de salud para el 2007 son los siguientes:

-Los establecimientos médicos-asistenciales del estado Mérida eran en total 286, clasificados en Hospital, Ambulatorio Urbano, Ambulatorio Rural, Materno Infantiles y Clínicas.

De estos hospitales eran 16 (6%); ambulatorios urbanos 28 (10%); ambulatorios rurales 210 (73%) y clínicas 31 (11%).

Distribuidos por municipios, el Municipio Libertador tiene 52 (18%) de los establecimientos asistenciales, de los cuales hay cuatro hospitales siendo el más importante el Hospital Universitario de Mérida y 16 clínicas. Le sigue el Municipio Campo Elías con 29 (10%) y 2 clínicas, continúan Alberto Adriani con 25 (9%) establecimientos asistenciales, 1 hospital y 11 clínicas, el Municipio Sucre con 23 (8%) y 1 hospital, Antonio Pinto Salinas con 18 (6%) establecimientos asistenciales y 1 hospital, Rangel y Arzobispo Chacón con 15 (5%) y 1 hospital cada uno (Anexo 90).

Para el 2010 la situación permanece sin modificaciones importantes.

Del análisis de estos cuadros se expresa que, la primera jerarquía en el servicio de salud está la ciudad de Mérida al contar no solo con los mayores y mejores establecimientos asistenciales sino por toda la infraestructura médico asistencial que en ella existe como son las Facultades en el área de la salud,

como Medicina, Farmacia y Odontología, de la Universidad de Los Andes, sino también por la existencia de importantes centros de salud de carácter privado.

La segunda ciudad en jerarquía le corresponde a Ejido y en tercer lugar a El Vigía.

Para la educación primaria y secundaria los indicadores muestran lo siguiente:

En el 2007 la matrícula por niveles educativos del estado Mérida fue de 200.933 estudiantes y distribuida por municipio se encuentra que el mayor número de cursantes está en el Municipio Libertador con 51.712 (26%) la primera jerarquía; le siguen en segunda jerarquía el Municipio Alberto Adriani con 32.421 (15%) estudiantes y en tercera jerarquía el Municipio Campo Elías con 21.035 (10%).

En cuanto a los institutos de educación superior, para el 2007 las universidades y otras instituciones públicas la casi totalidad de las misma están ubicadas en la ciudad de Mérida, siendo por supuesto la más importante la Universidad de Los Andes. Otras universidades son la Universidad Nacional Experimental de la Fuerzas Armadas (UNEFA), Universidad Nacional Abierta, Universidad Experimental Libertador (UPEL), Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos y el Instituto Universitario de Tecnología Bomberil. En la ciudad de Ejido está el Instituto Tecnológico de Ejido (IUTE) (Anexo 91 y Anexo 92).

Para el 2010 esta situación permanece casi igual en lo que se refiere a los indicadores de matrícula estudiantil y universidades e instituciones de educación superior, conservándose de esta manera la misma jerarquía que se estableció para el 2007 (Anexo 93 y Anexo 94).

#### 6.4.4.3. Caracterización espacial de la actividad industrial-manufacturera y de los servicios de salud y educación del estado Mérida

De acuerdo a la descripción y el análisis efectuado sobre la actividad industrial-manufacturera y los servicios de salud y educación del estado Mérida (1971-2011), se puede decir desde el punto de vista espacial que en su conjunto estas actividades han actuado funcionalmente para la especialización y complementariedad de determinadas áreas geográficas que mayormente han favorecido la organización del espacio en determinadas ejes de crecimiento y consolidación. A estas actividades habría que agregar otras que son importantes y fundamentales para la dinámica económica y social global del estado Mérida como son los servicios bancarios, técnicos de todo tipo, culturales, la administración pública y privada, entre otros, que abastecen y proveen de bienes, productos y servicios que son necesarios para el funcionamiento, crecimiento y desarrollo de esta entidad federal.

De esta manera se tiene que en la ciudad de Mérida se ha producido una elevada especialización en la educación y en la salud, por la presencia de instituciones universitarias y de educación superior de primer orden como la ULA y el Hospital Universitario de Mérida, y otras instituciones de reciente creación, en servicios técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, con una actividad comercial y bancaria importante, que sirve de centro de referencia y abastecimiento a de todo el estado, a nivel regional e incluso nacionalmente y con algunos intercambios de carácter internacional.

En cuanto al destacado papel que tiene el estado Mérida, y en particular su capital, dentro de la educación superior nacional se coloca la siguiente consideración:

“Un análisis del servicio de educación superior en ciudades venezolanas seleccionadas, utilizando el concepto geográfico del cociente de localización, evidencia claramente los casos en que esta actividad constituye parte esencial de la base económica urbana.

En primer lugar destaca el altísimo grado de concentración de la educación superior en Venezuela en tan solo siete ciudades, sedes de los principales centros universitarios, que representan más de un tercio de la población del país, detentan el 71,6% de la matrícula de estudiantes universitarios. La primera impresión sería que el área metropolitana de Caracas es el que mayor importancia tiene en la función educación superior, por cuanto agrupa el 30,4% de la matrícula. Pero si aplicamos el cociente de localización (división del 1% de matrícula estudiantil entre el % de población de la ciudad, que indica especialización regional en el servicio si su valor es  $> 1$ ) vemos que Mérida la supera abiertamente con un cociente de 5,2. Vale decir, Mérida, con una población que apenas representa el 0,9% del total nacional, concentra el 6,9% de la matrícula; su valor porcentual supera 5,2 veces el valor nacional. Ello es indicativo de que es la ciudad venezolana que tiene mayor especialización regional relativa en la prestación del servicio de educación superior universitaria, actividad que recientemente constituye –junto al turismo estacional- un segmento muy importante de su base económica” ( Siso Quintero: 2008: 327-328 Geovenezuela tomo 4).

En el Perfil económico y productivo del Municipio Libertador se expone que la actividad económica se basa, además del turismo (40%), en el sector servicio (35%) generados alrededor de la Universidad de Los Andes y la artesanía (6%) (Frontera: Edición 32 Aniversario. Mérida Próspera y encantadora. Viernes, 15 de octubre de 2010).

La industria manufacturera y la generación de empresas vinculadas a la prestación de servicios para la actividad agrícola, el comercio, la tecnología, el

transporte y la construcción ha tenido en los últimos años una expansión importante hacia la zona de San Juan y Lagunillas, donde se ha construido una infraestructura para la localización y ubicación de establecimientos industriales y comerciales importantes, vinculada al Área Metropolitana de Mérida, en un eje conformado por Mérida, Ejido, San Juan, Lagunillas y Estanques y un área de influencia que se extiende hacia los centros poblados de la cuenca del río Mocotíes (Tovar, Santa Cruz de Mora, Bailadores).

Los datos que existen para esta zona y a este respecto para el 2010 son:

Municipio Campo Elías (Ejido): industria (62%) y comercio (25%).

Municipio Sucre: industria (9%) y comercio (4%).

Municipio Tovar: comercio (10%).

Municipio Antonio Pinto Salinas: comercio 2%.

Municipio Rivas Dávila: industria 8% (Frontera: Edición 32 Aniversario. Mérida Próspera y encantadora: viernes 15 de octubre de 2010).

De la misma forma, la zona de El Vigía y la carretera Panamericana, constituye el centro principal de abastecimiento y prestador de todo tipo de servicios para la producción agrícola, comercial, transporte y comunicación, de toda el área del Sur del lago de Maracaibo, de los estados Zulia, Táchira y Trujillo, y su relación e intercambio con la zona norte oriental de la República de Colombia. Destaca en la ciudad de El Vigía la especialización en la industria láctea donde están localizadas las empresas pasteurizadoras de leche y queso.

Los datos para el 2010 para estos aspectos económicos de esta área son:

Municipio Alberto Adriani: servicios (13%) e industria (10%).

Municipio Caracciolo Parra Olmedo: industria (6%) y comercio (3%).

Municipio Justo Briceño (Torondoy): industria (7%) y comercio (2%).

Municipio Julio César Salas (Arapuey): comercio (3%).

Municipio Tulio Febres Cordero (Nueva Bolivia): comercio (2%) (Frontera: Edición 32 Aniversario. Mérida Próspera y encantadora: Viernes, 15 de octubre de 2010).

Es importante destacar en este análisis la imposibilidad para impulsar en los términos planificados ejecutar los proyectos de desarrollo agroindustrial, tal como se expuso cuando se describió la industrialización basada en materias primas locales y en materias primas procedentes de otras regiones, no obstante de la instalación de algunas empresas procesadoras de frutas tropicales ya señaladas en los municipios ubicados en la zona de la carretera Panamericana.

Igualmente, en la programa de Preinversión y desarrollo de la Subregión Chama-Mocotíes (CORPOANDES: 1973), se planteó como una actividad estratégica dentro del sector primario agilizar la explotación minera, integrándola con otras actividades a la minería, como una rama que dispone de una abundancia relativa de recursos para la dinamización, diversificación productiva y generación de empleo. Esta actividad minera se concibió impulsar en dos áreas: una en los alrededores de Bailadores para explotar los yacimientos de zinc, plomo, cobre y plata, y en las cercanías de Mucuchíes para la explotación de feldespato.

Vale decir, que esta estrategia de impulsar la actividad minera en estas dos importantes zonas agrícolas del estado Mérida y la región andina, nunca llegó a concretarse y proponerse su ejecución por la oposición de las propias comunidades, de importantes núcleos de la Universidad de Los Andes y del estado Mérida, dado que estos proyectos significaban la destrucción ecológica de

Quinto, la promoción de circuitos turísticos.

Sobre el factor número uno, el marco nacional y la región de los Andes

Se parte de la política que sobre el turismo está contenida en el IV Plan de la Nación (1970-1974) que comprende dos facetas: la primera se propone ampliar la participación del país en el mercado turístico venezolano en el exterior; la segunda procura emplear al turismo como instrumento de promoción del desarrollo regional, para incorporar a la economía nacional zonas marginadas y utilizar la capacidad para generar empleo calificado.

La estrategia nacional comprende dos aspectos: el primero referido a lo geográfico basado en las zonas con ventajas comparativas y economías externas, creando complejos turísticos con economía de escala; el segundo en lo temporal, orientado hacia la promoción del turismo interno, como una etapa preparatoria para la expansión del turismo extranjero y como factor de compensación de la disminución de los flujos turísticos del exterior.

El factor número dos, la estrategia subregional

Se adopta la política de la utilización plena de los recursos turísticos de consolidación y valoración del sector y de su ordenamiento en función de los objetivos y metas de los planes de desarrollo económico. Como pautas de la estrategia subregional están:

-Encauzar la actividad dentro de los canales del turismo nacional que se dirige a la región de los Andes, valorizando los recursos turísticos que diferencian a esta subregión del resto de la región andina y producir la inserción de la estrategia subregional con la estrategia nacional para ampliar la capacidad de desarrollo del sector, mediante la obtención del apoyo financiero y técnico que tienen las instituciones nacionales que dirigen esta actividad.

estas áreas y constituían actividades totalmente contrapuestas como son la agricultura y la minería.

#### **6.4.5. Características y ubicación espacial de la actividad turística y recreacional en el estado Mérida (1971-2011)**

La actividad turística y recreacional del estado Mérida (1971-2011) será analizada teniendo presente los siguientes elementos:

Evolución y concepción de la planificación del turismo en el estado Mérida.

Descripción y análisis de la infraestructura turística y recreacional en el estado Mérida.

Descripción de los actuales circuitos turísticos y recreacionales del estado Mérida.

Caracterización de la actividad turística y recreacional del estado Mérida.

##### **6.4.5.1. Evolución y concepción de la planificación del turismo en el estado Mérida (1973)**

En el documento La Subregión de Chama-Mocotíes Bases para un Programa de Preinversión y Desarrollo (CORPOANDES: 1973), el turismo fue abordado desde cinco factores:

Uno el marco nacional y la región de los Andes.

Dos, la estrategia subregional.

Tres, las áreas-programa.

Cuatro, recomendaciones generales.

-Coordinar con la ULA y otros organismos las necesidades del desarrollo turístico de la subregión.

-Concentrar los recursos turísticos en ciertas áreas con mayores ventajas comparativas.

-Corregir la tendencia en la estacionalidad de los flujos turísticos, mediante la creación de actividades que desplacen parte de las corrientes a temporadas de baja recepción.

En cuanto al factor número tres, de las áreas-programa.

Se definieron para la subregión dos áreas turísticas principales de las cuatro áreas de la región de los Andes. Estas dos áreas son la de Santo Domingo y la capital del estado Mérida; las otras dos áreas corresponden la de Motatán (estado Trujillo) y La Grita-Bailadores (estado Táchira) compartidas con estas entidades.

Se consideró un área sujeta al mejoramiento de la infraestructura turística a largo plazo, como son los Pueblos del Sur y Palmarito.

El factor número cuatro, recomendaciones generales para el impulso de la actividad turística

Se establecieron varias recomendaciones, entre las cuales están:

-Los recursos turísticos deben ser protegidos y valorados para garantizar el crecimiento de esta actividad con la incorporación de la problemática turística junto a otros proyectos de apoyo y desarrollo, como son la construcción de infraestructura física y desarrollo urbano, la valoración urbanística arquitectónica, ampliar la protección y el uso del Parque Nacional de la Sierra Nevada, la reforestación y valoración agrícola de valles, el aprovechamiento turístico del lago

artificial de Santa Domingo (Represa de Santo Domingo), el balneario de Palmarito, el complejo deportivo de Lagunillas, mejorar la jardinería de Mérida, protección y desarrollo de la artesanía convirtiendo al pueblo de Jají en un centro y mercado artesanal, centro de cría del perro de Mucuchíes.

-Construcción de una red vial y de servicios de apoyo al tránsito, con el mejoramiento del tramo de la troncal 7, entre Apartaderos y Mérida, el tramo de la local 1, entre Apartaderos y Barinas, implementar el plan turístico del área Bailadores-La Grita, con la construcción de la carretera Bailadores-Páramo Mariño-Laguna Negra.

-Mejorar y ampliar la capacidad de alojamiento.

El quinto factor, la promoción de circuitos

Se recomendaron los siguientes circuitos:

-Santo Domingo: Santo Domingo-Las Piedras-Pueblo Llano-Páramo La Estrella-Timotes-Chachopo-Cruz Chiquita-Pico El Aguila-Apartaderos-Mucubají-Laguna Victoria-Santo Domingo.

-Capital: se prevén tres circuitos, el primero comprende el recorrido de Mérida-Ejido-Ramal Panamericana-Jají-Lagunillas-Las Gonzáles-Mérida; el segundo sería Mérida-Ejido-La Mesa-Jají-Lagunillas-Las Gonzáles-Mérida; el tercero abarcaría Mérida-Panamericana-Jají-Lagunillas-Las Gonzáles. Además se prevé un circuito con visitas turísticas a Santa Juana-Pueblo Chama-San Jacinto-El Arenal-Vallecito-Valle Grande-Tabay-La Vuelta de Lola-Parque Beethoven-Los Chorros de Milla. A largo plazo se puede planificar otro circuito con Mérida-Lagunillas-La Trampa-La Azulita-La Carbonera-Jají-Mérida.

-La Grita-Bailadores: Tovar-Guaraque-Mesa Quintero-Capuri-Canagua-El Molino-Las Coloradas-Estanques-La Victoria-Santa Cruz de Mora-Tovar; Zea-Presa de Onia-El Vigía-Mesa Bolívar-Santa Cruz de Mora-Tovar, y Tovar-Lagunillas-Chiguará-Estanques-Tovar. A largo plazo otro desde La Fría-La Grita-Bailadores-Tovar-Zea y La Fría (CORPOANDES: 1973: tomo1: 154-166).

6.4.5.2. Descripción y análisis de la actividad turística y recreacional del estado Mérida (1988-2007-2010)

Para 1988 en el Plan de Ordenación del Territorios del estado Mérida se hizo una descripción de la disponibilidad de los valores escénicos y recursos turísticos de carácter natural de esta entidad federal, notándose la gran variedad y riqueza de los mismos, entre los cuales se encuentran como recursos naturales ríos, saltos y lagunas en Mérida, Tovar, Bailadores, Santo Domingo, Pueblo Llano, Las Piedras, Jají, Santa Cruz de Mora, La Mucuy, Lagunillas, Gavidia, Páramo Piedras Blancas, Páramo Mariño, Mucubají, Pico Mucuñuque, Páramo La Estrella, Pico El Aguila; costas y litorales en Palmarito; Picos y Glaciares en Mérida, Mucuchíes, Las Cruces, El Aguila, Mucubají, Santo Domingo; fuentes termales en Ejido, Tabay, Zea, Bailadores, Chiguará, Las Piedras, Mucurubá; valles en Mérida, Santo Domingo, Las Piedras, Ayacay, Mocotíes, Mucujún; Páramos; y cuevas en Guaraque y La Azulita; científicos-educacionales en Mérida, Llano del Hato (Laboratorio Astrofísico); arqueológicos (Caño Zancudo); Museos y Ateneos; folklóricos; artesanales; edificaciones coloniales; el teleférico; Centro Los Aleros, San Javier del Valle, Plaza de Toros (CORPOANDES-MAC-MEM: 1988: 170-173).

Como rutas turísticas se definieron cinco (5), cuatro de las cuales son parciales, para áreas específicas, y una global que incorpora todo el estado Mérida, agrupándose los valores y recursos más atractivos y factibles de aprovechar en función de su localización geográfica.

Las rutas turísticas fueron:

La primera, ruta de Las Cumbres que tiene como recorrido Mérida, Cacute, Escaguey, Mucurubá, Mucuchíes, San Rafael, Llano del Hato, Apartaderos, Santo Domingo, Las Piedras, Pueblo Llano; o Apartaderos, El Aguila, Piñango, Chachopo, Timotes, La Venta.

La segunda, es ruta del Sol o del café, que tiene como recorrido Mérida, Ejido, La Mesa, San Juan, Pueblo Nuevo del Sur, Lagunillas, Chiguará, Santa Cruz de Mora, Tovar, Bailadores, Zea, La Playa, Páramo de Mariño.

La tercera, ruta de los Bosques Nublados y ruta del lago de Maracaibo que tiene como recorrido Mérida, Jají, La Azulita, Panamericana, Torondoy, Santa Apolonia, San Cristóbal de Torondoy, Las Virtudes, Palmira.

La cuarta, ruta Colonia, que tiene a Estanques, El Molino, Canaguá, Capurí, Mesa Quintero, Guaraque, Tovar. Optativo: Canaguá, Mucuchachí, Chacantá, Capurí, Mesa de Quintero, Guaraque y Tovar.

La quinta, ruta de Mérida que tiene como recorrido Mérida-Teleférico-El Valle-Páramo Bailadores-Pueblo Nuevo- Jají-Lagunillas-Palmarito

(CORPOANDES-MAC-MEM: 1988: 179-183).

Para el 2007 y el 2010 la actividad y las rutas turísticas se encuentran plenamente consolidadas y desarrolladas, convirtiéndose en una actividad económica que tiene su propio dinamismo y la cuales se han fortalecido por la inversión para ampliar y mejorar la oferta turística en infraestructura hotelera y mucuposadas que han diversificado este servicio con la creación de numerosas posadas, así como en la artesanía y la industria textil.

Es por eso que para estos años se muestran como indicadores de este crecimiento al número de alojamiento y el flujo turístico del estado Mérida.

Los servicios de alojamiento del estado Mérida para el 2007, que incluye a hoteles, posadas, aparthotel, moteles, resort, cabañas, chalet y campamentos, el total fue de 570 establecimientos, ocupando el primer lugar las posadas con 329 (58%), hoteles 154 (27%), cabañas 66 (12%), y luego con 1% y por debajo apartotel y resort.

Espacialmente estos alojamientos están mayormente ubicados por municipios de la siguiente manera:

-En hoteles el Municipio Libertador con 72 (46,8%), sigue el Municipio Alberto Adriani con 20 (13%), el Municipio Tovar con 14 (9,1%), Tulio Febres Cordero 12 (7,8%) y Rangel 8 (5,2%).

-En posadas el primer lugar el Municipio Libertador con 102 (31%), le siguen los municipios Rangel con 44 (13,4%), Santos Marquina con 33 (10%), Andrés Bello con 28 (8,5%), Campo Elías 20 (6.1%), Rivas Dávila 17 (5,2%), Sucre 16 (4,9%), y Cardenal Quintero 16 (4,9%).

-En cabañas existen solamente tres municipios que ofrecen este tipo de alojamiento: el Municipio Santos Marquina en primer lugar con 36 (54,5%), luego el Municipio Libertador con 15 (22,7%) y Campo Elías con 9 (13,6%) (CORPOANDES: 2007: s/p).

Para el 2010 estos indicadores presentan la siguiente situación:

-El número de alojamientos bajó a 479 establecimientos, produciéndose la mayor reducción en las posadas que de 329 se redujo a 261.

-El mayor número de alojamientos fue el de posadas con 261 (54,49%), le sigue el de hoteles con 138 (28,81%) y cabañas 60 (12,53%).

Espacialmente, estos alojamientos están distribuidos de la siguiente forma:

-En hoteles en primer lugar está el Municipio Libertador con 64 (46%) y le siguen los municipios Alberto Adriani con 24 (17%), Tulio Febres Cordero con 10 (7%), Rangel con 7 (5%), Cardenal Quintero 6 (4%), Miranda con 5 (4%), y Santos Marquina con 4 (3%).

-En posadas, el primer lugar lo ocupa el Municipio Libertador con 85 (33%), en segundo lugar el Municipio Rangel con 53 (20%), le siguen los municipios Andrés Bello con 21 (8%), Santos Marquina con 20 (8%), Rivas Dávila y Cardenal Quintero con 12 (5%) cada uno, y Arzobispo Chacón con 9 (3%) (CORPOANDES: 2010: s/p).

#### 6.4.5.3. Descripción de los circuitos turísticos y recreacionales del estado Mérida (2010)

El Ministerio de Turismo del Gobierno Bolivariano de Venezuela definió cinco rutas turísticas para el estado Mérida, siendo las siguientes:

Primera, la Zona del Páramo, que representa un ambiente natural de gran belleza escénica, dominada por la Cordillera de los Andes, cuyas estribaciones conocidas como Sierra de la Culata, Sierra de Santo Domingo, Sierra Nevada y Sierra del Baho, se elevan por encima de los valles surcados por los ríos Santo Domingo, Chama y Motatán. Es el área más alta del país conectada por la carretera Trasandina, cuyo punto más alto de elevación es Pico EL Aguila o Paso del Condor, con 4.118 m.s.n.m, y donde existe el imperio del Frailejón.

Los pueblos y aldeas que se encuentran en esta Zona son Mucuruba, Mucuchíes, Moconoque, San Rafael de Mucuchíes, Apartaderos, Llano del Hato, Páramo de Mitafí, Chachopo, Timotes, Santo Domingo y Pueblo Llano y lagunas como Santo Cristo, Mucubají, La Negra, Los Venados, Superior y La Victoria,

La segunda, es Zona del Mocotíes: a pocos kilómetros de la ciudad de Mérida se encuentra el Valle del Mocotíes cuyo sitios localizados son Estanques, Hacienda La Victoria con una bifurcación hacia las vías de El Vigía y Bailadores, Mesa Bolívar, Tovar, Zea, Guaraque, Mesa Quintero y Capurí. Es una zona de caficultores y paisajes.

La tercera, es la Zona de los Pueblos del Norte: es una región de alta producción agrícola y pecuaria en las riveras del lago de Maracaibo en el pie de monte andino. Posee sitios que conservan la tipología tradicional en un ambiente de diversidad cultural, tales como El Vigía, siendo uno de sus principales atractivos el Aeropuerto Internacional "Juan Pablo Pérez Alfonso" y la Autopista "Rafael Caldera". Sus pueblos son Santa Elena de Arenales, Palmarito, Santa Apolonia, Nueva Bolivia, Torondoy, San Cristóbal de Torondoy, Arapuey y La Azulita. Clima variado de zonas húmedas y cálidas.

La cuarta zona, son los Pueblos del Sur: se encuentran detrás del Pico Bolívar y ocupan gran parte del territorio merideño, conservan rasgos característicos que forman parte del Acervo Histórico, Cultural y Espiritual que constituyen el Patrimonio del estado. Sus sitios localizados en esta Zona son Estanques, Páramo El Molino, Páramo El Motor, Canaguá, Chacantá, Mucuchachí, Mucutuy, Páramo San José, Acequias, Pueblo Nuevo del Sur, Aricagua y Santa María de Caparo.

La quinta zona, es la de Zona Metropolitana: conformada por la ciudad de Mérida donde destaca la Universidad de Los Andes, el casco histórico, el

Mercado Principal, el Parque Zoológico Chorros de Milla, El Sistema del Teleférico y la ruta hacia Los Nevados, El Complejo Deportivo Cinco Aguilas Blancas; El Vallecito y El Valle hacia el Parque Nacional Sierra de La Culata; hacia el Sur se encuentra El Mercado Artesanal de Los Guaimaros en Ejido, La Mesa de Los Indios, el pueblo de Jají y en esta vía está el Centro Turístico La Venezuela de Antier; San Juan, Lagunillas donde se encuentra La Laguna de Urao; y Chiguará donde se localiza el Centro Turístico La Montaña de Los Sueños, y finalmente Tabay que es la entrada hacia el Parque Nacional Sierra Nevada y dentro de ésta está El Parque La Mucuy en ruta hacia los picos Bolívar, Humboldt y Bonpland y Laguna Coromoto y Laguna Verde, así como también el Centro Turístico Los Aleros.

Así mismo, es importante mencionar que la Asociación de Baquianos y Posaderos (ASOBAP) ha creado el denominado Caminos Posaderos Andinos para que los excursionistas que van hacia el Parque Nacional Sierra Nevada y Sierra La Culata tengan los sitios de alojamiento, como son las mucuposadas. Esta Asociación ha definido 5 grandes rutas:

La primera denominada, La Toma Alta-Mucumpis que es una travesía sobre el antiguo camino real de Torondoy que permite ascender hasta más de 4.000 metros de altitud y descender a las inmediaciones del pueblo de Mucumpis, cercano a Trondoy, y llegar a las planicies del lago de Maracaibo.

La segunda, Santa Marías de Canaguá-Gavidia. Es una travesía cordillerana en el Parque Nacional Sierra Nevada que a través del antiguo camino real del Carrizal de los Misiquías permite unir a los altos páramos andinos con los llanos del estado Barinas.

La tercera, es Mitibibó-La Toma Alta-Misintá, conocida como "Vuelta a los Páramos", es una ruta que implica un recorrido sobre los más tradicionales

páramos del estado Mérida, por antiguos senderos y caminos de recuas. Intercala páramos húmedos y desérticos, junto a ascensos que superan los 4.000 metros de altitud.

La cuarta, es Los Nevados-El Quinó-La Sabana. Es la única travesía que une directamente a la ciudad de Mérida con los llanos de Barinas, que implica atravesar la Sierra Nevada de Mérida por caminos reales (prehispánicos y coloniales) de Los Nevados y El Quinó. Ofrece la opción de utilizar el teleférico de montaña más alto y largo del mundo, que desde hace algunos años está en mantenimiento y remodelación y se prevé ponerlo de nuevo en funcionamiento para inicios del 2014.

La quinta ruta es Mesa Julia-La Toma Alta. Implica cruzar los Andes a través del Parque Nacional Sierra La Culata, desde los altos páramos desérticos hasta las selvas y llanuras en el Sur del lago de Maracaibo (Recorriendo los Caminos Posaderos Andinos 5 grandes rutas: ASOBAP: s/f).

#### 6.4.5.4. Caracterización y ubicación espacial de la actividad turística y recreacional del estado Mérida (1971-2010)

Se comienza este análisis, en primer lugar, con un dato que revela la destacada importancia que ha adquirido la actividad turística y recreacional del estado Mérida a nivel nacional, ubicada en uno de los destinos turísticos que más atractivo posee para quienes visitan a esta entidad andina.

Para el 2004 del total de establecimientos a nivel nacional, distribuidos por entidad, arrojó la cantidad de plazas/camas de 187.753; 2.584 establecimientos y 84.607 habitaciones, de los cuales el estado Mérida tenía 15.091 (8%) plazas/camas; 266 establecimientos (10%); y 5.047 habitaciones. Esto coloca al estado Mérida, después del Distrito Capital (en primer lugar) y el estado Nueva Esparta (en el segundo lugar), en el tercer lugar de los destinos turísticos y

recreacionales en el número de habitaciones (6%) y en plazas/camas (8%); pero el segundo lugar en el número de establecimientos con 266 (10%). Los datos del Distrito Capital son 16.877 (20%); 31.030 (17%); y 440 (17%), respectivamente, y los del estado Nueva Esparta son 10.018 (12%); 23.716 (13%); y 176 (7%), en el mismo orden cuantitativo (Siso Quintero: 2008: 410).

La diversidad y variedad de recursos naturales, históricos y culturales del estado Mérida y que fue destacada anteriormente son los más importantes atractivos que posee el estado Mérida para estar en los primeros lugares de la jerarquía en la actividad turística y recreacional nacional, y en algunos casos únicos como son la Sierra Nevada de Mérida y la Sierra La Culata, con sus nevadas, picos y lagunas glaciares; el Teleférico más alto y largo del mundo; y el Observatorio Astrofísico ubicado en Llano del Hato, le permite alcanzar este destacado privilegio en la jerarquía turística y recreacional nacional.

En segundo lugar, si se toma el flujo turístico del estado Mérida que se dio en el 2007 y el 2010 se puede destacar aspectos sumamente interesantes que revelan la cantidad de personas movilizadas por el turismo y la recreación, representando un factor que no solamente sirve para dinamizar constante y significativamente a la economía merideña sino que también produce efectos importantes en lo espacial, al contribuir y fortalecer a centros poblados y áreas geográficas, como cultural y socialmente, dados los beneficios que se obtienen por el intercambio cultural y elementos socializadores que se establecen con personas procedentes de distintas partes de Venezuela y otros países.

El flujo de turísticas, que es la movilización anual de personas hacia el estado Mérida en determinadas temporadas, alcanzó en 2007 la cantidad de 1.294.021 y en 2010 el número de 1.210.644 personas. Al comparar estos datos con la población total del estado Mérida (811.655 la estimada y proyectada para el 2005 y 828.592 la del Censo de Población y Vivienda de 2011) con el número

de turistas para el 2007 se aprecia que ese año se movilizaron 390.989 personas, una cantidad mayor que la población existente en esta entidad en 2005 y 465.429 más que los habitantes para el 2011.

Al no poseerse datos del estado Mérida por sectores económicos que expresen el aporte al PIB del estado Mérida no se puede determinar el porcentaje que aporta a este indicador el turismo y la recreación, lo que sería un factor sumamente importante para hacer un análisis más detallado del papel que juega este sector en la economía merideña y nacional.

En todo caso, es pertinente decir que la actividad turística y recreacional del estado Mérida junto a la producción agrícola vegetal, la actividad comercial que se genera, la importancia de la educación universitaria y toda la actividad científica, tecnológica, humanística, cultural y artística que se realiza en esta entidad andina, y el valor estratégico comunicacional y de transporte que representa la carretera Panamericana para toda la zona Sur del lago de Maracaibo, con el resto del país, y con la zona nororiental de Colombia, conforma toda una realidad económica-espacial, que desde la construcción de carretera Mérida-Panamericana, ha contribuido a obtener un importante y progresivo crecimiento no solamente en la dinámica de la economía merideña sino también para la consolidación y desarrollo de la integración espacial de casi todo este territorio; a excepción de la zona Sur del estado donde están ubicados los denominados Pueblos del Sur y aún persiste un relativo aislamiento por las malas condiciones de la vialidad.

Que el turismo y la recreación hayan adquirido un nivel importante al interior del estado Mérida y esté ubicada en los primeros lugares de la jerarquía nacional constituyendo uno de los destinos turísticos con mayor atractivo para las personas que hacen turismo interno y provenientes de otras partes del mundo, tiene que ver con haber sostenido en todo este periodo de estudio una política para ejecutar los programas y proyectos planificados en los años de 1970 y 1980. **Esta política**

ha logrado sus resultados a través de la inversión pública y privada que ha permitido mejorar, ampliar, construir, diversificar y desarrollar toda una infraestructura turística y recreacional física, cultural, social y económica que se expresa en vialidad, hoteles, posadas, parques, monumentos, artesanía, acondicionamiento y mantenimiento de lugares históricos y expresiones representativas del pueblo.

La construcción de esta infraestructura turística y recreacional se ha extendido a todo el estado Mérida, de manera especial en las zonas del Páramo, que se comunican y están en conexión con los estados Trujillo, Barinas y Táchira (expuestos en los circuitos turísticos del 2007), y en la zona Sur del lago de Maracaibo, hay que exponerlo como uno de los factores que más ha contribuido a la consolidación y fortalecimiento de la organización y ocupación del espacio en el territorio merideño.

En este sentido, se puede decir que la actividad turística y recreativa del estado Mérida de 1971 a 2011 ha cumplido una función de integración y conexión espacial, de integración y complementariedad a la economía regional y nacional, de integración y vinculación a la vida social y cultural de esta entidad federal. Esto significa, que tal actividad ha permitido estrechar y ampliar la comunicación, la integración y el acceso de las comunidades del estado Mérida entre sí y con el resto del país que tienen a esta entidad como destino turístico o tránsito hacia el resto de la región andina (ver Anexo 95).

Mediante los circuitos turísticos descritos se establece una jerarquía de la actividad turística y recreacional en esta entidad andina, acompañada de los datos que aporta el diario Frontera en la Edición 32 Aniversario (2010). Esta jerarquía está compuesta de la siguiente manera:

En primer lugar, por la diversidad, variedad y desarrollo de la infraestructura turística y recreacional y tener todos los servicios de apoyo y realización de esta actividad estaría la Zona Metropolitana de Mérida, en la cual se especifican los siguientes datos por municipio:

En el Municipio Libertador la actividad turística y recreacional tiene una participación del 40% en la economía de esa entidad municipal; el Municipio Santos Marquina (Tabay) el 60% y el Municipio Campo Elías (4%) donde se encuentra ubicado el pueblo turístico de Jají.

En segundo lugar, está la zona del páramo por la calidad de las bellezas escénicas, recursos naturales, centros y sitios turísticos, la existencia de una amplia infraestructura de alojamiento y esparcimiento, y estar ubicada en una vía nacional como es la carretera Trasandina. Los datos por municipio de la actividad turística y recreacional que tiene en la participación económica de cada entidad son los siguientes:

Municipio Cardenal Quintero (Santo Domingo) el turismo (20%); Municipio Rangel (Mucuchíes) el 12%; Municipio Miranda (Timotes) 17%; y Municipio Pueblo Llano (Pueblo Llano) el 15%.

En tercer lugar, la Zona del Mocotíes por ser una zona con bellezas escénicas y recursos naturales y en la que están los municipios Rivas Dávila, Tovar y Antonio Pinto Salinas. Los datos que respaldan esta situación por municipio de la participación del turismo y la recreación en la economía de cada entidad son:

Municipio Antonio Pinto Salinas el 18%; en el Municipio Tovar el 11%; y en el Municipio Bailadores el 5%.

En cuarto lugar, la denominada Zona de los Pueblos del Sur, que a pesar de estar los centros poblados que la integran con un relativo aislamiento con la ciudad de Mérida y el resto del estado por las condiciones topográficas de esta geografía y una deficiente vialidad terrestre, existe una actividad turística y recreacional importante para la economía de los municipios que los conforman. Los datos de esta actividad por municipio son los siguientes:

Aricagua: con el 14%; Arzobispo Chacón (Canaguá) 11%; Guaraque el 8%; y Padre Noguera (Santa María de Caparo) 5%.

En quinto lugar, la Zona de los Pueblos ubicados en el piedemonte lacustre compuesta por los municipios Zea (Zea) y Andrés Bello (La Azulita,) que se conectan con la carretera Panamericana. Estos municipios aportan a la economía de su respectiva entidad municipal en ambos casos el 6%. La población de Zea es lugar de peregrinación por estar allí el Santuario del Santo Niño de la Cuchilla.

En sexto lugar, los denominados Pueblos del Norte del estado Mérida ubicados en la carretera Panamericana en la zona lacustre en la que se encuentran los municipios Tulio Febres Cordero (Nueva Bolivia) con una participación de la actividad turística y recreacional en la economía de su entidad del 11% y donde están ubicadas las playas y el Balneario de Palmarito y el pueblo de Santa Apolonia; y Julio César Salas (Arapuey) con el 7% (Frontera Edición 32 Aniversario. Mérida Próspera y encantadora. Viernes, 15 de octubre de 2010).

#### **6.5. Vialidad, transporte y comunicación espacial en el estado Mérida (1971-2011)**

Se aborda la vialidad, transporte y comunicación espacial en el estado Mérida (1971-2011) como el medio que ha tenido la población que ha ocupado este territorio para establecer, realizar, estrechar y conectar las relaciones entre las diversas áreas y centros poblados que existen en esta entidad, entre sí y con

otras poblaciones del resto de la región andina, el país y fuera de Venezuela. Lo han hecho para diversos fines e intercambios económicos, sociales, culturales, utilizando principalmente para ello la red vial construida para el transporte terrestre y para el transporte aéreo, únicos medios existentes en el siglo XX una vez que se inició en Venezuela la construcción de carreteras y de aeropuertos. Se analiza como un proceso histórico de cambio y mejoramiento de la vialidad, el transporte y la comunicación espacial en el estado Mérida desde 1971 hasta el 2011 en función de la realización, interrelación, integración y complementariedad de las distintas actividades que se realiza en esta entidad.

Para analizar este proceso se parte de la realidad que existía en 1971 con la información que aporta CORPOANDES en el documento La Subregión De Chama-Mocotíes Bases Para Un Programa De Preinversión y Desarrollo (1973), su evolución y cambio para 1987 con el Plan De Ordenación Del Territorio Del Estado Mérida (1987), la construcción de la Carretera Mérida-Panamericana del Ministerio de Transporte y Comunicaciones Dirección Estatal Mérida (s/f), y el Dossier Estatal Mérida 2007 (CORPOANDES: 2007:2010) (Anexo 96).

#### **6.5.1. Vialidad y transporte en el estado Mérida (1973)**

Según el documento La Subregión De Chama-Mocotíes Bases Para Un Programa De Preinversión Y Desarrollo (1973) la vialidad y el transporte se expuso que el problema básico de la subregión está en el mejoramiento de la red existente y la necesidad de disminuir el aislamiento de ciertas áreas, para lo cual se especificaron los siguientes objetivos:

Uno, dotar la ciudad de Mérida de un acceso seguro hacia el resto del país.

Segundo, contribuir a integrar la subregión y articularla en torno a la ciudad de Mérida y otros centros de apoyo.

Tercero, disminuir el aislamiento de las áreas deficitarias de vialidad.

Cuarto, mejorar la calidad de la red vial, de modo que pueda prestar un servicio más continuo y adecuado.

Quinto, apoyar el desarrollo de los diferentes sectores productivos.

Para 1973 la infraestructura de carreteras en esta subregión estaba cubierta por una red de 1.431,3 km, formada básicamente por dos troncales y cuatro locales.

Las dos troncales comprenden el 18,25 % del kilometraje de la subregión y están compuestas por la troncal 7, carretera Trasandina (1925), que cruza al estado Mérida en dirección NE-SO desde los límites con el estado Trujillo y pasando por Timotes, Chachopo, Pico El Aguila, Mucuchíes, Tabay, Mérida, Ejido, San Juan, Lagunillas, Santa Cruz de Mora, Tovar, Bailadores y rumbo a La Grita al estado Táchira. Esta carretera se caracteriza por lo quebrado del terreno, las dimensiones transversales reducidas de la vía, fuertes pendientes; y la troncal 1, carretera Panamericana (1955), que partiendo de Trujillo recorre el piedemonte nor-occidental de la Cordillera de los Andes atravesando las localidades de Sabana Grande, Sabana de Mendoza, Buena Vista, Arapuey, Caja Seca, Caño Zancudo (Santa Elena de Arenales), El Vigía hasta los límites con el estado Táchira, y del El Vigía se sube hacia la ciudad de Mérida por La Palmita y La Victoria.

El sistema local comprende el 18,7% del kilometraje regional y está compuesto por cuatro vías principales que son: la LO1, que une la Trasandina con la zona de los Llanos Occidentales pasando por Santo Domingo; la LO2, que une la Trasandina con el piedemonte lacustre a través del valle del Chama, pasando por El Vigía; la LO3, que une la Trasandina con la Panamericana pasando por Zea

y la LO4 que une a la Trasadina con el piedemonte lacustre pasando por La Azulita.

El sistema de ramales y subramales comprende el 24,4% y el 15,8%, respectivamente, del total regional y es que presenta los mayores problemas en la región, con longitud y condiciones técnicas inadecuadas (Ver Anexo 96).

En esta situación de la red vial se destaca las pésimas y prácticamente inexistente vialidad hacia los denominados Pueblos del Sur ( Distritos Libertador y Arzobispo Chacón) y la zona norte del piedemonte lacustre (Distrito Justo Briceño), y de la cual se hace la siguiente descripción:

La red vial del estado Mérida con sus características y condiciones está descrita en el trabajo de CORPOANDES (1973) donde se ubican los siguientes tramos de carretera:

- Mérida-Mucujún (707).
- Mucujún –Tabay (707).
- Tabay-Cacute (707).
- Cacute-Escaguey.
- Escaguey-Mucuruba.
- Mucuruba-Moconoque.
- Apartadero-Pico Aguila.
- Pico Aguila-Piñango.
- Apartaderos-Santo Domingo.

- Pico Aguila-Trujillo.
- Arapuey-Caja seca.
- Panamericana-San Cristóbal de Torondoy.
- Caja Seca-Torondoy.
- San Pedro-Santa Apolonia.
- Caja Seca- El vigía.
- Caño Zancudo (Santa Elena de Arenales-La Azulita).
- La Azulita-La Blanca.
- La Blanca-Mérida.
- Mérida-Ejido.
- Ejido-Las González.
- Las González-Pte. Mamones.
- Variante-San Juan.
- San Juan-Lagunillas.
- Lagunillas-Las González.
- Las González-Portachuelo.
- Portachuelo-Pte. Victoria.
- Pte. Victoria-Santa Cruz.

- Santa Cruz-Tovar.
- Tovar-Bailadores.
- Tovar-Guaraque.
- Guaraque-Canaguá.
- El Molino-Santa Cruz.
- Pte. Victoria-El vigía.
- Tovar-Zea.
- Zea-Panamericana.
- Unión Panamericana-El Vigía.
- Troncal 7-Las Piedras.
- Unión Carretera Las Piedras-Pueblo Llano.
- Pueblo Llano-La Culata (CORPOANDES: 1973.t.II: 688-694).

Para 1973 los proyectos de construcción de la vialidad que se propusieron fueron los siguientes:

-Construcción de carreteras y autopistas:

Variante Las González-Los Mamones.

Mérida-Panamericana.

-Ampliaciones, mejoras, y reparaciones mayores de carreteras y autopistas:

Troncal 1. Tramo Caja seca-El Vigía.

Troncal 7. Tramo Puente Real-La Victoria.

Troncal 7. Local 2. Tramo El Vigía-La Victoria y ramal a Mesa Bolívar.

Local 2. Tramo El Vigía-Santa Bárbara-Encontrados.

-Construcción de vías urbanas.

Vialidad urbana de Mérida (otra banda).

Es importante resaltar que la carretera que conducía a la ciudad de Mérida desde El Vigía por la carretera Panamericana, era un trayecto muy largo que pasaba por La Palmita, Puente Victoria y Estanques y de allí hacia la ciudad de Mérida en una vía estrecha con muchas curvas que seguía por la margen izquierda del río Chama y luego llegaba a Puente Real y de ahí continuaba por Lagunillas, San Juan, Ejido hasta llegar a Mérida. Posteriormente, con la construcción de la carretera Mérida-La Panamericana (1975-1997) se modifica este trayecto, aspecto que será destacado más adelante en este mismo punto.

En relación con el transporte aéreo, el único aeropuerto que existía para ese entonces en el estado Mérida era el situado en la ciudad de Mérida puesto en servicio el 15 de agosto de 1948 por donde se realizaban todas las conexiones aéreas, movimientos de pasajeros, carga y demás servicios, con destino a esta entidad o a otras partes del país o fuera del mismo. Otros aeropuertos alternativos eran los de Valera (estado Trujillo) y San Antonio (estado Táchira) y las líneas aéreas que realizaban operaciones comerciales diarias eran AEROPOSTAL y AVENSA. No se propuso en ese momento la construcción de ningún otro aeropuerto para el estado Mérida.